



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN



TESIS

LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES EN LA REGIÓN DE PUNO, PERIODO 2021-2022

PRESENTADA POR:

MARLENY CIPRIANA FERNANDEZ VILCA

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

CON MENCIÓN EN: GESTIÓN PÚBLICA

PUNO, PERÚ

2023

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS
Y SU INCIDENCIA EN LA CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL DE LAS MUNICIPALI**

AUTOR

MARLENY CIPRIANA FERNANDEZ VILCA

RECuento DE PALABRAS

28988 Words

RECuento DE CARACTERES

174183 Characters

RECuento DE PÁGINAS

137 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

19.1MB

FECHA DE ENTREGA

May 30, 2024 4:03 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 30, 2024 4:08 PM GMT-5

● **13% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 7% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 11% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)

Firmado digitalmente por CUTIPA
QUILCA Belbina Esperanza FAU
20145496170 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.05.2024 16:16:05 -05:00

VB CIEPG



Firmado digitalmente por LUQUIE
COYI A Ruben Jared FAU
20145496170 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2024 09:13:07 -05:00

Resumen



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

TESIS

**LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA EN LA
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LAS MUNICIPALIDADES
PROVINCIALES EN LA REGIÓN DE PUNO, PERIODO 2021-2022**

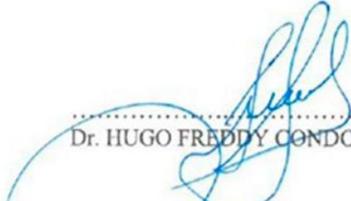


PRESENTADA POR:

MARLENY CIPRIANA FERNANDEZ VILCA
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN
CON MENCIÓN EN: GESTIÓN PÚBLICA

APROBADA POR EL JURADO SIGUIENTE:

PRESIDENTE


.....
Dr. HUGO FREDDY CONDORI MANZANO

PRIMER MIEMBRO


.....
M.Sc. AMERICO ROJAS APAZA

SEGUNDO MIEMBRO


.....
M.Sc. JAVIER BELTRAN MAMANI LARICO

ASESOR DE TESIS


.....
D.Sc. BALBINA ESPERANZA CUTIPA QUILCA

Puno, 09 de noviembre de 2023.

ÁREA: Gestión pública.

TEMA: Liquidación de las obras públicas y su incidencia en la contabilidad gubernamental de las municipalidades provinciales en la región de Puno, periodo 2021-2022.

LÍNEA: Gestión y responsabilidad social.



DEDICATORIA

A Dios, por darme esta oportunidad, por sus constantes bendiciones y su amor infinito, para seguir caminando por el bulevar del conocimiento, que me permite disfrutar de este éxito profesional y proyectarme a futuro. A mis amados padres, Cruz y Dionisia, por brindarme todo su apoyo incondicional, mi fuente de motivación y fortaleza, a mi hermana Luisa por sus consejos acertados, mi hermano Armando y mis sobrinos Luis Armando y Eduard André por su compañía incondicional, por ser parte de este logro familiar.

Marleny Cipriana Fernandez Vilca



AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que han contribuido de alguna manera en la realización de esta tesis.

En primer lugar, A mi alma mater, docentes y colegas por sus enseñanzas y orientaciones compartidos y que fortalecieron mis conocimientos en el ámbito laboral y académico.

También quiero agradecer a mi asesora de tesis de posgrado Magister Balbina Esperanza Cutipa Quilca por guiarme y orientarme para la realización de este trabajo de investigación.

Marleny Cipriana Fernandez Vilca



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
ÍNDICE DE ANEXOS	viii
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1	Marco teórico	4
1.1.1	Liquidación de Obras Públicas	4
1.1.2	Objetivos del proceso de liquidación de obras públicas	4
1.1.3	Modalidades para la Liquidación de Obra	5
1.1.4	Obras Públicas	11
1.1.5	Modalidades de ejecución de obras públicas	12
1.1.6	Liquidación Financiera de Obras Públicas	13
1.1.7	Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	14
1.1.8	Registro de Cierre de Inversiones – Formato N 09	16
1.1.9	Contabilidad Gubernamental	18
1.1.10	Contabilidad Pública	19
1.1.11	Sistema Nacional de Contabilidad	19
1.1.12	Principios del Sistema Nacional de Contabilidad.	20
1.1.13	Registro Contable	20
1.1.14	Estados Financieros	21
1.1.15	Plan Contable Gubernamental	24
1.1.16	Propiedad, Planta y Equipo	27
1.1	Antecedentes	29
1.1.1	Internacionales	29



1.1.2	Nacionales	29
1.1.3	Locales	31

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1	Identificación del problema	34
2.2	Enunciados del problema	35
2.2.1	Problema general	35
2.2.2	Problemas específicos	35
2.3	Justificación	35
2.4	Objetivos	36
2.4.1	Objetivo general	36
2.4.2	Objetivos específicos	36
2.5	Hipótesis	36
2.5.1	Hipótesis general	36
2.5.2	Hipótesis específicas	36

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1	Lugar de estudio	38
3.2	Población	39
3.3	Muestra	39
3.4	Método de investigación	40
3.4.1	Diseño de la Investigación	40
3.4.2	Nivel de Investigación	40
3.5	Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	41
3.5.1	Descripción de variables analizadas en los objetivos específicos	41
3.5.2	Descripción detallada del uso de materiales, equipos, instrumentos, insumos, entre otros	41
3.5.3	Aplicación de prueba estadística inferencial	41

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1	Resultados	43
4.1.1	Incidencia de la liquidación de las obras públicas por administración directa en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022	43



4.1.2	Incidencia de la liquidación de las obras publicas por contrata en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022	48
4.1.3	Propuesta de lineamientos para una aplicación plena de la normativa contable en el cierre definitivo de las obras públicas, revelados en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022	57
4.1.4	Contrastación de hipótesis	58
4.2	Discusión	60
	CONCLUSIONES	63
	RECOMENDACIONES	65
	BIBLIOGRAFÍA	67
	ANEXOS	72



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Formatos vinculantes	16
2. Secciones para inversiones culminadas	17
3. Motivos de la no culminación	17
4. Secciones del formato N° 9	18
5. Municipalidades Provinciales de la Región de Puno	39
6. Muestras de estudio	40
7. Descripción de variables por objetivos específicos	41
8. Proyectos ejecutados por administración directa con cierre definitivo.	43
9. Estado de situación financiera por administración directa.	45
10. Proyectos ejecutados por contrata con cierre definitivo	48
11. Estado de situación financiera por contrata	50
12. Proyectos ejecutados con cierre y pendiente de cierre de inversiones.	52
13. Liquidación técnica financiero por administración directa y por contrata.	54



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Mapa del lugar de estudio	38
2. Porcentaje de obras por administración directa con formato 9.	43
3. Porcentaje del estado de situación financiera por administración directa	47
4. Porcentaje de inversiones por contrata con formato 9.	49
5. Porcentaje del estado de situación financiera por contrata	51
6. Porcentaje de cierre de inversiones por ambas modalidades	53
7. Porcentaje del estado de situación financiera por ambas modalidades.	54
8. Esquema de indicadores de desempeño.	58



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Matriz de consistencia	75
2. Estado de Situación Financiera periodo 2021 -2022 de la Municipalidad Provincial de Puno.	76
3. Balance de comprobación 2022 de la Municipalidad Provincial de Puno.	77
4. Estado de Situación Financiera periodo 2021 -2022 de la Municipalidad Provincial de San Román.	78
5. Balance de comprobación 2022 de la Municipalidad Provincial de San Román.	79
6. Resolución de alcaldía de liquidación de obras	80
7. Obras públicas ejecutados por la Municipalidad Provincial de Puno	84
8. Inversiones educativas ejecutado por la Municipalidad Provincial de Puno	85
9. Inversiones de salud ejecutado por la Municipalidad Provincial de Puno	86
10. Inversiones de saneamiento ejecutado por la Municipalidad Provincial de Puno	87
11. Cierre de inversiones en la Municipalidad Provincial de Puno	88
12. Estados financieros de instalaciones educativas en la Municipalidad Provincial de Puno	88
13. Estados financieros de instalaciones médicas en la Municipalidad Provincial de Puno	89
14. Estados financieros de saneamiento en la Municipalidad Provincial de Puno	89
15. Estados financieros porcentual de la Municipalidad Provincial de Puno	90
16. Contraste de los saldos comparativos de la Municipalidad Provincial de Puno	90
17. Obras públicas ejecutados por la Municipalidad Provincial de San Román	90
18. Inversiones educativas ejecutado por la Municipalidad Provincial de San Román	91
19. Inversiones en salud ejecutado por la Municipalidad Provincial de San Román	92
20. Inversiones en saneamiento ejecutado por la Municipalidad Provincial de San Román	93
21. Cierre de inversiones en la Municipalidad Provincial de San Román	94
22. Estados financieros de instalaciones educativas en la Municipalidad Provincial de San Román	94
23. Estados financieros de instalaciones médicas en la Municipalidad Provincial de San Román	95



24.	Estados financieros de saneamiento en la Municipalidad Provincial de San Román	95
25.	Estados financieros porcentual de la Municipalidad Provincial de San Román	95
26.	Contraste de los saldos comparativos de la Municipalidad Provincial de San Román	96
27.	Obras publicas ejecutado por la Municipalidad Provincial de Azángaro	96
28.	Inversiones educativas ejecutado por la Municipalidad Provincial de Azángaro	96
29.	Inversiones de salud ejecutado por la Municipalidad Provincial de Azángaro	101
30.	Inversiones de saneamiento ejecutado por la Municipalidad Provincial de Azángaro	101
31.	Cierre de inversiones en la Municipalidad Provincial de Azángaro	104
32.	Estados financieros de instalaciones educativas en la Municipalidad Provincial de Azángaro	104
33.	Estados financieros de instalaciones médicas en la Municipalidad Provincial de Azángaro	105
34.	Estados financieros de saneamiento en la Municipalidad Provincial de Azángaro	105
35.	Estado financiero porcentual de la Municipalidad Provincial de Azángaro	106
36.	Contraste de los saldos comparativos de la Municipalidad Provincial de Azángaro	106
37.	Obras públicas ejecutados por la Municipalidad Provincial Sandia	106
38.	Inversiones educativas ejecutado por la Municipalidad Provincial de Sandia	107
39.	Inversiones en salud ejecutado por la Municipalidad Provincial de Sandia	108
40.	Inversiones en saneamiento ejecutado por la Municipalidad Provincial de Sandia	109
41.	Cierre de inversiones en la Municipalidad Provincial de Sandia	110
42.	Estados financieros de instalaciones educativas en la Municipalidad Provincial de Sandia	110
43.	Estados financieros de instalaciones médicas en la Municipalidad Provincial de Sandia	111
44.	Estados financieros de saneamiento en la Municipalidad Provincial de Sandia	112
45.	Estados financieros porcentuales por la Municipalidad Provincial de Sandia	112
46.	Contraste de los saldos comparativos de la Municipalidad Provincial de Sandia	113



47.	Obras públicas ejecutados por la Municipalidad Provincial El Collao	113
48.	Inversiones educativas ejecutado por la Municipalidad Provincial El Collao	114
49.	Inversiones en salud ejecutado por la Municipalidad Provincial El Collao	115
50.	Inversiones en saneamiento ejecutado por la Municipalidad Provincial El Collao	116
51.	Cierre de inversiones en la Municipalidad Provincial El Collao	118
52.	Estados financieros de instalaciones educativas en la Municipalidad Provincial El Collao	118
53.	Estados financieros de instalaciones médicas en la Municipalidad Provincial El Collao	119
54.	Estados financieros de saneamiento en la Municipalidad Provincial El Collao	120
55.	Estados financieros porcentual de la Municipalidad Provincial El Collao	120
56.	Contraste de los saldos comparativos de la Municipalidad Provincial El Collao	121
57.	Cierre de Inversiones de las Municipalidades Provinciales de la Región de Puno	121
58.	Inversiones pendientes de cierre de las Municipalidades Provinciales de la Región de Puno	122
59.	Estados financieros de las Municipalidades Provinciales de la Región de Puno	122

RESUMEN

Los gobiernos locales provinciales invierten un mayor porcentaje de fondos públicos asignados al presupuesto, para la ejecución de obras públicas bajo la modalidad: por administración directa y por contrata; sin embargo, la falta de liquidación de las mismas afecta la calidad de la información financiera, haciendo que está no cumpla con la confiabilidad y razonabilidad, para el control y medición contable de la infraestructura pública. En ese contexto el objetivo general de la presente investigación fue determinar la incidencia de la liquidación de las obras publicas en la contabilidad gubernamental de las municipalidades provinciales de la región de Puno durante el periodo 2021 y 2022. La metodología utilizada fue descriptiva causal de enfoque cuantitativo con un diseño no experimental de corte transversal. El muestreo tuvo un diseño no probabilístico conformado por 5 municipalidades provinciales de la región de Puno. Se empleo la técnica de análisis documental para revisar el nivel de cumplimiento de la normativa y tratamiento contable con referencia al cierre de las obras públicas. Los principales resultados fueron que del 100% está pendiente el 85% por liquidar las obras públicas ejecutadas que representa 403,889,450.27 millones de soles, por lo que incide de manera directa en la contabilidad gubernamental. Se concluye que la escasa liquidación de obras públicas incide en la contabilidad gubernamental afectando la razonabilidad de la información financiera respecto a la ejecución de obras públicas, haciendo necesario, proponer procedimientos para fortalecer el cumplimiento de la normativa contable relacionado a la liquidación financiera de las obras públicas.

Palabras clave: Contabilidad gubernamental, estados financieros y presupuestarios, estado de situación financiera, liquidación financiera, obras públicas, por administración directa, por contrata.



ABSTRACT

Provincial local governments invest a higher percentage of public funds assigned to the budget for the execution of public works under the following modality: by direct administration and by contract; However, the lack of settlement thereof affects the quality of the financial information, causing it to fail to comply with reliability and reasonableness for the control and accounting measurement of public infrastructure. In this context, the general objective of the present investigation was to determine the incidence of the liquidation of public works in the government accounting of the provincial municipalities of the Puno region during the period 2021 and 2022. The methodology used was a causal descriptive with a quantitative approach. with a non-experimental cross-sectional design. The sampling had a non-probabilistic design made up of 5 provincial municipalities in the Puno region. The documentary analysis technique was used to review the level of compliance with regulations and accounting treatment with reference to the closure of public works. The main results were that of 100%, 85% are pending to liquidate the public works executed, which represents 403,889,450.27 million soles, so it directly affects government accounting. It is concluded that the poor settlement of public works affects government accounting, affecting the reasonableness of financial information regarding the execution of public works, making it necessary to propose procedures to strengthen compliance with accounting regulations related to the financial settlement of works. public.

Keywords: Government accounting, financial and budget statements, statement of financial position, financial settlement, public works, by direct administration, by contract.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se planteó por la escasez o mínima aplicación de la normativa vigente respecto al cierre definitivo de las inversiones por la ejecución de las obras públicas y el registro contable, el control económico oportuno y relevante de todas las obras públicas en los estados financieros y presupuestarios de cada entidad pública, con la finalidad de supervisar el potencial de servicio que debe prestar todas las infraestructuras públicas, en beneficio de la población peruana. La limitada articulación de los sistemas administrativos del área de Infraestructura, Oficina de Liquidaciones, el área de contabilidad y las áreas afines de las entidades públicas en los gobiernos locales, para el cierre de los proyectos de inversión y la transferencia física y financiera al sector que corresponde, con el propósito e interés nacional de optimizar el uso de los recursos públicos y brindar los servicios públicos y mejorar la calidad de vida de miles de hombres, mujeres, niños y niñas de nuestra región.

Para ello el trabajo de investigación, se ha dividido en cuatro capítulos; en el capítulo I, se menciona el marco teórico y antecedentes. En el capítulo II, se analiza los enunciados del problema, justificación, objetivo general y objetivos específicos, hipótesis general e hipótesis específicas. En el capítulo III, se hace referencia al lugar de estudio, población, muestra, método de investigación y la descripción detallada de métodos por objetivos específicos. Finalmente, en el capítulo IV, se realiza las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Marco teórico

1.1.1 Liquidación de Obras Públicas

Este proceso implica una serie de acciones administrativas, técnicas y financieras realizadas por una comisión designada oficialmente. Su objetivo es evaluar objetivamente la calidad de los trabajos de ingeniería y otros aspectos relacionados con un proyecto u obra pública concluida. Además, se menciona que la comisión debe determinar el monto invertido en el proyecto, el estado operativo y que esta evaluación se basa en documentos sustentatorios como registros, liquidaciones, rendiciones de cuentas y valorizaciones de obra. También se destaca la importancia de verificar la correcta utilización de los recursos públicos. Esta definición es precisa y completa para comprender el proceso de liquidación y recepción de obras públicas. (Salinas et al., 2010)

1.1.2 Objetivos del proceso de liquidación de obras públicas

Establecer pautas generales para llevar a cabo la liquidación técnico-financiera de proyectos y obras públicas en las modalidades de administración directa, contratación y liquidación por oficio, además de definir los criterios para la aceptación de obras públicas. En consecuencia, es esencial que la liquidación técnico-financiera se realice de manera eficaz, eficiente y puntual, cumpliendo con todos los requisitos técnicos, legales y financieros aplicables. Esto garantizará que la ejecución de las obras sea transparente desde su inicio hasta su conclusión final, asegurando que los recursos destinados a la inversión y recibidos por la entidad se utilicen adecuadamente para los fines previstos. Para que los recursos asignados a través de los proyectos de inversión se gestionen de manera óptima y en línea con sus objetivos previstos, es crucial llevar a cabo una liquidación oportuna de las obras. Esto facilita el control de los proyectos una vez que se han completado y permite avanzar hacia la fase de operación o post inversión.

Durante esta etapa, se busca optimizar el uso de los recursos destinados a un propósito específico y simplificar la supervisión continua por parte de los

diversos usuarios e interesados. En resumen, la liquidación puntual de las obras cumple varios propósitos importantes, que son los siguientes:

- a) Ofrecer guía y asesoramiento a todas las personas que participan en la implementación de proyectos de inversión, especialmente en la ejecución de obras públicas, así como en la gestión de proyectos. Esto se hace con el propósito de simplificar el proceso de liquidación de obras públicas finalizadas, independientemente de la modalidad de ejecución utilizada.
 - b) Tener en su disposición los protocolos detallados que habiliten a los encargados de la liquidación técnico-financiera a reconocer la documentación requerida para llevar a cabo este proceso, así como respaldar la recepción de obras.
 - c) Definir los procesos contables durante la etapa de liquidación de proyectos, siguiendo las regulaciones pertinentes.
 - d) Simplificar la creación de informes financieros y presupuestarios que muestren de manera evidente la liquidación de la obra.
 - e) Suministrar a la entidad información puntual acerca del progreso y finalización de las obras públicas, con el propósito de respaldar la toma de decisiones.
 - f) Emplear medidas eficaces para aprovechar la información en la financiación de futuros proyectos u obras que se llevarán a cabo.
 - g) Simplificar la creación de informes financieros que muestren de manera evidente la liquidación de las obras finalizadas.
 - h) Ayudar a las unidades encargadas de administrar proyectos proporcionándoles una herramienta práctica de orientación que haga más sencilla la ejecución puntual de la liquidación de dichos proyectos.
- (Salinas et al., 2010)

1.1.3 Modalidades para la Liquidación de Obra

a. Liquidación de Obras por Administración Directa

Art. 1°, numeral 11; concluida la obra, la entidad designara una Comisión para que formule el Acta de recepción de los trabajos, y se encargara de la liquidación técnica financiera, en un plazo de 30 días de suscrita la referida Acta. La misma Comisión revisará la memoria descriptiva elaborada por el ingeniero

residente y/o inspector de la obra, que servirá de base para la tramitación de la Declaratoria de Fabrica por parte de la Entidad, de ser el caso.

Art.1, numeral 12; señala posteriormente a la liquidación, se procede a la entrega de la obra a la Entidad respectiva o unidad orgánica especializada, la cual se encargará de su operación y mantenimiento, asegurando el adecuado funcionamiento de las instalaciones. (Contraloría General de la República. Resolución N 195-88-CG., 1988)

- **Pasos para liquidar obras por administración directa**

La liquidación de obras por administración directa se realiza según la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG. Así mismo el MEF recomienda considerar los plazos estimados en cada uno de los pasos de este procedimiento. Se debe entender que un proyecto implica la ejecución de varios componentes; infraestructura, equipamiento, capacitación, y soporte tecnológico, los cuales constituyen el costo principal del mismo, además añaden los costos por elaboración del expediente técnico, supervisión y liquidación. Todos estos deben reflejarse en la liquidación física-financiera que se realice.

1. En un plazo de cinco días después de finalizar la recepción de la obra, el supervisor de la obra elabora el informe definitivo y lo entrega a la Gerencia de Infraestructura, la cual, después de revisarlo, lo remite a la Oficina de Liquidación de la entidad.

El informe final de la obra contiene:

- Acta final de obra.
 - Planos de replanteo.
 - Movimiento de almacén.
 - Protocolos de prueba de calidad.
 - Peritajes técnicos.
 - Expediente técnico inicial.
 - Reportes de la Oficina de Almacén.
 - Reportes de Infobras y el Banco de Inversiones.
2. En un plazo de cinco días naturales después, la Oficina de Liquidación propone a la Gerencia General los nombres de los miembros que formarán

parte de la Comisión de Liquidación de Obras a través de un informe. Esta comisión será designada mediante una resolución emitida posteriormente.

3. Instalada la Comisión de liquidación, tiene 2 días calendario para definir la modalidad de liquidación y presenta a la Gerencia general, el plan de trabajo de un equipo liquidador o los términos de referencia para contratar un equipo externo. Si la gerencia general decide contratar un equipo liquidador, en el término de 14 días calendario dispone la contratación a la oficina de logística.
4. El equipo liquidador revisa, analiza y contrasta técnicamente lo verificado físicamente en la obra con el informe final presentado por la Gerencia de infraestructura, emitiendo un informe técnico de evaluación del proyecto de acuerdo a plazos que varían de acuerdo al monto del proyecto.
 - Si es mayor a 5 millones, hasta 30 días
 - Si es mayor a 10 millones, hasta 60 días
 - Si es mayor a 20 millones, hasta 90 días

El informe técnico contiene

- Evaluación sobre la ejecución realizada (programado vs ejecutado).
 - Detalle de los gastos que demandó la ejecución (costo real de la obra).
 - Evaluación del proceso constructivo y el manejo del presupuesto.
5. El equipo liquidador, dentro de 7 días calendario, remite a la oficina de liquidación el informe final para su validación por la Gerencia de infraestructura sobre el informe técnico, y a la Oficina de contabilidad para la conciliación de la información en el informe financiero, si estas oficinas observan el informe final lo devuelven al equipo liquidador en el plazo de 3 días naturales. Si el informe final no es observado, la oficina de liquidación otorga la conformidad al informe presentado y lo remite a la Comisión de liquidación en el plazo de 1 día calendario.
 6. La Comisión de Liquidación prepara y firma el documento de liquidación técnico-financiera de la obra, el cual contiene las conclusiones y recomendaciones pertinentes, y lo somete a la consideración de la Gerencia General para su aprobación.
 7. En un plazo de cinco días posteriores, la Gerencia General da su aprobación a la liquidación por medio de una resolución. Además, instruye la reducción de

- los registros contables, la transferencia de la obra y la implementación de las sugerencias presentadas en el documento de liquidación técnico-financiera.
8. En un lapso de dos días naturales posteriores, la Comisión de Liquidación prepara y firma el acta de liquidación técnico-financiera de la obra, que contiene las conclusiones y recomendaciones. Luego, este documento se presenta a la Gerencia General para su aprobación.
 9. La Gerencia General da su aprobación a la liquidación mediante una resolución y, en un período de cinco días calendario, ordena la actualización de los registros contables, la transferencia de la obra y la aplicación de las sugerencias mencionadas en el acta de liquidación técnico-financiera.
 10. Dentro de los 3 días naturales de recibido. La Oficina de contabilidad realiza la rebaja contable, en la cuenta contable 1501 Construcciones en curso y lo reclasifica en el balance general.
 11. En un plazo de tres días calendario posteriores, la Gerencia General nombra la Comisión de Transferencia mediante una resolución, basándose en la recomendación de la Gerencia de Infraestructura.
 12. Una vez que se ha nombrado la Comisión de Transferencia y se ha establecido el costo definitivo de la obra, esta comisión procede a efectuar la transferencia contable y financiera a la entidad responsable de la operación y mantenimiento del proyecto en un período de 14 días calendario.
 13. Con el acta de transferencia y el resultado de la liquidación técnica financiera, la Gerencia de infraestructura, procede al registro N° 9 Registro del cierre de inversiones, en los 2 días calendarios posteriores. (Presidencia del Consejo de Ministros., 2021)

b. Liquidación de Obras por Contrata

Art. 209. Liquidación del contrato de obra, numeral 1, señala que el contratista presenta la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de 60 días o el equivalente a un décimo del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor contado desde el día siguiente de la recepción de la obra o de que la última controversia haya sido resuelta y consentida. (Reglamento de La Ley de Contrataciones Del Estado, 2009)

- **Pasos para liquidar obras por contrata**

Los plazos de la liquidación de obras por contrata, correspondiente a la liquidación del contrato de obra (Paso 1 al 5), están normados por la Ley de Contrataciones del Estado y los correspondientes a la liquidación física y financiera del proyecto (paso 6 al 16), son los plazos recomendados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

1. La Comisión de recepción de la obra por contrata emite el acta de recepción correspondiente y lo presenta a la Gerencia de infraestructura. (15 días calendario)
2. El contratista presenta el informe de liquidación del contrato de obra a la Gerencia de infraestructura. (60 días calendario)
3. La Oficina de liquidación revisa y emite pronunciamiento sobre el informe de liquidación del contrato de obra presentado por el contratista, y de aprobarlo, lo remite a la Gerencia de infraestructura. (60 días calendario)

Si se observa parcialmente, se remite al contratista para que subsane las observaciones (15 días calendario para que el contratista subsane).

Si se observa en su totalidad, la entidad elabora un nuevo informe de liquidación. (15 días calendario para que la entidad presente el informe).

4. La Gerencia de infraestructura solicita a la Gerencia general la emisión de la resolución que aprueba la liquidación del contrato de obra. (3 días calendario)
5. La Gerencia general emite la resolución que aprueba la liquidación del contrato de obra. (7 días calendario)
6. La Gerencia general remite la resolución a la Oficina de liquidación para que se proceda a la liquidación física y financiera del proyecto (2 días calendario)
7. La Oficina de liquidación, a través de un informe, propone a la Gerencia general los integrantes de la Comisión de liquidación de obra, para la emisión de la resolución que designe dicha comisión. (5 días calendario)
8. La Comisión de liquidación, ya instaurada, define la modalidad de liquidación y presenta a la Gerencia general, el plan de trabajo de un equipo liquidador o los TDR para contratar un equipo externo. (2 días calendario)
9. El equipo liquidador revisa, analiza y contrasta técnicamente lo verificado físicamente en la obra con el informe final presentado por la Gerencia de

infraestructura, emitiendo un informe técnico de evaluación. (15 días calendario)

Informe Técnico

- Evaluación sobre la ejecución realizada (programado vs ejecutado).
- Desglose del desembolso para llevar a cabo la ejecución (el costo real de la obra).
- Evaluación del proceso constructivo y el manejo del presupuesto.

10. El equipo liquidador remite a la Oficina de liquidación el informe final para su validación por la Gerencia de infraestructura sobre el informe técnico, y por la Oficina de contabilidad sobre la conciliación del informe financiero (3 días calendario).

Si la Gerencia de infraestructura y/o la Oficina de contabilidad observan el informe final, lo devuelve al equipo liquidador, a través de la Oficina de liquidación, para las aclaraciones correspondientes. (3 días calendario)

Si el informe final no es observado, la Oficina de liquidación otorga la conformidad al informe presentado y lo remite a la Comisión de liquidación (1 día calendario)

11. La Comisión de liquidación prepara y firma el informe de liquidación técnico-financiera de la obra, que abarca las conclusiones y las recomendaciones pertinentes, y lo entrega a la Gerencia General para su aprobación en un plazo de dos días calendario.

12. La Gerencia General emite una resolución para dar su aprobación a la liquidación, y en un plazo de cinco días calendario, instruye la actualización de los registros contables, la transferencia de la obra y la aplicación de las sugerencias detalladas en el informe de liquidación técnico-financiera.

13. La Oficina de contabilidad realiza la rebaja contable, según lo dispuesto por la Gerencia general (3 días calendario)

14. La Gerencia General nombra la Comisión de Transferencia mediante una resolución, basándose en la recomendación de la Gerencia de Infraestructura, en un plazo de tres días calendario.

15. La Comisión de Transferencia lleva a cabo la transferencia de los registros contables y financieros a la entidad responsable de la futura operación y mantenimiento del proyecto en un período de 14 días calendario.
16. La Gerencia de Infraestructura registra el Formato N° 9 utilizando el acta de transferencia y los resultados de la liquidación en un plazo de dos días calendario.

Según el plazo establecido en el Art. 208 del RLCE. El procedimiento de recepción de la obra puede requerir el levantamiento de observaciones, lo que puede tomar hasta 45 días. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2022)

c. Liquidación de Obras por Oficio

La liquidación de oficio es el procedimiento administrativo, técnico y financiero que realiza la entidad, aplicando a una obra o proyecto concluido para su correspondiente liquidación y recepción de obra y suplir la falta de documentación técnica y documentación sustentatoria del gasto, a través de la documentación idónea que acredite la culminación de una obra financiada con los recursos de la entidad, pese a haber concluido su ejecución física y financiera y está aún no se ha realizado dentro de los plazos establecidos y se encuentran clasificados como construcciones en curso en las cuentas contables respectivas. (Salinas et al., 2010)

Según la ley N° 27171, ley de Saneamiento y Transferencia de Infraestructura Social financiada, en el artículo 7°, Tratándose de obras que no cuenten con suficientes documentos sustentatorios de gasto para determinar el valor de liquidación y proceder a su recepción, FONCODES llevará a cabo la liquidación y la recepción de oficio, conforme al procedimiento que se establezca en el Reglamento de la presente Ley, sin perjuicio de adoptarse las acciones legales contra los que resulten responsables de la falta de dichos documentos. (LEY N 27171., 1999)

1.1.4 Obras Públicas

Se trata de inversiones que involucran infraestructura, abarcando la construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de activos inmuebles, como edificios, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes y similares.

Estas inversiones requieren dirección técnica, documentación técnica, mano de obra, materiales y/o equipos, y su ejecución, operación o mantenimiento implica la participación del Estado. sea ejecutado bajo las modalidades por contrata, administración directa, convenios de Estado a Estado, Asociaciones Publico-Privadas que tengan componentes de infraestructura, Obras por Impuestos, intervenciones de infraestructura ejecutada por núcleos ejecutores u otras modalidades establecidas por ley o normas con rango de ley. (Contraloría General de la República. Resolución N 185-2023-CG., 2023)

Se refieren a las tareas y labores de construcción civil ejecutadas en una obra, que necesitan supervisión técnica, un expediente técnico aprobado, personal, suministros, servicios diversos y el equipo necesario. Estas actividades se financian con las partidas presupuestarias aprobadas y asignadas, independientemente de la fuente de financiamiento. Esto incluye la rehabilitación, mejora, conservación, mantenimiento, reparación y demolición de bienes inmuebles e infraestructura pública. (Salinas et al., 2010)

1.1.5 Modalidades de ejecución de obras públicas

La entidad decidirá la modalidad de ejecución de la obra pública basándose en un análisis preliminar de su capacidad técnica, la infraestructura necesaria, la disponibilidad administrativa, la disponibilidad de recursos humanos, dirección técnica y personal operativo, recursos financieros, así como el costo beneficio entre las alternativas de ejecutar por las modalidades siguientes:

A. Obras por Administración Directa

Son aquellas obras ejecutadas directamente por la entidad que emplea: Dirección técnica, personal técnico operativo, mano de obra directa e indirecta, personal administrativo, maquinaria y equipo, alquiler de maquinaria y equipo necesario para llevar a cabo la construcción y puesta en marcha de las obras públicas, debiendo contar con toda la documentación necesaria, tales como el expediente técnico y otros que aprueben su ejecución. (Salinas et al., 2010)

Art. 1º, numeral 1; establece que las entidades que programen la ejecución de obras bajo esta modalidad, deben contar la asignación

presupuestal correspondiente, el personal técnico administrativo y los equipos necesarios. (Contraloría General de la República. Resolución N 195-88-CG., 1988)

B. Obras por Contrata

Son aquellas obras ejecutadas por terceros, contratistas en la que a través de un contrato celebrado entre el contratista y la entidad ejecutan una obra determinada y por la otra parte la entidad se compromete, a pagar de la obra ejecutada que previamente ha sido adjudicado mediante un proceso de selección y se encuentra incluida en los lineamientos de la ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

El contratista puede ser una persona natural o jurídica debe requerir el pago proporcional de acuerdo al avance físico de la obra ejecutada por medio de valorizaciones que proporcionara este. (Salinas et al., 2010)

C. Obras por Encargo

Constituyen una modalidad de ejecución indirecta de obras públicas las mismas que serán ejecutadas por otra entidad denominada “Encargada” por petición de otra entidad “Encargante” quien proporcionara los recursos financieros para la construcción de la misma. (Salinas et al., 2010)

1.1.6 Liquidación Financiera de Obras Públicas

Es el conjunto de actividades realizadas para determinar el costo real de la ejecución de obra y su conformidad con el presupuesto de obra aprobado, proceso necesario e indispensable para la verificación del movimiento financiero, así como la documentación que la sustenta y la determinación del gasto financiero real de la obra. Que comprende todos los gastos realizados en el pago de: mano de obra, materiales de construcción, otros insumos, maquinaria y equipo y gastos generales atribuibles a la ejecución de la obra. También se debe de considerar los gastos de pre-inversión, los gastos de liquidación y compromisos pendientes de pago.

Verificar, conciliar y concordar los desembolsos invertidos en la ejecución de la obra tanto financiera como presupuestalmente y lo previsto en el presupuesto de obra incluido el expediente técnico. (Salinas et al., 2010)

A. Requisitos para la Liquidación Financiera

El responsable de la liquidación de obras públicas deberá elaborar los siguientes documentos o cuadros demostrativos

- Cuadro de liquidación financiera
- Reporte de partidas de específica de gasto
- Informe financiero final
- Balance de ejecución presupuestal
- Cuadro analítico del presupuesto ejecutado
- Consolidado de la planilla de remuneraciones, incluido las bonificaciones y retenciones, descuentos y aportaciones.
- Cuadro de materiales realmente utilizados
- Saldo de materiales valorizados en la obra
- Materiales que adeuda la obra
- Materiales otorgados a otras obras en calidad de préstamo
- Equipos e implementos adquiridos para la obra
- Cuaderno de control de materiales, control de horas máquina, etc.
- Documentos sustentatorios de gasto: copias de comprobantes de pago, órdenes de compra, pecosas, ordenes de servicio, ordenes de trabajo, planillas, contratos, gastos de alquiler de maquinaria y equipo, cuadro de consumo de combustibles, etc.
- Resolución de modificación del presupuesto analítico
- Contratos de mano de obra especializada, etc. (Salinas et al., 2010, p. 615)

1.1.7 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Artículo 10°. Los principios que guían la planificación de inversiones a largo plazo llevada a cabo por las entidades y empresas públicas que están bajo el

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones se basan en los siguientes criterios:

A. Cierre de brechas prioritarias

Las inversiones seleccionadas deben ser aquellas que cierren con mayor eficacia y eficiencia las principales brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un territorio en particular y que maximicen su contribución al bienestar de la sociedad.

B. Coordinación intra e intergubernamental

Las entidades de igual o distinto nivel de gobierno deben colaborar y coordinar para identificar proyectos que generen beneficios conjuntos en una misma región o que puedan aprovechar economías de escala en su ejecución y operación.

C. Sostenibilidad

Es esencial asegurar que las inversiones planificadas cuenten con un presupuesto futuro para su mantenimiento y funcionamiento, buscando mantener un equilibrio adecuado entre el gasto inicial de capital previsto para la inversión y los costos operativos futuros que serán necesarios.

D. Oportunidad en la entrega del servicio a la población beneficiaria

Una vez que comienza la ejecución de una inversión, es fundamental que se complete en el período establecido en la ficha técnica, estudio de preinversión, expediente técnico u otro documento similar correspondiente. Esto se hace con el propósito de garantizar que la población beneficiaria obtenga el servicio en los plazos planificados, evitando así retrasos que podrían postergar los beneficios sociales netos de la inversión. (Directiva General Del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, 2019)

Artículo 29. Cuando se completa la ejecución física de las inversiones y se lleva a cabo la recepción de los activos de acuerdo con las regulaciones pertinentes, la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

procede a transferir físicamente estos activos a la entidad propietaria o responsable de proporcionar los servicios en la fase de Funcionamiento. Este proceso se documenta en el Banco de Inversiones mediante el uso del Formato N° 08-A para proyectos de inversión, el Formato N° 08-B para programas de inversión o el Formato N° 08-C para IOARR, según corresponda.

La liquidación técnica y financiera se lleva a cabo siguiendo las regulaciones aplicables. Después de completar esta liquidación, la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones utilizando el Formato N° 09, que se utiliza específicamente para este propósito. (Directiva General Del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, 2019)

1.1.8 Registro de Cierre de Inversiones – Formato N 09

Es un instrumento para registrar el cierre de las inversiones públicas en el Banco de Inversiones. Este Formato se encuentra automatizado y vinculado con los datos en los siguientes formatos:

Tabla 1

Formatos vinculantes

Para el caso de:	Vínculo con los formatos:
Proyecto de Inversión	Formato N 07-A y Formato N 08-A
Programa de Inversión	Formato N 07-B y Formato N 08-B
IOARR	Formato N 07-C y Formato N 08-C

Nota. Instructivo Del Formato N° 09, Registro Del Cierre de Inversiones

El registro de cierre se puede realizar para inversiones clasificadas como culminadas y no culminadas.

Una inversión se considera completada cuando su ejecución física alcanza el 100%, lo que implica que todas las actividades descritas en el expediente técnico o documento equivalente final se han realizado y la Unidad Productora (UP) está en funcionamiento. En el caso de inversiones que se

clasifican como culminadas, es posible registrar información en las siguientes secciones:

Tabla 2

Secciones para inversiones culminadas

Secciones para Inversiones Culminadas
Sección B: Inversión culminada (Pendiente de liquidación física y financiera)
Sección C: Inversión culminada con liquidación física y financiera de la inversión

Nota. Instructivo Del Formato N° 09, Registro Del Cierre de Inversiones

Una inversión no culminada; es aquella inversión donde no existe ejecución física o de existir es menor al 100% y además cumple con alguno de los siguientes casos:

Tabla

3

Motivos de la no culminación

Secciones para Inversiones No Culminadas
A. Cambio de concepción técnica (Art. 31.3 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01)
B. No subsiste la necesidad de ejecutar las inversiones (Art. 34.2 de la Directiva N 001-2019-EF/63.01)
C. La inversión en ejecución física no cierra brecha prioritaria y que además el costo de continuar con la ejecución de la inversión sea mayor al beneficio que brinda (Art. 24.5 de la Directiva N 001-2019-ef/63.01)
D. Inversiones duplicadas que presentan ejecución física o financiera (Art. 24.5 de la Directiva N 001-2019-EF/63.01)
E. Pérdida de vigencia de la aprobación de la IOARR (Art. 28.3 de la Directiva N 001-2019-EF/63.01)

Nota. Instructivo Del Formato N° 09, Registro Del Cierre de Inversiones

Según establece el Instructivo Del Formato N° 09, Registro Del Cierre de Inversiones, 2019, p. 3

El Formato N° 09 está estructurado en cinco (05) secciones:

Tabla 4

Secciones del formato N° 9

<i>Secciones del Formato N° 9</i>
Sección A. Datos generales de la Inversión
Sección B: Inversión culminada (Pendiente de liquidación física y financiera)
Sección C: Inversión culminada con liquidación física y financiera de la inversión
Sección D: Inversión no culminada
Sección E: Información de la UEI

Nota. Instructivo Del Formato N° 09, Registro Del Cierre de Inversiones Según establece el Instructivo Del Formato N° 09, Registro Del Cierre de Inversiones, 2019, p. 4

La Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) es la responsable de registrar información en todas las secciones del Formato N° 09. Si la inversión ha sido coejecutada con otras UEI, quien deberá llenar el informe de cierre es la UEI coordinadora o la primera UEI registrada en el Formato N° 08-A (en el caso proyectos de inversión), Formato N° 08-B (en el caso de programas de inversión) y Formato N° 08-C (en el caso de IOARR). (Instructivo Del Formato N° 09, Registro Del Cierre de Inversiones, 2019, p. 6)

1.1.9 Contabilidad Gubernamental

La contabilidad gubernamental es el método que investiga sistemáticamente las operaciones que ejecutan las dependencias y entidades de la administración pública, además proporciona información financiera, presupuestal, programática y económica contable, completa y de manera oportuna para apoyar las decisiones de los funcionarios de las entidades públicas, en sus distintos ámbitos y fases del proceso productivo. (Galindo y Guerrero, 2015)

La contabilidad refleja la inversión y el financiamiento de las empresas a través de la técnica de la partida doble. Esta se refiere a que cada transacción se revela, al menos, en dos cuentas o códigos contables, una o más de débito y otras de crédito. El total de los valores de débito debe ser igual al total de los valores

de crédito, con lo que se mantiene un balance en el registro contable. (Herz, 2018)

La contabilidad es una disciplina que se encarga de cuantificar, medir y analizar la realidad económica, las operaciones de las organizaciones, con el fin de facilitar la dirección y el control; presentando la información, previamente registrado, de manera sistemática para las diferentes áreas. Dentro de la contabilidad se registran las transacciones, cambios internos o cualquier otro suceso que afecte económicamente a una entidad. (Prieto, 2017)

1.1.10 Contabilidad Pública

La Dirección General de Contabilidad Pública tiene competencia de carácter nacional como órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad, es la encargada de aprobar la normatividad contable de los sectores público y privado; elaborar la Cuenta General de la República procesando las rendiciones de cuentas remitidas por las entidades y empresas públicas; elaborar la Estadística Contable para la formulación de las cuentas nacionales, las cuentas fiscales, el planeamiento y la evaluación presupuestal y proporcionar información contable oportuna para la toma de decisiones en todas las entidades. (Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Contabilidad Pública., 2023)

1.1.11 Sistema Nacional de Contabilidad

El sistema nacional de contabilidad es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta y evalúa el registro contable de los hechos económicos, financieros y patrimoniales del sector público, en armonía con la normativa contable internacional vigente.

El sistema nacional de contabilidad tiene por finalidad regular la elaboración de los estados financieros de las entidades públicas, sin excepción, así como su integración y consolidación en la Cuenta General de la República, por niveles de gobierno, empresas públicas y la seguridad social. (Decreto Legislativo N 1525 - Sistema Nacional de Contabilidad, 2022)

Las Oficinas de Contabilidad o las que hagan sus veces en las entidades del Sector Público, son responsables de ejecutar el proceso contable en la entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Contabilidad Pública. (Texto Único Ordenado Del Decreto Legislativo N ° 1438 , Decreto Legislativo Del Sistema Nacional de Contabilidad, 2022)

1.1.12 Principios del Sistema Nacional de Contabilidad.

Adicionalmente a los principios que rigen el derecho público y la administración financiera del sector público el sistema nacional de contabilidad se rige por los siguientes principios:

- **Fiabilidad:** Consiste en que la información financiera, resultado de la gestión pública, es completa, neutral y libre de error significativo, garantizando su representación fiel.
- **Oportunidad:** Consiste en el reconocimiento, medición y presentación de las transacciones y otros hechos económicos, en el momento y circunstancia debidas.
- **Devengado contable:** Consiste en el registro contable de las transacciones y otros hechos económicos en el momento en que ocurren y no cuando se efectúe su cobro o su pago, para asegurar el reconocimiento y medición oportuna de los elementos que conforman la información financiera.
- **Uniformidad:** Consiste en el reconocimiento, medición y presentación de las transacciones y otros hechos económicos, propiciando la comparabilidad de la información financiera.
- **Transparencia:** Consiste en proporcionar de forma oportuna, información financiera que promueva la confianza pública en el manejo de los recursos, a través del cumplimiento de las disposiciones del Sistema Nacional de Contabilidad. (Decreto Legislativo N 1525 - Sistema Nacional de Contabilidad, 2022)

1.1.13 Registro Contable

El registro contable es el acto que consiste en reconocer en la información financiera e información presupuestaria de la entidad del Sector Público, las

transacciones y otros hechos económicos, de acuerdo a su naturaleza, en las cuentas del plan contable que corresponda, sustentado con la respectiva documentación física o electrónica.

En el registro contable de las transacciones y otros hechos económicos de la entidad del Sector Público, los servidores responsables no pueden dejar de reconocer partidas que cumplan la definición y los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros, ante la insuficiencia o inexistencia de normas contables específicas. (Decreto Legislativo N 1525 - Sistema Nacional de Contabilidad, 2022)

1.1.14 Estados Financieros

Las diferentes actividades realizadas en los procesos contables de registro de transacciones y ajustes se efectúan con el objetivo final de elaborar los estados financieros. Una vez que se tiene la balanza de comprobación ajustada se procede a elaborar los estados financieros básicos. (Gujardo y Andrade, 2014)

Los productos resultantes del proceso contable, con el propósito de cumplir objetivos financieros, económicos y sociales, tienen como objetivo principal revelar la situación, actividad y movimientos de recursos, tanto en términos físicos como monetarios, de una entidad pública en un período y fecha específicos. Estos productos pueden variar en su naturaleza, ya sea cualitativa o cuantitativa, y están diseñados para atender las necesidades generales de los usuarios. (Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Contabilidad Pública., 2023)

Una entidad que presenta estados financieros es aquella para la cual existen usuarios que se sirven de estos como fuente principal de información de la misma. Entre los usuarios tenemos a los inversionistas, empleados, prestamistas (bancos y financieras), proveedores y acreedores comerciales, clientes, el gobierno y organismos públicos, principalmente. (Herz, 2018)

Las entidades públicas deben elaborar sus estados financieros siguiendo los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), que abarcan los pronunciamientos técnicos, directrices contables y otras regulaciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) en el ejercicio de sus facultades normativas. Los estados financieros principales incluyen:

- Estado de Situación Financiera (EF-1)
- Estado de Gestión (EF-2)
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (EF-3)
- Estado de Flujos de Efectivo (EF-4)

La base contable de devengo establece que las transacciones y otros eventos deben registrarse en el momento en que ocurren, no en el momento en que se recibe o se paga el dinero correspondiente. Por lo tanto, los activos, pasivos, ingresos y gastos se registrarán en los estados financieros del período en el que están relacionados. (Directiva N 001-2021-EF/51.01, Normas Para La Preparación y Presentación de La Información Financiera y Presupuestaria de Las Entidades Del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras Que Administren Recursos Públicos Para Periodos Intermed, 2021)

A. Estado de Situación Financiera o Balance General

Es un informe en el cual se presenta información útil para la toma de decisiones en cuanto a la inversión y el financiamiento. En él se muestra los montos del activo, pasivo y capital contable en una fecha específica.

Las cuentas de activo se ordenan de acuerdo con su liquidez, es decir, su facilidad para convertirse en efectivo; por tanto, existen dos categorías: activo circulante y activo no circulante o fijo. En la sección de activo circulante se ubican las cuentas de efectivo en caja y bancos, inversiones temporales, cuentas por cobrar e inventarios, entre otras. En el activo no circulante o fijo se incluyen las cuentas de terrenos, edificios, depreciaciones, equipo de transporte, así como mobiliario y equipo. Adicionalmente están los activos intangibles, como marcas registradas, franquicias, derechos de autor y otras.

El pasivo se clasifica en: pasivo a corto plazo y pasivo a largo plazo; en el primero se incluyen todas aquellas deudas que tenga un negocio cuyo vencimiento sea en un plazo inferior a un año, por ejemplo, las cuentas por pagar a proveedores, intereses por pagar, impuestos por pagar, entre otras; la sección de pasivo a largo plazo incluye deudas con

vencimiento superior a un año, por ejemplo, préstamos bancarios y obligaciones por pagar.

En la sección del capital contable se presentan las cuentas del capital social común y preferente, así como las utilidades retenidas, entre otras. (Guajardo y Andrade, 2014)

B. Estado de Gestión o Resultados

Los negocios, como parte de su operación, efectúan una gama muy amplia de transacciones, entre las cuales se encuentran las relacionadas con la generación de ingresos y la erogación de gastos; por tanto, es necesario que exista un estado financiero en el que se determine el monto de ingresos y gastos, así como la diferencia entre ellos, a la cual se le llama utilidad o pérdida, para que los usuarios de la información financiera estén en posibilidad de evaluar las decisiones operativas que incidieron en la rentabilidad del negocio.

El resultado obtenido debe reflejarse luego en la sección de capital contable, dentro del balance general

Resume los resultados de las operaciones de la compañía referentes a las cuentas de ingresos y gastos de un determinado periodo. (Guajardo y Andrade, 2014)

C. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

El objetivo principal del estado de cambios en el capital contable es mostrar los cambios en la inversión de los accionistas de la empresa, es decir, lo que se denomina capital contable. En este informe, los movimientos realizados para aumentar, disminuir o actualizar las partidas del capital aportado por los accionistas son factores indispensables para su elaboración. Igualmente, las utilidades del periodo que haya generado el negocio y los dividendos que los accionistas hayan decidido pagarse se incluyen en este estado financiero. (Guajardo y Andrade, 2014)

D. Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo es un informe en el cual se incluyen las entradas y salidas de efectivo que tuvo una compañía en un periodo de operaciones para determinar el saldo o flujo neto de efectivo al final del ese tiempo. Las entradas de efectivo son los recursos provenientes de transacciones como ventas al contado, cobranza y aportaciones de los socios, entre otros; las salidas de efectivo son desembolsos que se realizan por transacciones como compras al contado, pago de cuentas por pagar y pago de gastos, entre otros.

El estado de flujos de efectivo determina el saldo final de efectivo que tiene una empresa al finalizar un periodo de operaciones, lo cual delimita el nivel de liquidez del negocio. (Guajardo y Andrade, 2014)

1.1.15 Plan Contable Gubernamental

La contabilidad del Estado tiene como objetivo primordial contribuir a la mejora permanente de la toma de decisiones en los distintos niveles y sectores de gobierno, en el marco de la diversidad de transacciones que las entidades gubernamentales deben registrar y procesar para la oportuna elaboración de la información contable, como sustento de la transparencia en las rendiciones de cuentas por la gestión de los recursos públicos, lo que comprende su programación, obtención y utilización para el cumplimiento de los objetivos sociales.

La estructura del PCG comprende tres elementos del Estado de Situación Financiera: 1. Activo, 2. Pasivo y 3. Patrimonio; tres elementos de Gestión: 4. Ingresos, 5. Gastos y 6. Resultados; elemento 8. Cuentas de Presupuesto y elemento 9. Cuentas de Orden; a partir de los cuales se elaboraron los catálogos, la dinámica, los criterios de reconocimiento y medición y las referencias de las NICSP relacionadas para cada cuenta, con miras a facilitar su aplicación en las transacciones contables de las entidades públicas. (Texto Ordenado Del Plan Contable Gubernamental Resolución Directoral N° 001-2018-Ef/51.01, 2019, p. 3)

Es una herramienta necesaria para procesar la información financiera y presupuestal, la misma que responde a la aplicación de las normas nacionales e internacionales para el tratamiento de los efectos financieros de hechos y estimaciones económicas que las entidades realizan (Alvarez, 2010)

A. Edificios y Estructuras (Divisionaria Contable 1501)

Agrupar las subcuentas que representan el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras y construcciones, así como el costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero, los recibidos en afectación en uso y los entregados en asociaciones público privadas, usufructo y otros.

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo; y
- El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Con respecto a su inclusión en el Estado de Situación Financiera, esta cuenta se clasificará dentro de la categoría de Propiedades, Planta y Equipo neto del Activo no Corriente, a menos que la entidad tenga la intención de transferir estos activos a otras entidades, en cuyo caso se considerará diferente.

Los saldos correspondientes a cuentas destinadas a transferencias hacia otros pliegos, empresas públicas, empresas privadas y similares se mostrarán dentro del rubro denominado "Otras Cuentas" en el Activo Corriente del Estado de Situación Financiera. Sin embargo, si se trata de saldos que deben ser transferidos a Unidades Ejecutoras del mismo Pliego, se incluirán en el rubro de "Propiedades, Planta y Equipo". (Texto Ordenado Del Plan Contable Gubernamental Resolución Directoral N° 001-2018-Ef/51.01, 2019, p. 113)

B. Estudios y Proyectos (Divisionaria Contable 1505)

Agrupar las subcuentas que acumulan el valor de los estudios de preinversión y la elaboración de los expedientes técnicos, entre otros. Se reconocen los desembolsos relacionados con los estudios y proyectos para la construcción de edificios y estructuras.

En esta cuenta se registran los gastos relacionados con los estudios y proyectos para la construcción y adquisición de inmuebles y estructuras, entre otros. Los estudios de preinversión y expediente técnico cuyas obras vinculadas no se hayan iniciado en un periodo mayor a tres años, a partir de la fecha de la culminación de su elaboración, se registrarán como gastos del ejercicio, asimismo de evidenciarse la cancelación del proyecto antes de cumplir tres años se registrará como gasto del ejercicio 5506.9902 Reconocimiento como Gasto - Estudios y Proyectos. (Texto Ordenado Del Plan Contable Gubernamental Resolución Directoral N° 001-2018-Ef/51.01, 2019, p. 128)

C. Depreciación, Amortización y Agotamiento (Divisionaria Contable 1508)

Agrupar las subcuentas que acumulan la depreciación de los edificios y estructuras y de vehículos, maquinarias y otros, por el uso, acción del tiempo u obsolescencia (excepto terrenos), la amortización de los estudios y proyectos, activos intangibles y el agotamiento de bienes agropecuarios, mineros y otros.

La depreciación, amortización y agotamiento se reconocen a lo largo de la vida útil de los activos con los que están relacionados, siguiendo un método que refleje el patrón de consumo de beneficios económicos incorporados en el activo.

Los bienes de uso sujetos a desgaste y cuyo costo se distribuye en relación a los años de utilización económica deben depreciarse mediante la aplicación del método de cálculo lineal, el mismo que debe de contabilizarse como en la cuenta 5801 Estimaciones del Ejercicio.

El cálculo y registro de la depreciación debe efectuarse en cada ejercicio contable, hasta que los beneficios económicos o el potencial de servicio incorporados en el activo se extingan, a menos que la entidad decida disponer del activo. (Texto Ordenado Del Plan Contable Gubernamental Resolución Directoral N° 001-2018-Ef/51.01, 2019)

1.1.16 Propiedad, Planta y Equipo

Establece los procedimientos para el reconocimiento, medición, registro y presentación de la información de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo (en adelante PPE), que permitan a los usuarios conocer la inversión realizada por la entidad, así como los cambios producidos en dicha inversión.

Se caracteriza porque: i) su estructura física es generalmente unitaria; ii) corresponde a un “juego”, “sistema”, “colección” o “red” y son similares; y iii) sus componentes, de forma individual, ofrecerían generalmente mínimo o inexistente beneficio económico o potencial de servicio, en comparación con el que se obtendría de su utilización conjunta. En tal sentido, la unidad de activo, por sí misma brinda un potencial de servicio.

Son elementos tangibles que:

- Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros, o para propósitos administrativos
- Se espera que sean utilizados durante más de un período contable (un año). (Metodología Para El Reconocimiento, Medición, Registro y Presentación de Los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo de Las Entidades Públicas y Otras Formas Organizativas No Financieras Que Administren Recursos Públicos, 2016)

Cada entidad debe practicar al menos con periodicidad anual inventarios físicos de los elementos de PPE y sus componentes, de haberlos, con el objeto de verificar su existencia física, estado de conservación, costo, depreciación y saldo, para lo cual elaborará una Directiva de Toma de Inventarios, mencionando como base legal la presente Directiva. Cada entidad realizará el inventario físico, preferentemente con pudiendo realizarlo con terceros. (Directiva N 005-2016-

EF/51.01. Metodología Para El Reconocimiento, Medición, Registro y Presentación de Los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo de Las Entidades Públicas y Otras Formas Organizativas No Financieras Que Administren Recursos Públicos, 2016)

Para efectos de la información financiera, las áreas de Control Patrimonial y de Contabilidad practicarán obligatoriamente la conciliación entre los registros de control patrimonial y los registros contables al concluir el proceso de Toma del Inventario Físico, la misma que forma parte de los procedimientos contables, sustentando las diferencias encontradas. (Directiva N 005-2016-EF/51.01. Metodología Para El Reconocimiento, Medición, Registro y Presentación de Los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo de Las Entidades Públicas y Otras Formas Organizativas No Financieras Que Administren Recursos Públicos, 2016)

Las obras concluidas y entregadas físicamente por una entidad a otra entidad (receptora), quien recibe los beneficios económicos o el potencial de servicio, las utiliza y controla, son registradas por la entidad receptora, en la fecha de recepción, sin perjuicio de la regularización documentaria entre las partes, ni de las responsabilidades a que hubiera lugar, revelando tal hecho en las Notas a los Estados Financieros e informando al Órgano de Control Institucional, a la Procuraduría de la entidad y/o el Órgano de Asesoría Jurídica. El importe registrado en los libros contables de la entidad que entrega el activo, constituye una referencia razonable para el reconocimiento, el cual es adoptado por la entidad receptora

Las obras concluidas para la misma entidad, de las cuales la propia entidad recibe los beneficios económicos o el potencial de servicio, que se encuentren registradas como construcciones en curso, son objeto de regularización procediendo a registrarlas en las cuentas de edificios y/o estructuras, según correspondan, sin perjuicio de la regularización documentaria, ni de las responsabilidades a que hubiera lugar, revelando tal hecho en las Notas a los Estados Financieros e informa al Órgano de Control Institucional, la Procuraduría de la entidad y/o el Órgano de Asesoría Jurídica. El importe registrado en los libros contables, constituye una referencia razonable para el reconocimiento que deba ser realizado, mientras se prosigue con las gestiones que permitan contar con toda

la documentación legal pertinente. (Directiva N 005-2016-EF/51.01. Metodología Para El Reconocimiento, Medición, Registro y Presentación de Los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo de Las Entidades Públicas y Otras Formas Organizativas No Financieras Que Administren Recursos Públicos, 2016)

1.1 Antecedentes

1.1.1 Internacionales

Parra (2020) concluye al determinar que es imposible eliminar el riesgo, dado que la incertidumbre está siempre presente en cualquier contrato, se verificó la importancia que tiene la asignación, clasificación y tipificación eficiente de los riesgos, en razón a que con la presentación de la oferta se infiere que el contratista está aceptando y asumiendo los riesgos implícitos en dicho negocio hecho que puede facilitar el perfeccionamiento del contrato público y así cumplir con los fines y principios del Estado en pro de los intereses públicos.

Larrosa (2021) concluye que como medio de regulación legal, la idea de incorporar una herramienta tecnológica en la rendición de cuentas, de proyectos de obras de infraestructura, permitiría evolucionar en la gestión, darles mayor rapidez a los trámites involucrados y generar un canal de comunicación claro y ágil entre las partes relacionadas.

Nieto (2017) concluye en el informe presentado por la Contraloría de Bogotá del 2016 donde muestra 25 obras inconclusas en la ciudad de Bogotá, pues tuvieron problemas asociados al mal manejo de los recursos, falta de licencias, problemas técnicos, sobrecostos, que generan un impacto económico y social importante, pues de las obras en mención están involucradas La Secretaria Distrital de Salud, La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Empresa de Acueducto de Bogotá, las cuales prestarían servicios de primera necesidad en sectores como la salud, educación, y saneamiento básico respectivamente.

1.1.2 Nacionales

Romero (2020) concluye que para incrementar las liquidaciones de obras por administración directa y de contrata fue necesario realizar directivas con la finalidad de seguir un procedimiento regulado a seguir al pasar cada gestión y

continuar un procedimiento correlativo y correctivo que a la vez facilita la buena liquidación el cual implica tener saneado las cuentas contables como rendición de gastos aprobados mediante sus liquidaciones técnicas financieras los mismos que a la vez son transferidos a la unidad usuaria para la sostenibilidad correspondiente para su posterior cierre de Proyecto de Inversión Pública.

Prado (2022) concluye que existe relación significativa entre el procedimiento de liquidación técnica y financiera en el estado de situación financiera, con un p valor de 0.00 y una relación positiva moderada (Rho de Spearman de 0.592). Se deja de lado la hipótesis nula y se conserva la alterna.

Fernández (2021) concluye al determinar la relación entre liquidaciones técnicas y liquidaciones financieras por obras ejecutadas en la Municipalidad Distrital de Lurigancho –Chosica, se obtuvo analizando ambas liquidaciones donde se tiene una correlación positiva considerante. Asimismo, se rechaza la hipótesis nula H_0 . Por lo que existe una correlación positiva alta. es decir, existe una relación significativa liquidaciones técnicas y liquidaciones financieras por obras ejecutadas.

Díaz (2019) llega a la conclusión que los resultados de la dimensión liquidación de la obra, un 52,5% de los trabajadores de la Municipalidad Metropolitana de Lima, periodo 2017 perciben que se encuentra en un nivel moderado, también un 38,8% la califica en un nivel óptimo, mientras que un solo un 8,8% lo percibe en un nivel pésimo.

Garrafa (2019) concluye que los plazos de obra y culminación de la liquidación financiera en sí, que para un 81% ‘casi nunca’ se verifican estas condiciones en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa, para el 14% el cumplimiento sucede ‘a veces’ y para un escaso 5% ‘casi siempre’ se presentan dichas condiciones, asumiendo que para una mayoría opinante, la ejecución de obra y consecuentemente la liquidación de obras están mal compenetradas y además se observa resultado de todas las debilidades anteriores.

Correa (2022) concluyó que el 85,7% de los encuestados afirma que los departamentos de contabilidad de sus instituciones siguen los principios de contabilidad gubernamental, mientras que el 14,3% dice que no siempre los

siguen. En el cuadro 8, el 88,8% de los encuestados cree que los departamentos de contabilidad de las instituciones han sido eficaces para satisfacer el desarrollo de la contabilidad gubernamental, mientras que el 14,3% dijo que esto no siempre es así.

Arteaga (2022) concluye que la forma en que se implementan las liquidaciones financieras en una institución pública de la región Cajamarca, está conforme a los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones con el estado, pero al sobrepasar dichos plazos por la demora injustificada en la remisión de la documentación, hace que la entidad pueda finalizar o cerrar totalmente lo proyectos y no poder solicitar financiamiento a entidades superiores.

Oscó (2022) concluye que al no cumplirse en su cabalidad los procedimientos formales para liquidación financiera de los proyectos de inversión ejecutados por administración directa inciden significativamente en la presentación del estado de situación financiera. Esto se refleja de que los gobiernos locales no desarrollan una articulación con los sistemas administrativos, específicamente, con el área contable y con el área de inversión pública, no hay un buen ambiente de control que sea promovido por las autoridades locales.

Almendras (2021) existe relación directa, moderada y significativa entre la contabilidad gubernamental y la información presupuestaria relevante en la Municipalidad Distrital de Santa, Ancash, en el año 2020, tal como lo muestran el coeficiente r de Pearson y la significancia ($r=0.699$, $p=0.000$); es decir, al aumentar o disminuir el nivel de la contabilidad gubernamental, aumenta o disminuye el nivel de información presupuestaria relevante.

1.1.3 Locales

Beltrán (2020) concluyó que la Unidad Ejecutora en su componente Equipamiento, no logró ejecutar de manera óptima, en vista que los Expedientes Técnicos no fueron correctamente formulados; el personal que labora en las Unidades ejecutoras no tiene realizan adecuadamente sus funciones, ello genera retrasos y demoras, así mismo la deficiente formulación de los expedientes técnicos, y lado el presupuesto asignado tardíamente por parte del MINEDU.

Ramos (2020), concluye con el desarrollo de los objetivos específicos planteados en el trabajo de investigación, el objetivo general queda resuelto concluyendo que existe relación entre el estado de la ejecución de los proyectos (de infraestructura educativa) realizados en el Gobierno Regional de Puno y el nivel de cumplimiento de la normativa de control gubernamental respecto a la ejecución de proyectos de inversión pública.

Calli (2022) concluye que las directivas deben incluir modificaciones esenciales que mejorarían el cumplimiento de la liquidación técnico financiera de las obras por administración directa son: (i) la inclusión de la actividad de liquidación como parte del proyecto, cuando este esté a un avance físico del 80%. (ii) la inclusión de los plazos administrativos y las sanciones para los vinculados a la liquidación del proyecto con repercusiones civiles de no cumplirse las sus funciones designadas.

Carita (2019) concluye que la situación actual en la elaboración de las liquidaciones de los proyectos de Inversión Pública, según la tabla 05 se aprecia el 42% casi nunca se cumple la ejecución de liquidación financiera en los plazos establecidos; debido a la organización burocrática de la entidad y a falta de capacitación en los trabajadores cómo se precia en la tabla 06, y así mismo el desconocimiento o mala aplicación de las normas legales.

Cruz (2018) concluyó que la ejecución de obras por administración directa en la UNA Puno, al analizar la relación del abastecimiento de materiales con el tiempo de ejecución de obras, se mostró un coeficiente de correlación es de 0,544, que nos indica una relación moderada, esto indica que, si el nivel de abastecimiento es eficiente, el tiempo de ejecución de obras también es eficiente. Pero siendo la relación moderada podría no ser un factor de primer impacto para su ocurrencia.

Gutierrez (2018) concluye que en el desarrollo estadístico del modelo dos; tabla 14; que las subvariables que destacan con mayor influencia en el factor crítico “tiempo”, son los elementos: Recepción y liquidación de proyectos y las ampliaciones de plazo, los que impactan significativamente ($p < 0,05$) a la variable dependiente (desarrollo en la región), y el elemento menos influyente y excluido es: Requisitos para el inicio de obra.



Sanga (2016) concluyó en el 2014 la ejecución presupuestaria es de 91% respecto al presupuesto institucional de apertura y para el año 2015 se tiene un avance de 57.20%, de acuerdo con estos resultados se demuestra que las ejecuciones de obras son beneficiosas a la población de Puno.

Sullca (2016) concluyó que la modalidad de ejecución presupuestaria directa tiene el 6% de obras con liquidación y el 94% no tienen liquidación de obras, sin embargo, mediante la ejecución presupuestaria indirecta el 100% de obras están con liquidación de obra. La liquidación de obras ejecutadas a través de la ejecución presupuestaria directa se efectuó fuera del plazo estipulado por la ley y el reglamento de contrataciones del estado, mientras que las liquidaciones de obras ejecutadas mediante la modalidad de ejecución presupuestaria directa se llevaron a cabo dentro del período de tiempo que dicta la legislación y las regulaciones estatales correspondientes.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema

Los gobiernos locales son aliados estratégicos en el cierre de brechas del sector educación, salud y saneamiento, así mismo en mayor porcentaje se invierte o destinan fondos públicos para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, con un enfoque territorial.

En el sector público se articulan todos los sistemas administrativos para la ejecución de obras públicas, generalmente tiene una ejecución presupuestal al cien por ciento, pero previo contraste de observación existe infraestructuras públicas que carecen de mantenimiento y la calidad de los servicios públicos, teniendo así incidencia en la calidad de vida de la población.

En la presentación digital de los estados financieros y presupuestarios de los gobiernos locales en la región de Puno, específicamente estos dos últimos años, en el estado de situación financiera, del rubro de propiedad, planta y equipo se evidencia el incremento en soles de las construcciones en curso, pago de estudios de preinversión y elaboración de expedientes técnicos, sin embargo los importes acumulados de la liquidación de las obras públicas de edificios y estructuras se encuentran estáticos.

Según la normativa contable, considera como activo, a los elementos que generan los beneficios económicos o potencial de servicios futuros para la entidad, previo contraste con la información financiera presentada contraviene respecto a la definición de activo, así como el problema de reconocimiento de activo, la determinación de importe en libros y los cargos de depreciación y pérdidas por deterioro de valor.

En consecuencia, en el rubro de propiedad, planta y equipo, específicamente dentro de las liquidaciones de obras públicas y no liquidadas existen obras públicas que carecen o no cumplen la definición de activo, por lo tanto, no tiene el control financiero de estas obras publicas.

2.2 Enunciados del problema

2.2.1 Problema general

- ¿De qué manera incide la liquidación de las obras publicas en la contabilidad gubernamental de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022?

2.2.2 Problemas específicos

- ¿De qué manera incide la liquidación de las obras publicas por administración directa en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022?
- ¿De qué manera incide la liquidación de las obras publicas por contrata en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022?
- ¿De qué manera se puede mejorar la liquidación de las obras públicas, para garantizar un estado de situación financiera razonable y confiable de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022?

2.3 Justificación

La justificación teórica es fundamental para la correcta aplicación de la liquidación financiera de las obras públicas, a consecuencia es un tema ampliamente investigado en la literatura académica. Sin embargo, existe la carencia de investigaciones específicas que demuestren y analicen la incidencia de las liquidaciones de obras públicas en la contabilidad gubernamental en las municipalidades provinciales de la región de Puno. Esta investigación contribuirá a reforzar ese desierto teórico al proporcionar nuevos conocimientos sobre la importancia de la incidencia de las liquidaciones de obras públicas en la contabilidad gubernamental en ese contexto específico.

La justificación practica de esta investigación consiste en la alta importancia para las municipalidades provinciales de la región de Puno. Estas entidades públicas tienen las responsabilidad administrativa funcional y responsabilidad civil de aplicar, evidenciar y reflejar la aplicación del tema de investigación. para contribuir o proponer los lineamientos para mejorar las normas y la aplicación plena de los procedimientos

administrativos y contables relacionado a la culminación de las obras públicas y transparencia de la información en el estado de situación financiera.

2.4 Objetivos

2.4.1 Objetivo general

- Determinar la incidencia de la liquidación de las obras públicas en la contabilidad gubernamental de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022.

2.4.2 Objetivos específicos

- Determinar la incidencia de la liquidación de las obras públicas por administración directa en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022
- Determinar la incidencia de la liquidación de las obras públicas por contrata en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022
- Proponer lineamientos para una aplicación plena de la normativa contable en el cierre definitivo de las obras públicas, revelados en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022

2.5 Hipótesis

2.5.1 Hipótesis general

- La liquidación de las obras públicas inciden de manera directa en la contabilidad gubernamental de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022.

2.5.2 Hipótesis específicas

- La liquidación de las obras públicas por administración directa inciden directamente en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022.



- La liquidación de las obras publicas por contrata inciden directamente en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Lugar de estudio

La zona de estudio de la investigación es la región de Puno, dividido en sus 13 provincias, ubicado en el área geográfica del sudeste del país, en la meseta del El Collao a: $13^{\circ}00'66''00''$ y $17^{\circ}17'30''$ de latitud sur y los $71^{\circ}06'57''$ y $68^{\circ}48'46''$ de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Limita por el Sur, con la región Tacna. Por el Este, con la República de Bolivia y por el oeste, con las regiones de Cusco, Arequipa y Moquegua.

La región de Puno, es considerada como una de las regiones con mayor cantidad de entidades públicas y por ende con mayor población, en consecuencia, con mayor necesidad en el cumplimiento de metas de las obras públicas, así como de bienes y servicios públicos a favor de la población, asimismo es una región turística, tiene una actividad económica importante en la agricultura, ganadería, comercio, minería, entre otros.

Figura 1

Mapa del lugar de estudio



Nota. Instituto Nacional de Estadística e Informática

3.2 Población

Según Hernández y Mendoza (2018), una población o universo es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones, (p. 199)

Las poblaciones deben situarse de manera concreta por sus características de contenido, lugar y tiempo, así como accesibilidad. La población de estudio estuvo conformada por todas las obras públicas ejecutados por las municipalidades provinciales de la región de Puno, durante el periodo 2021 y 2022.

Tabla 5

Municipalidades Provinciales de la Región de Puno

N°	Descripción
1	Municipalidad Provincial de Puno
2	Municipalidad Provincial de Azángaro
3	Municipalidad Provincial de Carabaya
4	Municipalidad Provincial de Chucuito
5	Municipalidad Provincial El Collao
6	Municipalidad Provincial de Huancané
7	Municipalidad Provincial de Lampa
8	Municipalidad Provincial de Melgar
9	Municipalidad Provincial de Moho
10	Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina
11	Municipalidad Provincial de San Román
12	Municipalidad Provincial de Sandía
13	Municipalidad Provincial de Yunguyo

Nota. Banco Central de Reserva del Perú - BCRP

3.3 Muestra

El muestreo fue no probabilístico, según Hernández y Mendoza (2018), “en este tipo de muestreo la elección de las unidades no depende de la probabilidad, sino de razones relacionadas con las características y contexto de la investigación”, (p. 200)

La muestra intencional, se considera el total de obras públicas ejecutadas de 05 municipalidades provinciales adscritas a la región de Puno.

Tabla 6

Muestras de estudio

N	Descripción	Proyectos
1	Municipalidad Provincial de Puno	97
2	Municipalidad Provincial de San Román	80
3	Municipalidad Provincial de Azángaro	128
4	Municipalidad Provincial de Sandía	89
5	Municipalidad Provincial El Collao	86
Total de Proyectos		480

Nota. Banco Central de Reserva del Perú – BCRP

3.4 Método de investigación

3.4.1 Diseño de la Investigación

La investigación será de diseño no experimental, que consiste en realizar una investigación sin manipular deliberadamente variables, es decir que se observaran los fenómenos en su ambiente natural para recolectar los datos. Así mismo es de tipo transversal, ya que se recolectarán los datos en un solo momento y tiempo único. (Hernández, 2018).

3.4.2 Nivel de Investigación

Según Hernández y Mendoza (2018) los alcances pueden ser exploratorio, descriptivo y explicativo por que constituyen en una investigación puntos entrelazados de un continuo de causalidad.

La presente investigación fue de alcance descriptivo y explicativo, es descriptivo por que busca especificar las propiedades y las características de la liquidación de obras públicas por administración directa y por contrata, Y es explicativo por que busca estudiar un tema o un problema poco estudiado e identificar conceptos o variables que sirvan para investigaciones futuras.

3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos

3.5.1 Descripción de variables analizadas en los objetivos específicos

Tabla 7

Descripción de variables por objetivos específicos

Objetivos específicos	VARIABLES	INDICADORES
1 Determinar la incidencia de la liquidación de las obras públicas por administración directa en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021 -2022	V 1. Liquidación de las públicas por administración directa V 2. Estado de situación financiera	1. Instalaciones médicas 2. Instalaciones educativas 3. Saneamiento 4. Reclasificación contable 5. Rebaja Contable 6. Transferencia contable
2 Determinar la incidencia de la liquidación de las obras públicas por contrata en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021 -2022	V 1. Liquidación de las públicas por contrata V 2. Estado de situación financiera	1. Instalaciones médicas 2. Instalaciones educativas 3. Saneamiento 4. Reclasificación contable 5. Rebaja Contable 6. Transferencia contable
3 Proponer lineamientos para una aplicación plena de la normativa contable en el cierre definitivo de las obras públicas, revelados en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021 -2022		

3.5.2 Descripción detallada del uso de materiales, equipos, instrumentos, insumos, entre otros

Para la investigación se utilizó la información digital de los estados financieros de los periodos 2021 y 2022 de las municipalidades provinciales, la información digital del banco de proyectos del sistema de seguimiento de inversiones (SSI), libros, artículos científicos, tesis de posgrado y afines, así como un equipo de cómputo, impresora, servicio de internet, servicio de energía eléctrica, enseres y materiales de escritorio, recursos económicos, horas hombre para la investigación y un ambiente de estudio y trabajo.

3.5.3 Aplicación de prueba estadística inferencial

Se utilizó el análisis estadístico descriptivo con la base de datos de los proyectos de inversión pública ejecutados y los estados financieros presentados al estado peruano,



para ello se procesó la información en la hoja electrónica excel con el cual obtendremos valores numéricos para el análisis de resultados de esta investigación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

4.1.1 Incidencia de la liquidación de las obras públicas por administración directa en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022

Tabla 8

Proyectos ejecutados por administración directa con cierre definitivo

N	Descripción	Por Administración Directa			Importe Total
		Educación	Salud	Agua y Saneamiento	
1	Municipalidad Provincial de Puno	11,897,746.72	985,193.28	3,873,245.19	16,756,185.19
2	Municipalidad Provincial de San Román	9,176,315.36	784,496.98	1,746,340.94	11,707,153.28
3	Municipalidad Provincial de Azángaro	26,357,719.50	484,150.00	4,543,431.78	31,385,301.28
4	Municipalidad Provincial de Sandía	1,088,616.49	1,105,010.49	4,600,590.53	6,794,217.51
5	Municipalidad Provincial El Collao	620,994.28	12,431,061.67	11,415,483.46	24,467,539.41
TOTALES		49,141,392.35	15,789,912.42	26,179,091.90	91,110,396.67

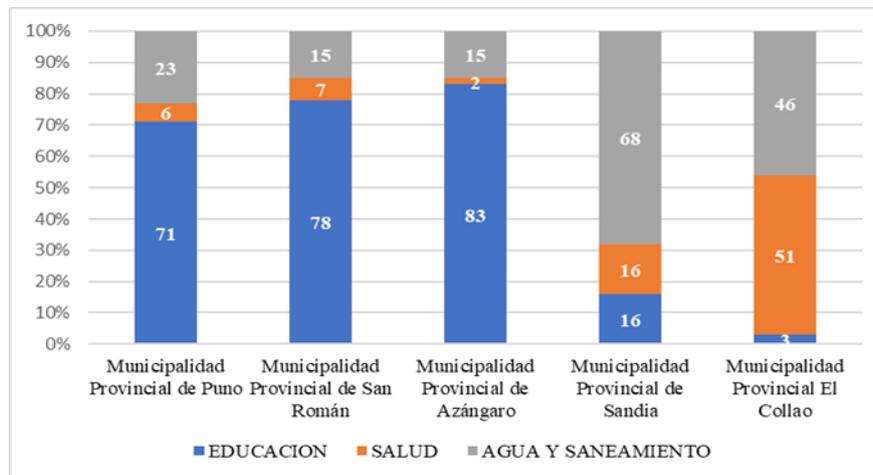
Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones - Banco de Inversiones

En la tabla 8 se muestra los proyectos ejecutados por administración directa con cierre definitivo, los resultados obtenidos muestran en primer lugar a la Municipalidad provincial de Puno con un cierre de inversión total de 16,756,185.19 soles, la cual representa una inversión ejecutada en el sector educación el 71%, salud 6% y agua y saneamiento 23% del monto total de la inversión pública., En segundo lugar tenemos a la Municipalidad provincial de San Román con un cierre de inversión total de 11,707,153.28, que representa una inversión ejecutada en el sector educación el 78%, salud 7% y agua y saneamiento 15% del monto total de la inversión pública., En tercer lugar se obtuvo resultados de la Municipalidad provincial de Azángaro con un cierre de inversión total de 31,385,301.28, la cual representa una inversión ejecutada para el sector educación el 83%, salud 2% y agua y saneamiento 15% del monto total de la inversión

pública., En cuarto lugar tenemos los resultados de la Municipalidad provincial de Sandia con un cierre de inversiones total de 6,794,217.51, que se desglosa una inversión ejecutada para el sector educación el 16%, salud 16% y agua y saneamiento 68% del monto total de la inversión pública. Y en quinto lugar se obtuvo el resultado de la Municipalidad provincial El Collao con un cierre de inversiones total de 24,467,539.41, que representa una inversión ejecutada para el sector educación de 3%, salud 51% y agua y saneamiento 46% del monto total de la inversión pública.

Figura 2

Porcentaje de obras por administración directa con formato 9



Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones - Banco de Inversiones

En la figura 2 se observa el porcentaje de las obras por administración directa con formato 9. Al finalizar la construcción de una obra pública, los responsables de la unidad formuladora (UF) o responsable de la oficina de programación multianual de inversiones (OPMI) de las entidades públicas registran en forma detallada los datos financieros, físicos y administrativos de la nueva infraestructura, en el aplicativo web Banco de Inversiones adscrito a la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, específicamente en el Formato 9: Registro del Cierre de Inversiones., como resultado se obtuvo con mayor porcentaje el cierre del formato 9 en el sector educación el 71% en la municipalidad provincial de puno, el 78% en la municipalidad provincial de san Román, el 83% en la municipalidad provincial de Azángaro, el cierre del formato 9 en el sector agua y saneamiento el 68% en la municipalidad provincial de sandia y cierre del formato 9 en el sector salud el 51%

en la municipalidad provincial el Collao. La nueva infraestructura pública con el formato 9, la resolución de alcaldía de liquidación de obra por administración directa anexando el respectivo tratamiento contable tanto para el que transfiere y recibe esta nueva obra, el acta de transferencia a la unidad de gestión educativa local de su provincia (UGEL), el acta de transferencia a la dirección regional de salud de su provincia (REDES SALUD), el acta de transferencia a las juntas administradoras de servicios de saneamiento (JASS) o las empresas municipales de saneamiento de su provincia (EPS)., tiene que estar transferidas en el tiempo oportuno, en vista de que estas nuevas instalaciones están en funcionamiento y operatividad brindando el servicio a su población.

Tabla 9

Estado de situación financiera por administración directa

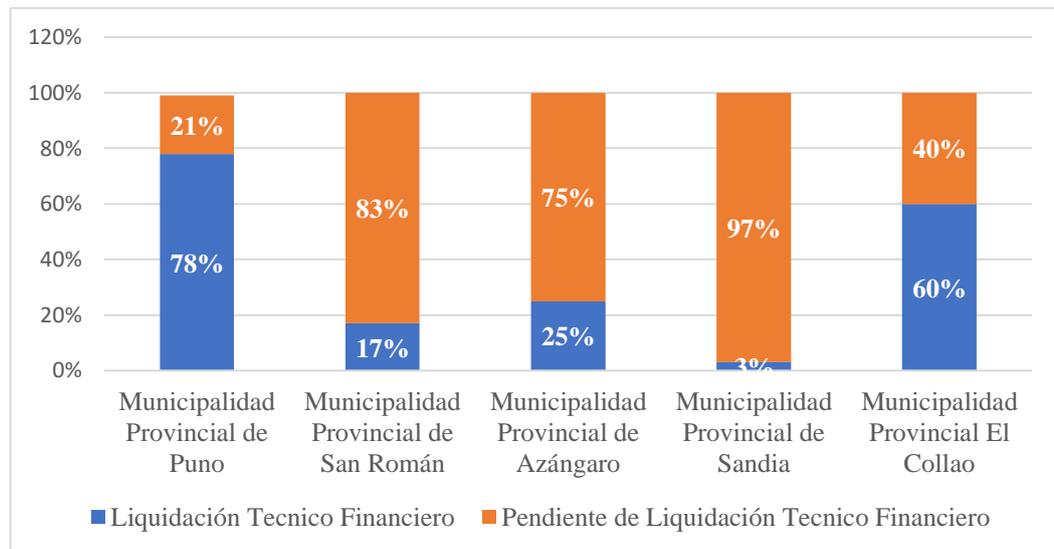
N	Descripción	Estado de Situación Financiera por Administración Directa			%	
		Liquidación Técnico Financiero por Transferir	Pendiente de Liquidación Técnico Financiero	Saldo Contable Acumulado	Liquidación Técnico Financiero	Pendiente de Liquidación Técnico Financiero
1	Municipalidad Provincial de Puno	20,489,409.39	5,609,789.23	26,099,198.62	78%	21%
2	Municipalidad Provincial de San Román	8,623,502.52	43,101,253.79	51,724,756.31	17%	83%
3	Municipalidad Provincial de Azángaro	10,227,793.26	30,775,739.52	41,003,532.78	25%	75%
4	Municipalidad Provincial de Sandia	691,923.24	21,172,432.32	21,864,355.56	3%	97%
5	Municipalidad Provincial El Collao	30,682,636.87	20,866,087.28	51,548,724.15	60%	40%
TOTALES		70,715,265.28	121,525,302.14	192,240,567.42	37%	63%

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios Estado de Situación Finan

En la tabla 9 se muestra el Estado de situación financiera por administración directa, los resultados obtenidos muestran en primer lugar a la Municipalidad provincial de Puno con la liquidación técnico financiero en el rubro de instalaciones educativas, instalaciones médicas y agua y saneamiento por 20,489,409.39 de 26,099,198.62 que representa el 78% del monto total invertido en obras públicas., En segundo lugar tenemos a la Municipalidad provincial de San Román con la liquidación técnico financiero en el rubro de instalaciones educativas, instalaciones médicas y agua y saneamiento por 8,623,502.52 de 51,724,756.31 que representa el 17% del monto total invertido en obras públicas., En tercer lugar se obtuvo los resultados de la Municipalidad provincial de Azángaro con la liquidación técnico financiero en el rubro de instalaciones educativas, instalaciones médicas y agua y saneamiento por 10,227,793.26 de 41,003,532.78 que representa el 25% del monto total invertido en obras públicas., En cuarto lugar tenemos a la Municipalidad provincial de Sandia con la liquidación técnico financiero en el rubro de instalaciones educativas, instalaciones médicas y agua y saneamiento por 691,923.24 de 21,864,355.56 que representa el 3% del monto total invertido en obras públicas., y en quinto lugar se obtuvo los resultados de la Municipalidad provincial El Collao con la liquidación técnico financiero en el rubro de instalaciones educativas, instalaciones médicas y agua y saneamiento por 30,682,636.87 de 51,548,724.15 que representa el 60% del monto total invertido en obras públicas.

Figura 3

Porcentaje del estado de situación financiera por administración directa



Nota. Estados Financieros y Presupuestarios Estado de Situación Financiera.

En la figura 3, se observa el porcentaje del estado de situación financiera por administración directa, de las obras liquidadas y pendientes de liquidación técnico financiero y la respectiva transferencia al sector educación, salud y saneamiento dado que estas nuevas infraestructuras no son de uso exclusivo para las municipalidades por lo tanto estos saldos contables no deben de presentarse en los estados financieros de las municipalidades. Sin embargo, a pesar de ello se observa que existe una gran cantidad de obras públicas pendiente de liquidación técnico financiero, en la actualidad contablemente refleja como construcciones en curso a lo largo de los años, en la divisionaria contable 1501.070202 Instalaciones Educativas, 1501.070302 Instalaciones Médicas y 1501.080502 Agua y Saneamiento. Como resultado de la investigación se obtuvo que están pendiente de liquidación técnico financiero el 21% en la municipalidad provincial de puno, el 83% en la municipalidad provincial de san Román, el 75% en la municipalidad provincial de Azángaro, el 97% en la municipalidad provincial de sandia y el 40% en la municipalidad provincial el Collao. Evidenciándose que la ejecución de obras por administración directa, es decir ejecutadas por la misma municipalidad no cumplen con los plazos establecidos para la culminación de estos proyectos, debido a diversos factores como la falta de comprobantes de pago, expedientes técnicos, resoluciones de alcaldía, formato 9 y documentos afines, omisiones administrativas y por otro lado otra limitante es las obras públicas que están

culminadas pero no liquidadas, obras judicializadas, obras desfinanciadas, obras paralizadas, obras no ubicadas, obras abandonadas, obras deterioradas, obras duplicadas o sobrevaloradas entre otros factores, por lo tanto según el anexo 1 en el estado financiera (EF- 1), en el rubro de propiedad, planta y equipo no evidencia el costo real de estas inversiones públicas, en ese sentido los estados financieros no cumple un rol importante para la toma de decisiones en la gestión municipal.

4.1.2 Incidencia de la liquidación de las obras publicas por contrata en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022

Tabla 10

Proyectos ejecutados por contrata con cierre definitivo

N	Descripción	Por Contrata			Importe Total
		Educación	Salud	Agua y Saneamiento	
1	Municipalidad Provincial de Puno	9,050,721.84	0.00	0.00	9,050,721.84
2	Municipalidad Provincial de San Román	8,014,960.88	0.00	786,909.14	8,801,870.02
3	Municipalidad Provincial de Azángaro	9,062,631.34	592,351.50	4,325,299.35	13,980,282.19
4	Municipalidad Provincial de Sandia	3,000,792.24	0.00	13,239,635.14	16,240,427.38
5	Municipalidad Provincial El Collao	6,973,243.72	0.00	7,293,786.02	14,267,029.74
TOTALES		36,102,350.02	592,351.50	25,645,629.65	62,340,331.17

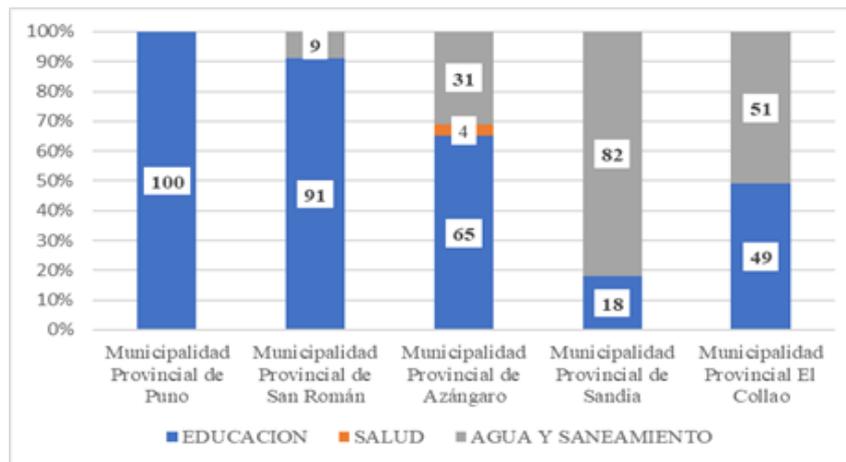
Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones

En la tabla 10 se muestra las Proyectos ejecutados por contrata con cierre definitivo, los resultados obtenidos muestran en primer lugar a la Municipalidad provincial de Puno con un cierre de inversión total de 9,050,721.84 soles que comprende las inversiones públicas en el sector educación 100% del monto total., En segundo lugar tenemos a la Municipalidad provincial de San Román con un cierre de inversión total de 8,801,870.02, que comprende las inversiones públicas en el sector educación 91%, y agua y saneamiento 9% del monto total., En tercer lugar ser obtuvo resultados de la Municipalidad provincial de Azángaro con un cierre de inversión total de 13,980,282.19, que comprende las inversiones públicas en el sector educación 65%, salud 4% y agua y saneamiento 31% del monto total., En cuarto lugar tenemos a la Municipalidad provincial de Sandia con un cierre de

inversión total de 16,240,427.38, que comprende las inversiones públicas en el sector educación 18%, y agua y saneamiento 82% del monto total., Y en quinto lugar se obtuvo resultados de la Municipalidad provincial El Collao con un cierre de inversión total de 14,267,029.74, que comprende las inversiones públicas en el sector educación 49%, y agua y saneamiento 51% del monto total.

Figura 4

Porcentaje de inversiones por contrata con formato 9



Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones

En la figura 4 se observa el porcentaje de inversiones por contrata con formato 9. Al finalizar la construcción de una obra pública, los responsables de la unidad formuladora (UF) o responsable de la oficina de programación multianual de inversiones (OPMI) de las municipalidades registran en forma detallada los datos de la nueva infraestructura, en el aplicativo web Banco de Inversiones, específicamente en el Formato 9: Registro del Cierre de Inversiones., como resultado se obtuvo con mayor porcentaje el cierre del formato 9 en el sector educación el 100% en la municipalidad provincial de Puno, el 91% en la municipalidad provincial de San Román, el 65% en la municipalidad provincial de Azángaro, el cierre del formato 9 en el sector agua y saneamiento el 82% en la municipalidad provincial de Sandía y 51% en la municipalidad provincial El Collao. estas nuevas infraestructuras públicas también deben cumplir con el procedimiento de liquidación técnico financiero adjuntando el formato 9, la resolución de alcaldía de liquidación de obra por contrata anexando el respectivo tratamiento contable tanto para el que transfiere y recibe esta nueva obra, el acta de transferencia a la unidad de gestión educativa local de su provincia (UGEL), el

acta de transferencia a la dirección regional de salud de su provincia (REDES SALUD), el acta de transferencia a las juntas administradoras de servicios de saneamiento (JASS) o las empresas municipales de saneamiento de su provincia (EPS)., dado que estas nuevas instalaciones están bajo custodia del sector correspondiente para el funcionamiento al servicio a su población.

Tabla 11

Estado de situación financiera por contrata

N	Descripción	Estado de Situación Financiera por Contrata		Saldo Contable Acumulado	%	
		Liquidación Técnico Financiero por Transferir	Pendiente de Liquidación Técnico Financiero		Liquidación Técnico Financiero	Pendiente de Liquidación Técnico Financiero
1	Municipalidad Provincial de Puno	20,489,409.39	35,624,457.11	56,113,866.50	37%	63%
2	Municipalidad Provincial de San Román	8,623,502.52	86,227,688.79	94,851,191.31	9%	91%
3	Municipalidad Provincial de Azángaro	10,227,793.26	90,703,367.51	100,931,160.77	10%	90%
4	Municipalidad Provincial de Sandia	691,923.24	18,211,818.41	18,903,741.65	4%	96%
5	Municipalidad Provincial El Collao	30,682,636.87	51,596,816.31	82,279,453.18	37%	63%
TOTALES		70,715,265.28	282,364,148.13	353,079,413.41	20%	80%

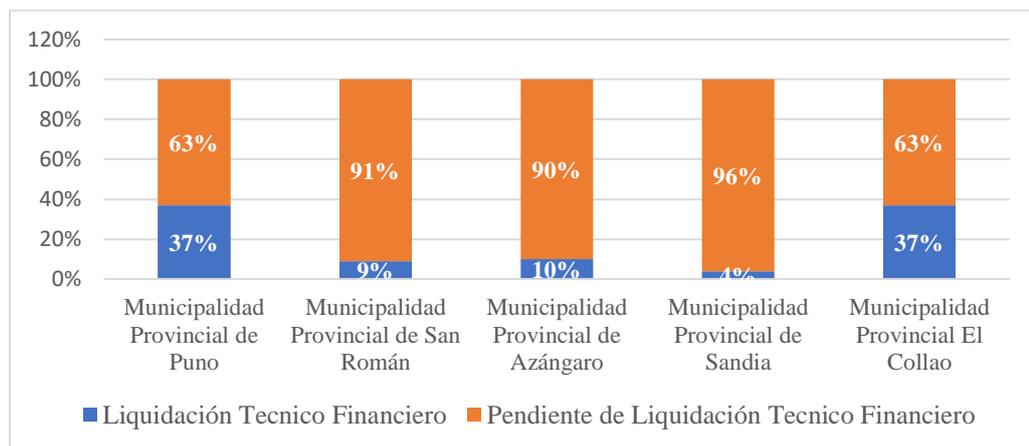
Nota. Estados Financieros y Presupuestarios - Estado de Situación Financiera.

En la tabla 11 se muestra el Estado de situación financiera por contrata, los resultados obtenidos muestran en primer lugar a la Municipalidad provincial de Puno con la liquidación técnico financiero en el rubro de instalaciones educativas, instalaciones médicas y agua y saneamiento por 20,489,409.39 de 56,113,866.50 que representa el 37% del monto total invertido en obras públicas., En segundo lugar tenemos a la Municipalidad provincial de San Román con la liquidación técnico financiero en el rubro de instalaciones educativas, instalaciones médicas y agua y saneamiento por 8,623,502.52 de 94,851,191.31 que representa el 9% del monto total invertido en obras públicas., En tercer lugar se obtuvo los resultados de la Municipalidad provincial de Azángaro con la liquidación técnico financiero en el rubro de instalaciones educativas,

instalaciones médicas y agua y saneamiento por 10,227,793.26 de 100,931,160.77 que representa el 10% del monto total invertido en obras públicas., En cuarto lugar tenemos a la Municipalidad provincial de Sandia con la liquidación técnico financiero en el rubro de instalaciones educativas, instalaciones médicas y agua y saneamiento por 691,923.24 de 18,903,741.65 que representa el 4% del monto total invertido en obras públicas., y en quinto lugar se obtuvo los resultados de la Municipalidad provincial El Collao con la liquidación técnico financiero en el rubro de instalaciones educativas, instalaciones médicas y agua y saneamiento por 30,682,636.87 de 82,279,453.18 que representa el 37% del monto total invertido en obras públicas.

Figura 5

Porcentaje del estado de situación financiera por contrata



Nota. Estados Financieros y Presupuestarios - Estado de Situación Financiera

En la figura 5, se observa el porcentaje del estado de situación financiera por contrata, de las obras liquidadas y pendientes de liquidación técnico financiero y la transferencia al sector educación, salud y saneamiento, estos importes en los saldos contables deben ser transferidos y registrados en el estado de situación financiera (EF-1) de la UGEL, REDESS SALUD unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Puno y a las EPS y JASS respectivamente. Sin embargo, a la fecha existe un gran porcentaje de obras públicas pendiente de liquidación técnico financiero, en las municipalidades se rinden cuentas al estado peruano como construcciones en curso por contrata, en la divisionaria contable 1501.070201 Instalaciones Educativas, 1501.070301 Instalaciones Médicas y 1501.080501 Agua y Saneamiento. Como resultado de la investigación se obtuvo

el siguiente resultado pendiente de liquidación técnico financiero el 63% en la municipalidad provincial de puno, el 91% en la municipalidad provincial de san Román, el 90% en la municipalidad provincial de Azángaro, el 96% en la municipalidad provincial de sandia y el 63% en la municipalidad provincial el Collao. Por lo tanto, se evidencia los factores que influyen en el incumplimiento de los plazos establecidos a pesar que existe un contrato suscrito por el contratista con la municipalidad bajo el amparo del reglamento de la ley de contrataciones del estado, sin embargo en muchas ocasiones el contratista es beneficiado mediante un laudo arbitral en perjuicio de la municipalidad, algunos contratistas no cumplen con remitir la liquidación técnico financiero de la nueva obras a las oficinas correspondientes y obras judicializadas o intervenidas, en consecuencia según el anexo 1 del estado de situación financiera (EF- 1), en el rubro de propiedad, planta y equipo no representa el costo real de las inversiones públicas, en ese sentido los estados financieros no cumple un rol importante para la toma de decisiones en la gestión municipal.

Tabla 12

Proyectos ejecutados con cierre y pendiente de cierre de inversiones

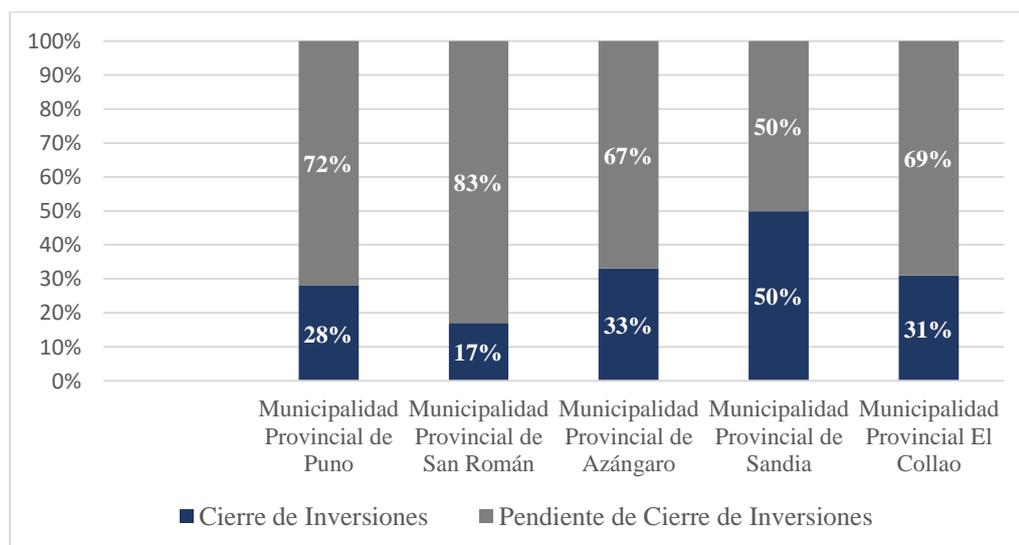
N	Descripción	Banco de Inversiones		Total de Obras Públicas	%	
		Formato N 09 Cierre de Inversiones	Inversiones Sin Formato N 09		Cierre de Inversiones	Pendiente de Cierre de Inversiones
1	Municipalidad Provincial de Puno	25,806,907.03	66,354,742.68	92,161,649.71	28%	72%
2	Municipalidad Provincial de San Román	20,509,023.30	99,813,461.94	120,322,485.24	17%	83%
3	Municipalidad Provincial de Azángaro	45,365,583.47	93,735,692.02	139,101,275.49	33%	67%
4	Municipalidad Provincial de Sandia	23,034,644.89	23,221,274.92	46,255,919.81	50%	50%
5	Municipalidad Provincial El Collao	38,734,569.15	87,652,242.15	126,386,811.30	31%	69%
TOTALES		153,450,727.84	370,777,413.71	524,228,141.55	29%	71%

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones

En la tabla 12 se muestra los proyectos ejecutados con cierre y pendiente de cierre de Inversiones. Los resultados obtenidos evidencia en primer lugar la Municipalidad provincial de Puno con el cierre de inversiones en el sector educación, salud y saneamiento por 25,806,907.03 de 92,161,649.71 que representa el 28% del monto total invertido en obras públicas., En segundo lugar tenemos a la Municipalidad provincial de San Román con el cierre de inversiones en el sector educación, salud y saneamiento por 20,509,023.30 de 120,322,485.24 que representa el 17% del monto total invertido en obras públicas., En tercer lugar se tiene los resultados de la Municipalidad provincial de Azángaro con el cierre de inversiones en el sector educación, salud y saneamiento por 45,365,583.47 de 139,101,275.49 que representa el 33% del monto total invertido en obras públicas., En cuarto lugar tenemos a la Municipalidad provincial de Sandia con el cierre de inversiones en el sector educación, salud y saneamiento por 23,034,644.89 de 46,255,919.81 que representa el 50% del monto total invertido en obras públicas., y en quinto lugar tenemos a la Municipalidad provincial El Collao con el cierre de inversiones en el sector educación, salud y saneamiento por 38,734,569.15 de 126,386,811.30 que representa el 31% del monto total invertido en obras públicas.

Figura 6

Porcentaje de cierre de inversiones por ambas modalidades



Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones

En la figura 6, Porcentaje de cierre de inversiones por ambas modalidades, según el banco de inversiones se muestra el consolidado del porcentaje de las

obras públicas que tiene el formato 9 y los proyectos sin formato 9, como resultado de la investigación se obtiene las obras públicas sin formato 09: Registro de Cierre de Inversiones, la municipalidad provincial de puno con el 72%, la municipalidad provincial de san Román con 83%, la municipalidad provincial de Azángaro con el 67%, la municipalidad provincial de sandia con 50% y la municipalidad provincial el Collao con el 69%., porcentajes que demuestran el incumplimiento con el registro del formato 9, por parte de los responsables de UF u OPMI de la municipalidad, por lo tanto esta omisión funcional tiene consecuencias, retrasos y resultados negativos por registrar contablemente por el importe de 370,777,413.71 y estas diferencias distorsionan el estado de situación financiera de la municipalidad y de la entidades receptoras de la nueva obra como la UGEL, REDESS SALUD, EPS, JASS.

Tabla 13

Liquidación técnica financiero por administración directa y por contrata

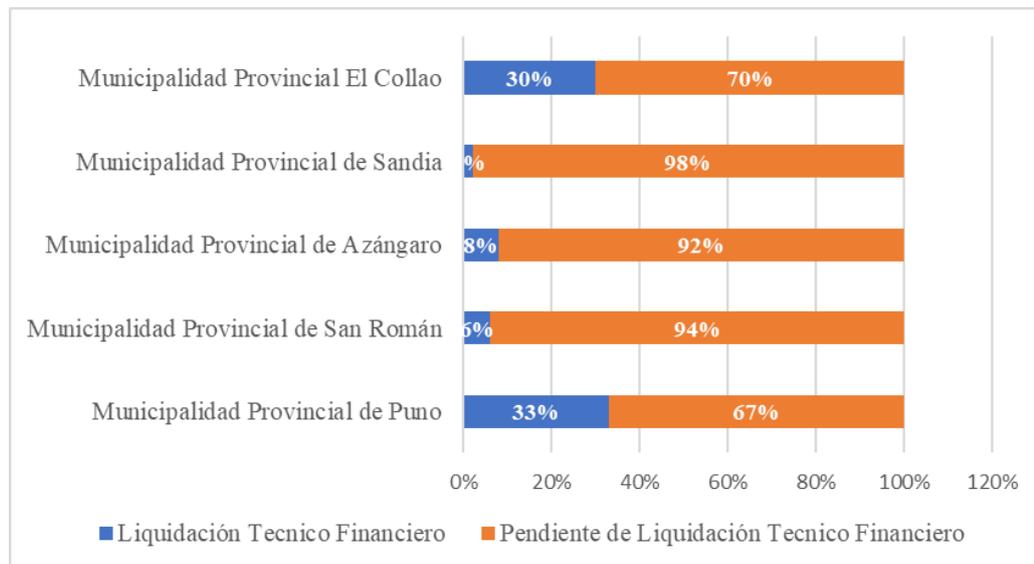
N	Descripción	Estado de Situación Financiera (EF-1)			%	
		Liquidación Técnico Financiero por Transferir	Saldo de Liquidación Técnico Financiero por Transferir	Saldo Contable Acumulado	Liquidación Técnico Financiero	Pendiente de Liquidación Técnico Financiero
1	Municipalidad Provincial de Puno	20,489,409.39	41,234,246.34	61,723,655.73	33%	67%
2	Municipalidad Provincial de San Román	8,623,502.52	129,328,942.58	137,952,445.10	6%	94%
3	Municipalidad Provincial de Azángaro	10,227,793.26	121,479,107.03	131,706,900.29	8%	92%
4	Municipalidad Provincial de Sandia	691,923.24	39,384,250.73	40,076,173.97	2%	98%
5	Municipalidad Provincial El Collao	30,682,636.87	72,462,903.59	103,145,540.46	30%	70%
TOTALES		70,715,265.28	403,889,450.27	474,604,715.55	15%	85%

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios - Estado de Situación Financiera.

En la tabla 13 se muestra la Liquidación técnica financiero por administración directa y por contrata., los resultados obtenidos muestran en primer lugar la Municipalidad provincial de Puno con la liquidación técnico financiero en el rubro de instalaciones educativas, instalaciones médicas y agua y saneamiento por 20,489,409.39 de 61,723,655.73 que representa el 33% del monto total invertido en obras públicas., En segundo lugar tenemos a la Municipalidad provincial de San Román con la liquidación técnico financiero en el rubro de instalaciones educativas, instalaciones médicas y agua y saneamiento por 8,623,502.52 de 137,952,445.10 que representa el 6% del monto total invertido en obras públicas., En tercer lugar se obtuvo los resultados de la Municipalidad provincial de Azángaro con la liquidación técnico financiero en el rubro de instalaciones educativas, instalaciones médicas y agua y saneamiento por 10,227,793.26 de 131,706,900.29 que representa el 8% del monto total invertido en obras públicas., En cuarto lugar tenemos a la Municipalidad provincial de Sandia con la liquidación técnico financiero en el rubro de instalaciones educativas, instalaciones médicas y agua y saneamiento por 691,923.24 de 40,076,173.97 que representa el 2% del monto total invertido en obras públicas., y en quinto lugar se obtuvo los resultados de la Municipalidad provincial El Collao con la liquidación técnico financiero en el rubro de instalaciones educativas, instalaciones médicas y agua y saneamiento por 30,682,636.87 de 103,145,540.46 que representa el 30% del monto total invertido en obras públicas.

Figura 7

Porcentaje del estado de situación financiera por ambas modalidades



Nota. Estados Financieros y Presupuestarios - Estado de Situación Financiera.

En la figura 7, se muestra el porcentaje del estado de situación financiera por ambas modalidades, de las obras liquidadas y pendiente de liquidación técnico financiero en el sector de educación, salud y saneamiento, los importes en las divisionarias contables deben estar registrados en el estado de situación financiera de la entidad pública que recepción la nueva infraestructura, según los resultados obtenidos en la presente investigación se tiene saldos en construcciones en curso pendiente de liquidación en un 67% en la municipalidad provincial de puno, el 94% en la municipalidad provincial de san Román, el 92% en la municipalidad provincial de Azángaro, el 98% en la municipalidad provincial de sandia y el 70% en la municipalidad provincial el Collao. esto evidencia que los responsables de realizar el tratamiento contable y transferencia al sector correspondiente, incumplieron con sus funciones, en vista de que en muchos casos varias de estas nuevas infraestructuras ya están en funcionamiento, pero no tienen el respectivo tratamiento contable, por lo tanto, el estado de situación financiera no refleja el estado real de las inversiones públicas y por ende no tiene un rol importante en la toma de decisiones en la gestión municipal.

4.1.3 Propuesta de lineamientos para una aplicación plena de la normativa contable en el cierre definitivo de las obras públicas, revelados en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022

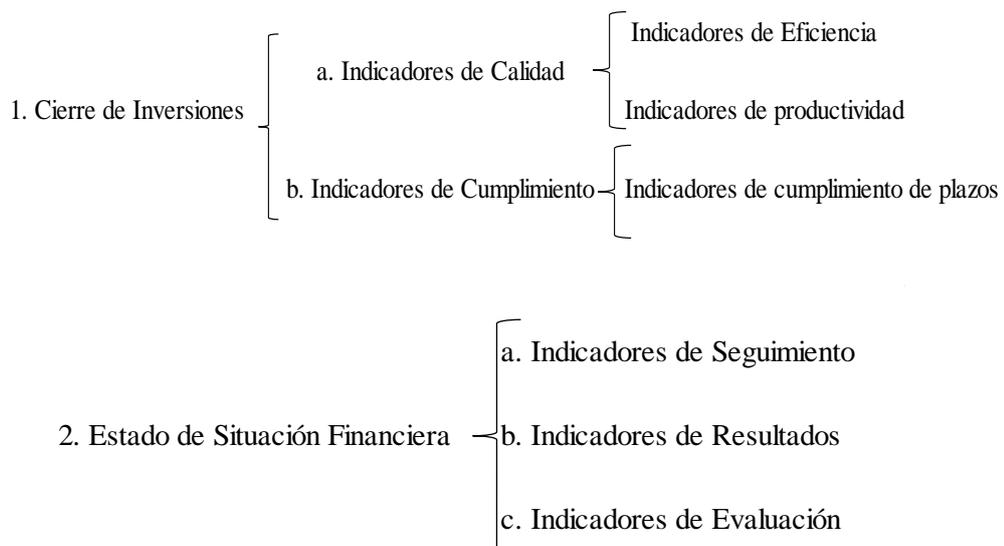
- Se recomienda implementar la normatividad en forma articulada a nivel multisectorial de los sistemas administrativos involucrados, para al cierre de los proyectos de inversión, liquidación técnica financiera y el control financiero para posteriormente estimar el costo de mantenimiento de la infraestructura pública del sector correspondiente bajo el principio de transparencia.
- Implementar las mejoras de la base de datos en el banco de inversiones, para constatar el cierre definitivo del proyecto de inversión, en la cual evidencie que este registrado contablemente, reclasificado y transferido como corresponde, con la finalidad de identificar con exactitud el control del deterioro de la infraestructura pública, regulado bajo el principio de oportunidad.
- Implementar nuevas divisionarias o sub divisionarias contables, formatos financieros, anexos financieros con el objetivo de revelar el estado financiero, estado físico real de cada obra pública ejecutada, con la respectiva liquidación técnica financiera y de tal manera se tenga identificado e inventariado todas las obras paralizadas, obras judicializadas, obras culminadas y no liquidadas, obras desfinanciadas, obras deterioradas, obras sin avance físico y obras que no cumplen con la definición de activo fijo, para la toma de decisiones.
- Optimizar la interacción y/o la validación de las tecnologías de la información en la base de datos de los proyectos de inversión y el estado de situación financiera en las entidades públicas de los 3 niveles de gobierno, con la finalidad de generar, reportar y firmar electrónicamente, las resoluciones de alcaldía, actas de transferencias, actas de conciliación de obras y la reclasificación, rebaja y transferencia contable de la entidad que otorga y la entidad que recibe la infraestructura pública.
- Fortalecimiento en las capacidades y delegación de facultades a los funcionarios de la Oficina de Liquidaciones, Oficina de Infraestructura,

Oficina de Contabilidad, Oficina de Patrimonio. Con la finalidad de cumplir con los procedimientos y lineamientos establecidos para las liquidaciones técnico financiero e incrementar el porcentaje de las liquidaciones técnicas financieras y presentar de manera confiable y razonable los estados financieros y presupuestarios al cierre de cada ejercicio fiscal.

- Se recomienda diseñar o implementar los indicadores de desempeño para el sector público, relacionados al cierre de inversiones y liquidación técnico financiero de las obras públicas para obtener resultados óptimos en la conclusión físico y financiero de una nueva infraestructura, en beneficio de la población en la cual permita identificar las demás brechas de impacto social en el ámbito de la educación, salud y saneamiento, Se propone los siguientes indicadores:

Figura 8

Esquema de indicadores de desempeño



Nota. Instructivo para la formulación de indicadores de desempeño del Ministerio de Economía y Finanzas.

4.1.4 Contrastación de hipótesis

- **Contrastación de Hipótesis General**

La liquidación de las obras publicas inciden de manera directa en la contabilidad gubernamental de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022.

De acuerdo con la tabla 11, se evidencia un monto de 370,777,413.71 soles pendientes de cierre en el formato 9 la cual representa el 71% en relación al total de la inversión destinada a este rubro de proyectos. Y de acuerdo a la tabla 12 se muestra los pendientes de liquidación técnico financiero en el estado de situación financiera por 403,889,450.27 que representa el 85% de las obras ejecutadas como construcciones en curso. En consecuencia, esta variación porcentual significativa repercute en la calidad de la información del estado de situación financiera de las municipalidades provinciales, incidiendo de manera directa en la carencia de fiabilidad, razonabilidad y consistencia del estado de situación financiera. por lo tanto, se acepta la hipótesis general de la investigación.

- **Contrastación de Hipótesis Especifica**

La liquidación de las obras publicas por administración directa inciden directamente en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022

De acuerdo con la tabla 8, se evidencia un monto de 121,525,302.14 soles pendientes de liquidación técnico financiero que representa un 63% en relación al total de la inversión destinada a este rubro de proyectos. Por lo tanto, estas diferencias notables ocasionan una variación representativa que inciden directamente en la calidad de la información del Estado de Situación financiera en cada periodo fiscal, revelados en los informes de auditoría a la información financiera de las entidades públicas realizados por los órganos de control. por lo tanto, se acepta la hipótesis especifica de la investigación.

- **Contrastación de Hipótesis Especifica**

La liquidación de las obras publicas por contrata inciden directamente en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022

De acuerdo con la tabla 10, se evidencia un monto de 282,364,148.13 soles pendientes de liquidación que representa un 80% en relación al total de la inversión destinada a este rubro de proyectos. Esto afecta directamente la información financiera real presentada en el Estado de Situación financiera, incidiendo de manera directa en la calidad de la información. por lo tanto, se acepta la hipótesis específica de la investigación.

4.2 Discusión

Respecto al objetivo general de la presente investigación, los resultados obtenidos evidencian que las municipalidades provinciales de la región de Puno, realizan de forma muy limitada las liquidaciones de obras públicas dentro de los plazos establecidos por lo tanto incide significativamente en la contabilidad gubernamental, evidenciándose en el estado de situación financiera, específicamente en el rubro de propiedad planta y equipo., en consecuencia las municipalidades no tiene el control económico (costo real de la obra), el control patrimonial, el inventario de las obras públicas, el terreno, las transferencias y la depreciación acumulada por el tiempo transcurrido, entre otros.

Esto se sustenta en los resultados encontrados respecto a la ejecución de obras públicas con cierre de inversiones por 153,450,727.84 y la liquidación reflejada en los estados financieros por 70,715,265.28., existiendo una diferencia de 82,735,462.56 pendiente de registro contable. Esto vulnera el principio de fiabilidad, oportunidad y transparencia que indica que el Texto Único Ordenado Decreto Legislativo N 1438 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad. Así mismo la Resolución Directoral N 010-2022-EF/51.01 y la Directiva N 005-2022-EF/51.01

Así mismo cabe mencionar existe una deficiencia en el cierre de los proyectos de inversión ejecutados en el banco de inversiones por 370,777,413.71 de 524,228,141.55 que representa un 71% sin cierre y a nivel financiero falta realizar la liquidación financiera por 403,889,450.27 de 474,604,715.55, que representa el 85% de las construcciones en curso, por lo tanto se evidencia así la limitada articulación y coordinación de los funcionarios involucrados en el cierre de brechas de infraestructura y el acceso a los servicios en beneficio de la sociedad puneña. Esto transgrede la Directiva N 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

En ese sentido las autoridades y funcionarios públicos no están aplicando con transparencia, uniformidad y legalidad la normas de cierre de inversiones y el plan contable gubernamental adecuadamente, debido a las carencias u omisiones administrativas, la falta o desconocimiento de la implementación de las directivas internas así como las liquidaciones de oficio y el limitado conocimiento sobre los procedimientos para ejecutar una liquidación de obras técnico y financiero según la normatividad vigente. Estos resultados concuerdan con Osco (2022), quien indica que los gobiernos locales no desarrollan una articulación con los sistemas administrativos, específicamente, con el área contable y con el área de inversión pública.

Así mismo concordamos con Garrafa (2019), quien precisa que la ejecución de obra y consecuentemente la liquidación de obras están mal compenetradas y además se observa resultado de todas las debilidades anteriores. Por otro lado, los resultados respaldan a Ramos (2020), quien indica que, si existe relación entre el estado de la ejecución de los proyectos y el nivel de cumplimiento de la normativa de control gubernamental respecto a la ejecución de proyectos de inversión pública, sin embargo, el control gubernamental no abarca hasta el cierre definitivo de estas inversiones públicas.

En el ámbito internacional los resultados coinciden con Nieto (2017), quien indica el informe presentado por la Contraloría de Bogotá del 2016 donde muestra 25 obras inconclusas en la ciudad de Bogotá, pues tuvieron problemas asociados al mal manejo de los recursos, falta de licencias, problemas técnicos, sobrecostos, que generan un impacto económico y social importante, pues de las obras en mención están involucradas La secretaria Distrital de Salud, es uno de los factores por las cuales muchas obras públicas se quedan sin financiamiento y no prestan un potencial de servicio a la ciudadanía , por el manejo indebido de los fondos públicos.

Respecto al objetivo específico 1), se determinó la incidencia de las liquidaciones de las obras públicas por administración directa en el estado de situación financiera, evidenciándose una mayor asignación de recursos públicos para la ejecución de obras públicas bajo esta modalidad con el cierre de inversiones por 91,110,396.67 para el sector educación, salud y saneamiento, la cual representa el 29% del importe total ejecutado, según el banco de inversiones y el limitado registro contable de las liquidación técnico financiero por 70,715,265.28 presentados en los estados financieros y presupuestarios, que representa el 15% de las obras públicas ejecutadas. Dando a entender la omisión o

desconocimiento en el cierre de los proyectos de inversión y el respectivo tratamiento contable.

Estos resultados coinciden con Sullca (2016), quien indica que la modalidad de ejecución presupuestaria directa tiene el 6% de obras con liquidación y el 94% no tienen liquidación de obras, sin embargo, mediante la ejecución presupuestaria indirecta el 100% de obras están con liquidación de obra. Por lo tanto, esto refleja la escasa capacidad operativa de las municipalidades para liquidar una obra pública.

Así mismo coincidimos con Romero (2020), quien precisa que para incrementar las liquidaciones de obras por administración directa y de contrata fue necesario realizar directivas con la finalidad de seguir un procedimiento regulado a seguir al pasar cada gestión.

Respecto al objetivo específico 2), respecto a la incidencia de la liquidación de las obras públicas por contrata en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, se observa una menor inversión de recursos públicos en la ejecución de obras públicas bajo esta modalidad con el cierre de inversiones por 62,340.331.17 para el sector educación, salud y saneamiento, la cual representa el 29% del importe total ejecutado, según el banco de inversiones y la carencia del registro contable de las liquidaciones técnico financiero por 70,715,265.28 presentado en los estados financieros y presupuestarios que representan el 15% de las obras públicas ejecutadas. Observándose la tendencia del incumplimiento al cierre de inversiones y tratamiento contable respectivo. Esto discrepa con el Texto Único Ordenado Decreto Legislativo N 1438 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad. Así mismo la Resolución Directoral N 010-2022-EF/51.01 y la Directiva N 005-2022-EF/51.01., Estos resultados coinciden con Carita (2019), quien menciona que casi nunca se cumple la ejecución de liquidación financiera en los plazos establecidos; debido a la organización burocrática de la entidad y a falta de capacitación en los trabajadores. Así mismo Beltrán (2020), indica que los Expedientes Técnicos no fueron correctamente formulados; el personal que labora en las Unidades ejecutoras no tiene realizan adecuadamente sus funciones, por lo tanto, se ejecutan obras públicas con expedientes técnicos de baja calidad. Es una de las circunstancias por la cual una obra pública no se liquida.

CONCLUSIONES

- PRIMERA:** Se concluye que existe la falta de cierre de inversiones en el formato 9, en el banco de proyectos como resultado del incumplimiento de los plazos establecidos repercutiendo significativamente en la contabilidad gubernamental específicamente el estado de situación financiera que no revela la información contable confiable, razonable y transparente. Observando una ejecución de obras públicas con cierre de inversiones por 153,450,727.84 y la liquidación reflejada en los estados financieros por 70,715,265.28., existiendo una diferencia de 82,735,462.56 pendiente de registro contable y transferencia al sector correspondiente, cabe mencionar también que falta cerrar los proyectos de inversión ejecutados en el banco de inversiones por 370,777,413.71 de 524,228,141.55 que representa un 71% sin cierre y a nivel financiero falta realizar la liquidación financiera por 403,889,450.27 de 474,604,715.55, que representa el 85% de las construcciones en curso.
- SEGUNDA:** Se determinó la incidencia de las liquidaciones de las obras públicas por administración directa en el estado de situación financiera, evidenciándose una menor asignación de recursos públicos para la ejecución de obras públicas bajo esta modalidad con el cierre de inversiones por 91,110,396.67 para el sector educación, salud y saneamiento, la cual representa el 29% del importe total ejecutado, según el banco de inversiones y el limitado registro contable de las liquidación técnico financiero por 70,715,265.28 presentados en los estados financieros y presupuestarios, que representa el 37% de las obras públicas ejecutadas. Por la omisión o desconocimiento del procedimiento del cierre de los proyectos de inversión y el respectivo tratamiento contable.
- TERCERA:** Respecto a la incidencia de la liquidación de las obras publicas por contrata en el estado de situación financiera, se observa una mayor inversión de recursos públicos en la ejecución de obras públicos bajo esta modalidad con el cierre de inversiones por 62,340.331.17 para el sector educación, salud y saneamiento, la cual representa el 29% del importe total ejecutado, según el banco de inversiones y el escaso o limitado registro



contable de las liquidaciones técnico financiero por 70,715,265.28 presentado en los estados financieros y presupuestarios que representan solo el 20% de las obras públicas ejecutadas.

RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Se recomienda al ente rector realizar las mejoras en la normatividad de manera articulada al nivel multisectorial para el acompañamiento, seguimiento y verificación del cierre de los proyectos de inversión, las liquidaciones técnica financiera dentro de los plazos establecidos y el control financiero y económico oportuno de la infraestructura pública, para el eficiente cierre de las inversiones en el banco de proyectos y el tratamiento contable oportuno en todas las entidades públicas, mediante la optimización de las tecnologías de la información, herramienta básica para articular digitalmente la información física, financiero, administrativo y afines en forma simultánea para consolidar, validar y cerrar en forma paralela o unilateral el cierre definitivo de las obras públicas y de tal forma las autoridades, funcionarios u operadores de estas áreas administrativas tienen que garantizar el inicio y la culminación de cada obra pública ejecutada y la transferencia correspondiente al sector educación, salud y saneamiento., según los resultados obtenidos las municipalidades provinciales no cumplen con realizar las liquidaciones respectivas, en vista de que no hay una sanción administrativa, civil o penal oportuna en la gestión municipal a la ejecución de estas obras públicas, por lo tanto el incumplimiento de estas funciones, tiene repercusión directa en el desarrollo de la infraestructura pública y la carencia de los servicios públicos de educación, salud y saneamiento en nuestra región de Puno.
- SEGUNDA:** Se recomienda a los titulares de pliego, consejo municipal, funcionarios públicos y operadores de los sistemas administrativos relacionados al cierre de las inversiones y liquidaciones técnico financiero, fortalecer los procedimientos y capacidades en la implementación y modificación las directivas internas y dar cumplimiento a la normativa vigente respecto a la ejecución de las obras públicas bajo la modalidad de administración directa, que está regulada por la resolución de contraloría N° 195-88-CG., según los resultados obtenidos se observa que las municipalidades provinciales en mayor porcentaje destinan fondos públicos para la ejecución de las obras publicas bajo esta modalidad, sin embargo existe el resultado negativo en el cierre de inversiones y liquidaciones financieras.



TERCERA: Se recomienda a los titulares de pliego, consejo municipal, funcionarios públicos y operadores de los sistemas administrativos relacionados al cierre de las inversiones y liquidaciones técnico financiero, dar cumplimiento a la ley N 30225 Ley de contrataciones del estado, su reglamento y modificatorias para las obras públicas ejecutadas, bajo la modalidad por contrata, según los resultados obtenidos se evidencia el resultado negativo respecto al cierre de inversiones en la banco de proyecto y el estado de situación financiera, en algunos casos existen controversias de la municipalidad y el contratista respecto a la ejecución valorizada de una obra pública, por temas de incumplimiento de funciones de ambas partes, terminando en muchos casos en laudos arbitrales, sentencias que en su gran mayoría son favorecidas al contratista, y las municipalidades tienen que asumir ese gasto adicional. Y por lo tanto es una infraestructura pública que no presta un potencial de servicio a la ciudadanía puneña.

BIBLIOGRAFÍA

- Almendras, E. R. (2021). Contabilidad gubernamental y transparencia presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Santa, Ancash, 2020 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/72827>
- Alvarez, J. F. (2010). Nuevo Plan Contable Gubernamental 2011. Instituto Pacífico S.A.C.
- Arteaga, K. N. (2022). Simplificación administrativa y liquidaciones financieras en una institución pública de la región de Cajamarca [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/94426>
- Beltran, A. M. (2020). Control interno en la ejecución de gastos en obras por administración directa en las universidades nacionales de la región Puno, periodo 2016-2017 [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7104/Molleapaza_Mamani_Joel_Neftali.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Calli, G. (2022). Ejecución de obras por administración directa y su influencia en la liquidación técnico financiera en las municipalidades distritales de la provincia de El Collao Ilave, periodo 2017-2018 [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/18766/Calli_Vilca_Gladys.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carita, M. J. (2019). La aplicación de la normativa en las liquidaciones financieras de los proyectos de inversión pública ejecutados en las universidades nacionales de la región Puno en los periodos 2017-2018 [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/13529>
- Contraloría General de la República. Resolución N 185-2023-CG. (2023). Gestión del registro de las obras públicas en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS. Diario Oficial El Peruano. https://busquedas.elperuano.pe/download/full/6R8C87OfKkYBeVrYhpuqi_
- Contraloría General de la República. Resolución N 195-88-CG. (1988). Ejecución de las obras públicas por administración directa. Diario Oficial El Peruano.

https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_195_88_CG.pdf

Correa, F. (2022). El control previo y la contabilidad gubernamental en las instituciones públicas del distrito de Iquitos, 2021 [Tesis de maestría, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana].

https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/8846/Fabiola_Tesis_Maestria_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cruz, R. (2018). Analisis de la influencia del abastecimiento de materiales en la ejecución de obras por administracion directa y el cumplimiento de metas en las universidades nacionales del -la region puno, periodo 2017-2018 [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano].
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7104/Molleapaza_Mamani_Joel_Neftali.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 184-2008-EF (2009).

https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/DS_344-2018-EF_Reglamento_de_la_Ley_N_30225.pdf

Díaz, B. S. (2019). Nivel de cumplimiento del proceso de liquidación de proyectos de inversión en la Municipalidad Metropolitana de Lima 2017 [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle].
<http://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/5730>

Instructivo del formato N° 09, registro del cierre de inversiones, (2019).
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Instructivo_BI/Instructivo_Formato_09_Cierre.pdf

Directiva general del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones, (2019). <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/resolucion-directoral/19113-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-1/file>

Fernández, V. A. (2021). Liquidación técnica y financiera de las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad de Lurigancho - Chosica [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/67364/Fernández_QVA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N ° 1438 , Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, (2022). <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/28898-decreto-supremo-n-057-2022-ef/file>

Directiva N 001-2021-EF/51.01, Normas para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos para periodos intermed, (2021). <https://www.mef.gob.pe/es/direccion-general-de-contabilidad-publica/normatividad-sp-2134/directivas/25461-directiva-n-001-2021-ef-51-01-1/file>

Decreto Legislativo N 1525 - sistema nacional de contabilidad, (18 De Febrero Del 2022) (2022). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-modifica-diversos-articulos-del-decr-decreto-legislativo-n-1525-2040462-3/>

Galindo, J. F., y Guerrero, J. C. (2015). Contabilidad gubernamental. GRUPO EDITORIAL PATRIA S.A.

Garrafa, R. (2019). Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad directa en el Gobierno Regional del Cusco [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. <http://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/3208>

Guajardo, G., y Andrade, N. E. (2014). Contabilidad financiera. McGRAW-HILL Interamericana Editores S.A. de C.V. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25145w/Contabilidad_financiera_6ta_ed_Gerardo_G.pdf

Gutierrez, R. A. (2018). Factores críticos que influyen en la gestión de ejecución de obras y su impacto en el desarrollo de la region puno [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7104/Molleapaza_Mamani_Joel_Neftali.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández, R. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa

- y mixta Las rutas Cuantitativa Cualitativa y Mixta. In McGRAW-HILL Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Hernández, R., y Mendoza, C. P. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta Las rutas Cuantitativa Cualitativa y Mixta. In McGRAW-HILL Interamericana Editores S.A. de C.V. McGRAW-HILL Interamericana Editores S.A. de C.V. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hernández-Metodología de la investigación.pdf>
- Herz, J. (2018). Apuntes de contabilidad financiera. In Apuntes de contabilidad financiera. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C. <https://doi.org/10.19083/978-612-4191-72-5>
- Larrosa, V. S. (2021). Procedimientos para la rendición de cuentas de fondos destinados a obras públicas [Tesis de Posgrado, Universidad de Buenos Aires]. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-2251_LarrosaVS.pdf
- LEY N 27171. (1999). Ley de saneamiento y transferencia de infraestructura social financiada por el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social - FONCODES (Issue Agosto). Diario Oficial El Peruano. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/per32155.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Contabilidad Pública. (2023). Contabilidad pública. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100808&lang=es-ES&view=category&id=658
- Nieto, J. (2017). Análisis de los factores que generan atraso o abandono en las obras públicas de infraestructura en Bogotá [Tesis de posgrado]. Universidad La Gran Colombia.
- Osco, E. Z. (2022). Liquidación financiera de proyectos de inversión por administración directa y el estado de situación financiera de un gobierno local 2021 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/76522>
- Parra, M. N. (2020). El desequilibrio financiero en los contratos de obra pública en Comlombia y su propósito conmutativo [Tesis de Mestría, Universidad Santo

Tomás].

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/34460/2021ErikaGarciaMariaParra.pdf?sequence=7&isAllowed=y>

Prado, M. (2022). Gestión de liquidación de obras y estado de situación financiera de la sede central del Gobierno Regional de Ayacucho, 2022 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/97512/Prado_EM-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Presidencia del Consejo de Ministros. (2021). Pasos para liquidar obras por administración directa. Información de Municipio al Día. <https://www.gob.pe/13346-pasos-para-liquidar-obras-por-administracion-directa>

Presidencia del Consejo de Ministros. (2022). Pasos para liquidar obras por contrata. Información de Municipio al Día. <https://www.gob.pe/admin/institutions/pcm/pages/-pasos-para-liquidar-obras->

Prieto, M. I. (2017). Contabilidad Gubernamental y Su Impacto en el SIAF-SP. Instituto Pacífico S.A.C.

Directiva N 005-2016-EF/51.01. Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedad, planta y equipo de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos, (2016). https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/normativa/anexo/anexo2_RD011_2018EF5101.pdf

Texto ordenado del plan contable gubernamental resolución directoral n° 001-2018-ef/51.01, (2019).

Ramos, A. M. (2020). Evaluación de los proyectos de infraestructura y su relación con el nivel de cumplimiento de la normativa que rige el control gubernamental en el Gobierno Regional de Puno, 2013 -2014 [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/15761>

Romero, M. (2020). Control interno para la liquidación financiera de obras en los gobiernos regionales del centro del país [Tesis de maestría, Universidad Nacional



del Centro del Perú].

https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6565/T010_42178450_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salinas, M., Alvarez, J. F., y Vera, M. (2010). Liquidación técnico financiera de obras públicas. Instituto Pacífico S.A.C.

Sanga, C. (2016). Evaluación de la ejecución del presupuesto participativo y cumplimiento de metas en los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2014-2015 [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano].
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7104/Molleapaza_Mamani_Joel_Neftali.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sullca, A. (2016). Obras por ejecución presupuestaria directa e indirecta en las municipalidades provinciales de la región Puno [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. <https://doi.org/+>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

LIQUIDACION DE LAS OBRAS PUBLICAS Y SU INDICENCIA EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE LA REGION DE PUNO, PERIODO 2021 -2022

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS PRINCIPAL	VARIABLES	DMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA
¿De qué manera incide la liquidación de las obras públicas en la contabilidad gubernamental de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022?	Determinar la incidencia de la liquidación de las obras públicas en la contabilidad gubernamental de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022.	La liquidación de las obras públicas inciden de manera directa en la contabilidad gubernamental de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022.	Vi. Variable Independiente: Liquidación de las Obras Públicas Vd. Variable Dependiente: Contabilidad Gubernamental	- Por administración directa - Por contrata	✓ Instalaciones Médicas. ✓ Instalaciones Educativas. ✓ Saneamiento	- Enfoque Cuantitativo. - Diseño Experimental Transversal.
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICOS				
¿De qué manera incide la liquidación de las obras públicas por administración directa en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022?	Determinar la incidencia de la liquidación de las obras públicas por administración directa en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022.	La liquidación de las obras públicas por administración directa inciden directamente en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022.	V. I.1: Liquidación de las Obras Públicas por Administración Directa V.D. 1: Estado de Situación Financiera (EF-1)	- Estado de Situación Financiera (EF-1)	• Reclasificación Contable • Rebaja Contable • Transferecia Contable • Depreciación	- Nivel Investigación Causal. - Análisis Documental.
¿De qué manera incide la liquidación de las obras públicas por contrata en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022?	Determinar la incidencia de la liquidación de las obras públicas por contrata en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022.	La liquidación de las obras públicas por contrata inciden directamente en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022.	V. I.2: Liquidación de las Obras Públicas por Contrata V.D. 2: Estado de Situación Financiera (EF-1)			
¿De qué manera se puede mejorar la liquidación de las obras públicas, para garantizar un estado de situación financiera razonable y confiable de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022?	Proponer lineamientos para una aplicación plena de la normativa contable en el cierre definitivo de las obras públicas, revelados en el estado de situación financiera de las municipalidades provinciales de la región de Puno, periodo 2021-2022.					

Anexo 2. Estado de Situación Financiera periodo 2021 -2022 de la Municipalidad Provincial de Puno

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021 (EN SOLES)

Fecha : 14/03/2023
Hora : 08:40:39
Página : 1 de 1

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 220301

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA : 01 PUNO
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO [301593]

EF-1

	2022	2021
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	48,022,396.10	49,677,444.23
Inversiones Financieras	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	713,920.28	1,975,732.93
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6,753,356.36	7,111,939.43
Inventarios (Neto)	351,031.77	355,978.72
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	1,312,591.18	1,468,934.79
Otras Cuentas del Activo	9,870,768.85	14,117,332.67
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	67,024,066.54	74,711,062.77
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	20,587,789.00	20,587,789.00
Propiedades de Inversión	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	524,701,201.98	492,872,518.96
Otras Cuentas del Activo (Neto)	22,260,428.95	18,916,930.28
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	567,549,419.93	532,377,227.84
TOTAL ACTIVO	634,573,486.47	607,088,290.61
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	8,792,446.04	12,679,916.13
Impuestos, Contribuciones y Otros	786,119.11	640,402.86
Remuneraciones y Beneficios Sociales	218,341.25	244,737.84
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Parte Cie. Deudas a Largo Plazo	279,137.00	279,137.00
Otras Cuentas del Pasivo	1,159,396.89	842,733.84
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	11,275,440.29	14,686,927.67
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	960,857.84	828,606.81
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	960,857.84	828,606.81
TOTAL PASIVO	12,236,298.13	15,515,534.48
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	323,870,569.67	323,870,569.67
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00
Resultados No Realizados	529,834.94	529,834.94
Reservas	0.00	0.00
Resultados Acumulados	297,936,783.33	267,172,351.52
TOTAL PATRIMONIO	622,337,187.94	591,572,756.13
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	634,573,486.47	607,088,290.61

Anexo 3. Balance de comprobación 2022 de la Municipalidad Provincial de Puno

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 220301

Fecha : 09/10/2023
Hora : 20:36:23
Página : 4 de 18

BALANCE DE COMPROBACIÓN Al 31 de Diciembre de 2022 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA : 01 PUNO
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO [301593]

BC

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1501.020191	Edificios Administrativos - Costo	10,551,562.45	0.00	0.00	0.00	10,551,562.45	0.00	10,551,562.45	0.00
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	1,220,825.17	0.00	0.00	0.00	1,220,825.17	0.00	1,220,825.17	0.00
1501.0202	Instalaciones Educativas	17,094,185.17	0.00	0.00	0.00	17,094,185.17	0.00	17,094,185.17	0.00
1501.020201	Instalaciones Educativas - Costo	17,094,185.17	0.00	0.00	0.00	17,094,185.17	0.00	17,094,185.17	0.00
1501.0203	Instalaciones Médicas	392,289.14	0.00	0.00	0.00	392,289.14	0.00	392,289.14	0.00
1501.020301	Instalaciones Médicas - Costo	392,289.14	0.00	0.00	0.00	392,289.14	0.00	392,289.14	0.00
1501.0204	Instalaciones Sociales Y Culturales	295,784.51	0.00	0.00	0.00	295,784.51	0.00	295,784.51	0.00
1501.020401	Instalaciones Sociales Y Culturales - Costo	154,994.53	0.00	0.00	0.00	154,994.53	0.00	154,994.53	0.00
1501.020497	Instalaciones Sociales Y Culturales - Ajuste por Revaluación	140,789.98	0.00	0.00	0.00	140,789.98	0.00	140,789.98	0.00
1501.02059	Otros Edificios No Residenciales	20,593,811.44	0.00	0.00	0.00	20,593,811.44	0.00	20,593,811.44	0.00
1501.020591	Otros Edificios No Residenciales - Costo	20,593,811.44	0.00	0.00	0.00	20,593,811.44	0.00	20,593,811.44	0.00
1501.020597	Otros Edificios No Residenciales - Ajuste por Revaluación	24,236.99	0.00	0.00	0.00	24,236.99	0.00	24,236.99	0.00
1501.03	Estructuras	154,141,778.84	0.00	14,054,087.78	0.00	168,195,866.60	0.00	168,195,866.60	0.00
1501.0302	Infraestructura Vial	81,053,023.22	0.00	7,724,945.61	0.00	88,807,968.83	0.00	88,807,968.83	0.00
1501.030201	Infraestructura Vial - Costo	81,053,023.22	0.00	7,724,945.61	0.00	88,807,968.83	0.00	88,807,968.83	0.00
1501.0303	Infraestructura Eléctrica	2,189,264.33	0.00	388,198.71	0.00	2,575,463.04	0.00	2,575,463.04	0.00
1501.030301	Infraestructura Eléctrica - Costo	2,189,264.33	0.00	388,198.71	0.00	2,575,463.04	0.00	2,575,463.04	0.00
1501.0305	Agua Y Saneamiento	3,002,935.08	0.00	0.00	0.00	3,002,935.08	0.00	3,002,935.08	0.00
1501.030501	Agua Y Saneamiento - Costo	3,002,935.08	0.00	0.00	0.00	3,002,935.08	0.00	3,002,935.08	0.00
1501.0306	Piscinas, Puentes Y Jardines	5,865,717.41	0.00	0.00	0.00	5,865,717.41	0.00	5,865,717.41	0.00
1501.030601	Piscinas, Puentes Y Jardines - Costo	5,865,717.41	0.00	0.00	0.00	5,865,717.41	0.00	5,865,717.41	0.00
1501.0307	Monumentos Históricas	460,300.13	0.00	0.00	0.00	460,300.13	0.00	460,300.13	0.00
1501.030701	Monumentos Históricas - Costo	460,300.13	0.00	0.00	0.00	460,300.13	0.00	460,300.13	0.00
1501.0309	Otras Estructuras	61,540,536.67	0.00	5,943,642.44	0.00	67,484,179.11	0.00	67,484,179.11	0.00
1501.030901	Otras Estructuras - Costo	61,540,536.67	0.00	5,943,642.44	0.00	67,484,179.11	0.00	67,484,179.11	0.00
1501.07	Construcción De Edificios No Residenciales	26,007,837.25	6,875.00	5,943,642.44	0.00	26,007,837.25	6,875.00	26,000,962.25	6,875.00
1501.0701	Edificios Administrativos	2,335,820.22	0.00	0.00	0.00	2,335,820.22	0.00	2,335,820.22	0.00
1501.070102	Por Administración Directa - Personal	928,873.91	0.00	0.00	0.00	928,873.91	0.00	928,873.91	0.00
1501.070103	Por Administración Directa - Bienes	1,166,829.40	0.00	0.00	0.00	1,166,829.40	0.00	1,166,829.40	0.00
1501.070104	Por Administración Directa - Servicios	240,116.91	0.00	0.00	0.00	240,116.91	0.00	240,116.91	0.00
1501.0702	Instalaciones Educativas	19,325,953.31	6,875.00	0.00	0.00	19,325,953.31	6,875.00	19,325,953.31	6,875.00
1501.070201	Por Contrato	14,935,955.10	0.00	0.00	0.00	14,935,955.10	0.00	14,935,955.10	0.00
1501.070202	Por Administración Directa - Servicios	1,927,867.12	0.00	0.00	0.00	1,927,867.12	0.00	1,927,867.12	0.00
1501.070203	Por Administración Directa - Personal	2,192,859.97	0.00	0.00	0.00	2,192,859.97	0.00	2,192,859.97	0.00
1501.070204	Por Administración Directa - Bienes	303,151.12	0.00	0.00	0.00	303,151.12	0.00	303,151.12	0.00
1501.0703	Instalaciones Médicas	10,864.00	0.00	0.00	0.00	10,864.00	0.00	10,864.00	0.00
1501.070302	Por Administración Directa - Personal	10,864.00	0.00	0.00	0.00	10,864.00	0.00	10,864.00	0.00
1501.0704	Instalaciones Sociales Y Culturales	4,301,299.72	0.00	0.00	0.00	4,301,299.72	0.00	4,301,299.72	0.00
1501.070402	Por Administración Directa - Personal	1,166,300.28	0.00	0.00	0.00	1,166,300.28	0.00	1,166,300.28	0.00
1501.070403	Por Administración Directa - Bienes	3,078,478.59	0.00	0.00	0.00	3,078,478.59	0.00	3,078,478.59	0.00

Anexo 4. Estado de Situación Financiera periodo 2021 -2022 de la Municipalidad Provincial de San Román

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021 (EN SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 220301

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA : 11 SAN ROMAN
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA [301681]

Fecha :10/03/2023
Hora :15:00:46
Página :1 de 1

EF-1

	2022	2021
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	47,152,315.53	52,491,287.73
Inversiones Financieras	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	24,305,434.04	24,305,305.04
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6,262,816.31	6,287,296.31
Inventarios (Neto)	28,494,925.15	20,776,786.53
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	2,311,487.11	2,162,140.89
Otras Cuentas del Activo	20,300,950.49	21,121,941.82
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	128,837,930.63	127,144,762.32
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	20,919,257.00	20,919,257.00
Propiedades de Inversión	6,900,519.75	6,900,519.75
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	764,546,996.69	697,198,633.74
Otras Cuentas del Activo (Neto)	39,971,110.57	33,563,583.21
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	832,337,863.91	768,581,993.70
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	5,353,842.81	15,864,660.13
Impuestos, Contribuciones y Otros	3,669,301.92	3,517,991.75
Remuneraciones y Beneficios Sociales	1,513,699.57	1,667,892.69
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Parte Cle. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	2,933,288.47	3,748,075.49
Ingresos Diferidos	35,505.89	35,505.89
TOTAL PASIVO CORRIENTE	13,505,638.66	24,834,125.95
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	950,548.08	954,021.17
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Provisiones	3,807,077.55	3,807,077.55
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4,757,625.63	4,761,098.72
TOTAL PASIVO	18,263,264.29	29,595,224.67
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	834,963,575.83	768,362,256.56
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00
Resultados No Realizados	12,174,393.89	12,174,393.89
Reservas	0.00	0.00
Resultados Acumulados	95,754,650.53	75,674,878.90
TOTAL PATRIMONIO	942,912,550.25	856,131,531.35

Anexo 5. Balance de comprobación 2022 de la Municipalidad Provincial de San Román

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 220001

Fecha : 09/10/2023
Hora : 20:41:52
Página : 4 de 17

BALANCE DE COMPROBACIÓN Al 31 de Diciembre de 2022 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA : 11 SAN ROMAN
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA [301681]

BC

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1501.0202	Instalaciones Educativas	3,516,039.34	0.00	0.00	0.00	3,516,039.34	0.00	3,516,039.34	0.00
1501.020201	Instalaciones Educativas - Costo	3,516,039.34	0.00	0.00	0.00	3,516,039.34	0.00	3,516,039.34	0.00
1501.0204	Instalaciones Sociales Y Culturales	1,733,080.85	0.00	0.00	0.00	1,733,080.85	0.00	1,733,080.85	0.00
1501.020401	Instalaciones Sociales Y Culturales - Costo	1,733,080.85	0.00	0.00	0.00	1,733,080.85	0.00	1,733,080.85	0.00
1501.020487	Instalaciones Sociales Y Culturales - Ajuste por Revaluación	418,014.79	0.00	0.00	0.00	418,014.79	0.00	418,014.79	0.00
1501.03	Estructuras	123,916,941.15	0.00	0.00	0.00	123,916,941.15	0.00	123,916,941.15	0.00
1501.0302	Infraestructura Vial	87,204,200.32	0.00	0.00	0.00	87,204,200.32	0.00	87,204,200.32	0.00
1501.030201	Infraestructura Vial - Costo	87,204,200.32	0.00	0.00	0.00	87,204,200.32	0.00	87,204,200.32	0.00
1501.0303	Infraestructura Eléctrica	174,418.08	0.00	0.00	0.00	174,418.08	0.00	174,418.08	0.00
1501.030301	Infraestructura Eléctrica - Costo	174,418.08	0.00	0.00	0.00	174,418.08	0.00	174,418.08	0.00
1501.0305	Agua Y Saneamiento	5,107,463.18	0.00	0.00	0.00	5,107,463.18	0.00	5,107,463.18	0.00
1501.030501	Agua Y Saneamiento - Costo	5,107,463.18	0.00	0.00	0.00	5,107,463.18	0.00	5,107,463.18	0.00
1501.0308	Plazuelas, Parques Y Jardines	9,443,177.00	0.00	0.00	0.00	9,443,177.00	0.00	9,443,177.00	0.00
1501.030801	Plazuelas, Parques Y Jardines - Costo	9,443,177.00	0.00	0.00	0.00	9,443,177.00	0.00	9,443,177.00	0.00
1501.0309	Otras Estructuras	21,987,692.57	0.00	0.00	0.00	21,987,692.57	0.00	21,987,692.57	0.00
1501.030901	Otras Estructuras - Costo	21,987,692.57	0.00	0.00	0.00	21,987,692.57	0.00	21,987,692.57	0.00
1501.07	Construcción De Edificios No Residenciales	62,200,793.21	79,443.20	63,033.94	0.00	63,033.94	143,078.14	63,122,111.82	0.00
1501.0701	Edificios Administrativos	8,765,781.10	77,358.20	8,868.30	0.00	8,868.30	85,376.50	9,102,811.98	0.00
1501.070102	Per Administración Directa - Personal	3,410,788.08	66,508.20	173,695.08	0.00	3,584,448.16	73,606.50	3,510,841.66	0.00
1501.070103	Per Administración Directa - Bienes	4,528,848.57	10,850.00	228,735.50	0.00	4,757,384.07	10,600.00	4,746,584.07	0.00
1501.070104	Per Administración Directa - Servicios	840,549.45	0.00	90,011.80	0.00	930,561.25	970.00	929,591.25	0.00
1501.070105	Per Administración Directa - Otros	5,795.00	0.00	0.00	0.00	5,795.00	0.00	5,795.00	0.00
1501.0702	Instalaciones Educativas	40,870,850.89	2,135.00	572,005.17	55,887.84	41,442,851.06	57,702.64	41,385,148.42	0.00
1501.070201	Per Costos	15,913,622.55	0.00	215,031.68	0.00	16,128,653.63	0.00	16,128,653.63	0.00
1501.070202	Per Administración Directa - Personal	12,940,968.14	0.00	549,305.56	0.00	13,390,273.19	0.00	13,390,273.19	0.00
1501.070203	Per Administración Directa - Bienes	12,130,154.91	2,135.00	62,638.40	0.00	12,212,791.31	2,135.00	12,210,656.31	0.00
1501.070204	Per Administración Directa - Servicios	586,105.29	0.00	125,027.64	55,387.84	711,132.93	55,387.84	655,745.09	0.00
1501.0703	Instalaciones Médicas	9,880,187.54	0.00	0.00	0.00	9,880,187.54	0.00	9,880,187.54	0.00
1501.070302	Per Administración Directa - Personal	4,945,965.48	0.00	0.00	0.00	4,945,965.48	0.00	4,945,965.48	0.00
1501.070303	Per Administración Directa - Bienes	4,714,320.81	0.00	0.00	0.00	4,714,320.81	0.00	4,714,320.81	0.00
1501.070304	Per Administración Directa - Servicios	219,901.25	0.00	0.00	0.00	219,901.25	0.00	219,901.25	0.00
1501.0704	Instalaciones Sociales Y Culturales	700,553.73	0.00	0.00	0.00	700,553.73	0.00	700,553.73	0.00
1501.070402	Per Administración Directa - Personal	255,048.35	0.00	0.00	0.00	255,048.35	0.00	255,048.35	0.00
1501.070403	Per Administración Directa - Bienes	438,814.88	0.00	0.00	0.00	438,814.88	0.00	438,814.88	0.00
1501.070404	Per Administración Directa - Servicios	8,692.50	0.00	0.00	0.00	8,692.50	0.00	8,692.50	0.00
1501.0706	Otras Edificios No Residenciales	540,409.61	0.00	0.00	0.00	540,409.61	0.00	540,409.61	0.00
1501.070602	Per Administración Directa - Personal	48,237.76	0.00	0.00	0.00	48,237.76	0.00	48,237.76	0.00
1501.070603	Per Administración Directa - Bienes	387,665.33	0.00	0.00	0.00	387,665.33	0.00	387,665.33	0.00
1501.070604	Per Administración Directa - Servicios	97,206.50	0.00	0.00	0.00	97,206.50	0.00	97,206.50	0.00
1501.0708	Edificios No Residenciales Concluidos Por Transferir	1,423,000.34	0.00	0.00	0.00	1,423,000.34	0.00	1,423,000.34	0.00
1501.070802	Para Otros Pagos Y Entidades Públicas	1,423,000.34	0.00	0.00	0.00	1,423,000.34	0.00	1,423,000.34	0.00
1501.08	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS	509,874,134.87	254,010.76	272,834.32	8,756,209.13	538,430,344.00	528,045.08	537,904,298.92	0.00

Anexo 6. Resolución de alcaldía de liquidación de obras

137



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA

"Capital de la Integración Andina"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 118-2022-MPSR-J/GEMU.

Juliaca, 10 de marzo, 2022.

VISTO. – Informe N° 001-2021-MPSR-J/USLO/ARQ-ESV, Informe N° 001-2022-MPSR-J/USLO/ARQ-ESV, Informe N° 018-2022-MPSR-J/GEMU/USLO/ILO-OMVN, Informe N° 037-2022-MPSR-J/GEMU/USLO/IMTQ, Informe N° 092-2022-MPSR-J/GEMU/USLO/IMTQ, Opinión Legal Ampliatorio N° 329-2022-MPSR/J/GAJ;

CONSIDERANDO. -

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de San Román, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, mediante el acta de recepción de la Obra "Mejoramiento de los Servicios de Educación Secundaria en la Institución Educativa Horacio Zevallos Gámez de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román, Puno", de fecha 04 de setiembre del 2020, los miembros de la comisión, deja constancia que se ha verificado el fiel cumplimiento de lo estipulado en los planos y especificaciones técnicas del proyecto y que se han llevado a cabo las pruebas necesarias para la comprobación del buen funcionamiento de las instalaciones y equipos;

Que, Informe N° 001-2021-MPSR-J/USLO/ARQ-ESV, El Liquidador de Obras, presenta la Liquidación Técnica Financiera del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO ZEVALLOS GÁMEZ DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, PUNO", la misma que presentaba observaciones, y, mediante Informe N° 001-2022-MPSR-J/USLO/ARQ-ESV, El Liquidador de Obras, presenta la liquidación Técnica Financiera del proyecto levantando y aclarando las observaciones, conforme a lo siguiente:

I. AUTORIZADO Y PAGADO			
1.1.0	AUTORIZADO		
1.1.1	Contrato Principal	S/ 6,440,604.07	
1.1.2	Adicionales	S/ -	
1.1.3	Deductivos	S/ -	
1.1.4	Reservas Autorizado	S/ -	
1.1.5	Adicional N° 01	S/ -	
1.1.6	Mayores Gastos Generales	S/ -	
1.1.7	Multas	S/ -	
1.1.8	Intereses	S/ -	
1.1.9	I.G.V.		S/ 6,440,604.07
			S/ 1,160,748.73
			S/ 7,609,352.80
1.2.0	PAGADO		
1.2.1	Contrato Principal	S/ 4,514,881.51	
1.2.2	Adicionales con deductivos	S/ 0.00	
1.2.3	Reservas	S/ 0.00	
1.2.4	Adelantos	S/ 644,860.41	
1.2.5	Ad. Materiales	S/ 1,289,771.37	
1.2.6	Mayores Gastos Generales	S/ 0.00	
1.2.7	I.G.V.		S/ 6,440,511.29
			S/ 1,160,732.33
			S/ 7,609,245.68
1.3.0	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		S/ 90.78
1.3.1	Efectivo		S/ 16.34
1.3.2	I.G.V.		S/ 107.12
II ADELANTOS (sin IGV)			
2.1.0	CONCEDIDOS		
2.1.1	Efectivo	S/ 644,860.41	
2.1.2	Materiales	S/ 1,289,771.37	S/ 1,933,631.78
2.2.0	AMORTIZADOS		
2.2.1	Efectivo	S/ 644,860.41	
2.2.2	Materiales	S/ 1,289,771.37	S/ 1,933,631.78
2.3.0	SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		S/ 0.00
III COSTO DE LA ELABORACION DE LA LIQUIDACION			
3.1.0	AUTORIZADO	S/ -	
3.2.0	DEPOSITADO	S/ -	
3.3.0	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		S/ -
IV MULTA POR ATRASO DE OBRA			
4.1.0	AUTORIZADA	S/ -	
4.2.0	DEPOSITADA	S/ -	
4.3.0	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		S/ -

Jr. Jaúreguí N° 321 Centro Cívico Plaza de Armas
Central Telefónica: (051) 321201

www.munisanroman.gob.pe
✉ mpsrj@munisanroman.gob.pe

136



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA

“Capital de la Integración Andina”

Que, mediante Informe N° 018-2022-MPSR-J/GEMU/USLO/ILO-OMVN, el Ingeniero Liquidador de Obras de la Municipalidad, recomienda se realice los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutorio de la Liquidación Técnica Financiera del proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Educación Secundaria en la Institución Educativa Horacio Zevallos Gámez de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román, Puno”;

Que, mediante Informe N° 037-2022-MPSR-J/GEMU/USLO/IMTQ, el Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad, emite pronunciamiento favorable para la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la Obra “Mejoramiento de los Servicios de Educación Secundaria en la Institución Educativa Horacio Zevallos Gámez de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román, Puno”;

Que, mediante Opinión Legal Ampliatorio N° 329-2022-MPSRJ/GAJ, el Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de San Román, emite pronunciamiento favorable para la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la Obra “Mejoramiento de los Servicios de Educación Secundaria en la Institución Educativa Horacio Zevallos Gámez de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román, Puno”;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en su Título Preliminar, Artículo IV, numeral 1.7 establece el “Principio de presunción de veracidad”, el mismo que es concordante con el Artículo 49° de la misma norma, por lo que se presume que lo contenido en los informes, dictámenes y demás documentos del presente expediente administrativo, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman y que han sido verificados por sus emisores; asimismo, el Artículo 6°, numeral 6.2 del citado cuerpo normativo señala que, los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, constituyen motivación mediante la declaración de conformidad; debiendo presumirse la idoneidad de la Liquidación Técnica Financiera presentado, al haber sido objeto de revisión y validación por parte de los funcionarios emisores de los documentos sobre los que se sustenta la presente resolución;

Que, los entes administrativos responsables antes referidos han evaluado el Expediente de la Liquidación Técnica financiera de la obra “Mejoramiento de los Servicios de Educación Secundaria en la Institución Educativa Horacio Zevallos Gámez de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román, Puno”, habiendo emitido sendos documentos opinando por su viabilidad y procedencia, recomendando su aprobación, no encontrándose opinión desfavorable o contraria en sus aspectos técnicos, presupuestales o legales; dado que si los funcionarios emisores de los documentos antes referidos hubieren detectado alguna observación la habrían evidenciado en sus respectivos documentos, *contrariu sensu*, documentos sobre cuya base Gerencia Municipal concluye que se debe proceder a la emisión del acto administrativo aprobatorio respectivo;

Que, con lo expuesto y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 258-2021-MPSR-J/A, concordante con la Resolución de Alcaldía N° 069-2019-MPSR-J-A, y, con el Artículo 20°, inciso 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades, contando con el visado del Gerente de Asesoría Jurídica, Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad, Gerencia de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA de la Obra “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO ZEVALLOS GÁMEZ DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, PUNO”, conforme a los siguientes:

Código SNIP	: 322529
Código Único de Inversión	: 2282160
Aprobación del Expediente Técnico	: Resolución Gerencial N° 262-2018-MPSR-J/GEMU
Modalidad de Ejecución	: Administración Indirecta (Contrata)

PRESUPUESTO ASIGNADO

Ejecución de Obra	: S/. 7'609,352.80 Soles
Supervisión	: S/. 231,324.33 Soles
Expediente Técnico	: S/. 179,580.73 Soles
Total	: S/. 8'020,257.86 Soles

Jr. Jaúregui N° 321 Centro Cívico Plaza de Armas
Central Telefónica: (051) 321201

www.munisanroman.gob.pe
✉ mpsrj@munisanroman.gob.pe

135



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN

JULIACA

“Capital de la Integración Andina”

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA

Adjudicación Simplificada	: Licitación Publica SM N° 008-2018-MPSR-J
Convocatoria	: 19 de noviembre 2018
Valor Referencial	: S/. 7' 609,352.80 Soles
Modalidad de Ejecución	: Contrata a SUMA ALZADA
Contrato de Ejecución	: 003-2018/MPSR/J
Contratista de Ejecución	: Consorcio Higuera S. A.
Representante Legal	: Eddy Luis Figueroa Martínez
Presupuesto Contratado	: S/. 7' 609,352.80 soles
Carta Fianza Fiel Cumplimiento	: Si Corresponde
Carta Fianza Adelanto Directo	: Si Corresponde
Carta Fianza Adelanto de Materiales	: Si corresponde
Garantía de Fiel Cumplimiento	: Retención del 10%
Residente de Obra	: Ing. Wilfredo Baltazar Ortega Pineda
Adicional	: No tiene

CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA

Adjudicación Simplificada	: 065-2018-MPSR-J
Convocatoria	: 16 de noviembre del 2018
Presupuesto Contratado	: S/. 231,324.00 Soles
Modalidad de ejecución	: Contrata a Suma Alzada
Contrato de Consultoría	: N° 081-2018/MPSR/J
Contratista de Supervisión	: Consorcio Supervisión Huaynaroque
Representante Legal	: Mario Víctor Quisocala Quispe
Supervisor	: Ing. Juan Martin Días Solís

UBICACIÓN

Región	: Puno
Provincia	: San Román
Distrito	: Juliaca
Localidad	: Urbanización Horacio Zevallos Gámez

PLAZO DE EJECUCIÓN

Acta de entrega de Terreno	: 11 DE febrero del 2019
Acta de Inicio de Obra	: 12 de febrero de 2019
Plazo de Ejecución	: 210 días calendario
Fecha de Término Contractual	: 09 de setiembre de 2019
Fecha de Término Real	: 26 de febrero de 2020

AMPLIACIÓN DE PLAZO

Ampliación de Plazo N° 01	: 38 días calendario (R.G. N° 0181-2019-MPSR/GEMU)
Ampliación de Plazo N° 02	: 17 días calendario (R.G. N° 416-2019-MPSR/GEMU)
Ampliación de Plazo N° 03	: 22 días calendario (Informe N° 1480-2019-MPSR/J/GEIN/HAP)

SUSPENSIÓN DE PLAZO

Suspensión de Plazo N° 01	: 12 Días Calendario
Suspensión de Plazo N° 02	: 82 Días Calendario

Prestaciones Adicionales Partidas Nuevas : No Corresponde
Prestaciones Adicionales Mayores Metrados : No Corresponde
Fecha de Acta de Recepción : 31 de diciembre del 2020
Adelanto Directo : S/. 760,935.28 Soles
Adelanto de Materiales : S/. 692,054.58

Acta de Observaciones : 27 de julio 2020
Fecha de Culminación de Subsanación: 28 de agosto del 2020
Acta de Recepción de Obra : 04 de setiembre del 2020

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA

El Monto del Contrato	: S/. 7' 609,245.68 Soles
El monto ejecutado	: S/. 7' 609,245.68 Soles



Jr. Jaúregui N° 321 Centro Cívico Plaza de Armas
Central Telefónica: (051) 321201

www.munisanroman.gob.pe
✉ mpsrj@munisanroman.gob.pe

54



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA

“Capital de la Integración Andina”

Saldo a Favor del Contratista : S/. 107.12 Soles

La aprobación que se efectúa es de conformidad a las recomendaciones y opiniones contenidas en los documentos presentados por las unidades orgánicas responsables, que han sido citados en la parte considerativa y que forman parte integrante de la presente Resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER, se remita el Expediente de Liquidación Técnica Financiera materia de la presente, a la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad, para su conocimiento, custodia e implementación, conforme a sus funciones y atribuciones, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General de la Municipalidad, la publicación de la presente Resolución Gerencial en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de San Román.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MCMXXV
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ROMÁN
JULIACA
.....
Dr. RICARDO W. ALVAREZ GONZALES
GERENTE MUNICIPAL

CC.
ALCALDÍA
G. SECRETARÍA GENERAL
G. ADMINISTRACIÓN
G. INFRAESTRUCTURA
U. LIQUIDACIÓN DE OBRAS
PROPIO

ARCHIVO.
RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 119-2022-MPSR-J/GEMU
FECHA : 2022/02/22
REG. GEMU N° : 2022-0414
IMPRESO : 09 EJEMPLARES



Jr. Jaúregui N° 321 Centro Cívico Plaza de Armas
Central Telefónica: (051) 321201

www.munisanroman.gob.pe
✉ mpsrj@munisanroman.gob.pe

Anexo 7. Obras públicas ejecutados por la Municipalidad Provincial de Puno

N°	Función	Banco de Inversiones		Total de Obras Públicas Ejecutadas	Porcentaje Formato N 09
		Formato N 09 Cierre de Inversiones	Inversiones Sin Formato N 09		
1	Educación	20,948,468.56	25,514,235.29	46,462,703.85	45%
2	Salud	985,193.28	1,016,242.51	2,001,435.79	49%
3	Saneamiento	3,873,245.19	39,824,264.88	43,697,510.07	8.9%
TOTALES		25,806,907.03	66,354,742.68	92,161,649.71	28%

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones

Anexo 8. Inversiones educativas ejecutado por la Municipalidad Provincial de Puno

N	Código Único de Inversión	Nombre de la Inversión Pública	Función	Devengado Acumulado	Modalidad de Ejecución
01	2080305	Mejoramiento De Pista Atlética En El Estadio Enrique Torres Belon De La Ciudad De Puno, Provincia De Puno - Puno	Educación Y Cultura	3,548,773.74	Por Contrata
02	2248975	Mejoramiento Del Servicio Educativo De La Institución Educativa Primaria N 70035 Del Barrio Bellavista De La Ciudad De Puno, Distrito De Puno, Provincia De Puno - Puno	Educación	4,222,880.93	Por Contrata
03	2103371	Mejoramiento De Los Servicios Educativos En Las Instituciones Educativas Primarias Urbano Marginales De La Ciudad De Puno, Provincia De Puno - No	Educación	3,224,909.14	Por Administración Directa
04	2155576	Mejoramiento Y Ampliacion De Los Servicios Educativos De Las Instituciones Educativas De Nivel Inicial N 224 Y N 279 De La Ciudad De Puno, Provincia De Puno - Puno	Educación	2,814,437.99	Por Administración Directa
05	2095837	Ampliacion Y Mejoramiento De Infraestructura En La Institucion Educativa Inicial N° 197 Del Barrio Huascar, Ciudad De Puno, Provincia De Puno-Puno	Educación	1,502,792.64	Por Administración Directa
06	2463944	Mejoramiento Del Servicio Educativo De Nivel Inicial En La I.E.I. N° 1294 Dulce Infancia Del Barrio Machallata De La Ciudad De Puno, Distrito De Puno - Provincia De Puno - Departamento De Puno	Educación	1,279,067.17	Por Contrata
07	2141660	Mejoramiento De Los Servicios Educativos En La Institución Educativa Secundaria San Francisco De Asis Villa Del Lago De La Ciudad De Puno, Provincia De Puno - Puno	Educación	1,749,387.92	Por Administración Directa
08	2212358	Mejoramiento De Los Servicios De Educación Inicial De La Institucion Educativa Nro 264 Del Centro Poblado Uros Chulluni, Distrito De Puno, Provincia De Puno - Puno	Educación	1,109,796.83	Por Administración Directa
09	2076979	Mejoramiento De Los Servicios Educativos De La I.E.P. N 70024 Laykakota, Distrito De Puno, Provincia De Puno - Puno	Educación Y Cultura	901,827.17	Por Administración Directa

10	2087444	Construcción Del Complejo Deportivo Los Cipreces - Ciudad De Puno, Provincia De Puno - Puno	Educación Y Cultura	321,637.27	Por Administración Directa
11	2049277	Construcción De Plataforma Deportiva En Las Intersecciones De La Av. Los Incas Y Costanera Del Barrio Porteño, Ciudad De Puno, Provincia De Puno - Puno	Educación Y Cultura	193,390.68	Por Administración Directa
12	2053343	Mejoramiento De Plataforma Deportiva Union, Ciudad De Puno, Provincia De Puno - Puno	Educación Y Cultura	79,567.08	Por Administración Directa
TOTALES				20,948,468.56	

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversion

Anexo 9. Inversiones de salud ejecutado por la Municipalidad Provincial de Puno

N	Código Único de Inversión	Nombre de la Inversión	Función	Devengado Acumulado	Modalidad de Ejecución
01	2486153	Adquisición De Generador De Oxigeno Medicinal; En El(La) Eess Manuel Nuñez Butron - Puno Y Otros Activos, En El Distrito De Puno, Provincia Puno, Departamento Puno	Salud	985,193.28	Por Administración Directa
TOTALES				985,193.28	

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones - Banco de Inversiones

Anexo 10. Inversiones de saneamiento ejecutado por la Municipalidad Provincial de Puno

N	Código Único de Inversión	Nombre de la Inversión	Función	Devengado Acumulado	Modalidad de Ejecución
01	2074300	Instalación Del Sistema De Agua Potable Y Disposición Sanitaria De Excretas En El Centro Poblado De Ichu, Distrito De Puno, Provincia De Puno - Puno	Salud Y Saneamiento	2,389,785.81	Por Administración Directa
02	2219751	Instalación Del Sistema De Agua Potable Y Letrinas En El Centro Poblado De Collacachi - Sector Central, Distrito De Puno, Provincia De Puno - Puno	Saneamiento	745,682.26	Por Administración Directa
03	2460217	Creación Del Servicio De Canalización De Evacuación De Aguas Pluviales En El Jiron Miguel Iglesias Tercera Y Cuarta Cuadra Del Barrio Chanuchanu De La Ciudad De Puno, Distrito De Puno - Provincia De Puno - Departamento De Puno	Saneamiento	362,197.14	Por Administración Directa
04	2086111	Construcción De Mirador En El Jr. Jose Balta De La Ciudad De Puno, Provincia De Puno - Puno	Salud Y Saneamiento	375,579.98	Por Administración Directa
TOTALES				3,873,245.19	

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones Banco de Inversiones

Anexo 11. Cierre de inversiones en la Municipalidad Provincial de Puno

N	Función	Modalidad de Ejecución		Total Devengado Acumulado
		Por Administración Directa	Por Contrata	
01	Educación	11,897,746.72	9,050,721.84	20,948,468.56
02	Salud	985,193.28	0.00	985,193.28
03	Saneamiento	3,873,245.19	0.00	3,873,245.19
TOTALES		16,756,185.19	9,050,721.84	25,806,907.03

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones - Banco de Inversiones

Anexo 12. Estados financieros de instalaciones educativas en la Municipalidad Provincial de Puno

N	Código Contable	Cuenta del Mayor	Balance Constructivo 2021		Estados Financieros 2021	Balance Constructivo 2022		Estados Financieros 2022
			Sub Total	Total		Sub Total	Total	
			01	1501.020201		Instalaciones Educativas - Costo		
02	1501.0702	Instalaciones Educativas			18,999,270.66			19,352,978.31
	1501.070201	Por Contrata		14,935,955.10			14,935,955.10	
	1501.070202	Por Administración Directa		4,063,315.56			4,417,023.21	
	1501.070202	Por Administración Directa - Personal	1,720,127.29			1,927,887.12		
	1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	2,072,078.35			2,192,859.97		
	1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	271,109.92			296,276.12		
TOTALES					36,093,455.83			36,447,163.48

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios periodos 2021 y 2022 - Balance Constructivo.

Anexo 13. Estados financieros de instalaciones médicas en la Municipalidad Provincial de Puno

N	Código Contable	Cuenta del Mayor	Balance Constructivo 2021		Estados Financieros 2021	Balance Constructivo 2022		Estados Financieros 2022
			Sub Total	Total		Sub Total	Total	
01	1501.020301	Instalaciones Médicas - Costo			392,289.14			392,289.14
02	1501.0703	Instalaciones Médicas			10,864.00			10,864.00
		Por Administración Directa		10,864.00			10,864.00	
	1501.070302	Por Administración Directa - Personal	10,864.00			10,864.00		
TOTALES					403,153.14			403,153.14

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios periodos 2021 y 2022 - Balance Constructivo.

Anexo 14. Estados financieros de saneamiento en la Municipalidad Provincial de Puno

N	Código Contable	Cuenta del Mayor	Balance Constructivo 2021		Estados Financieros 2021	Balance Constructivo 2022		Estados Financieros 2022
			Sub Total	Total		Sub Total	Total	
01	1501.030501	Agua Y Saneamiento - Costo			3,002,935.08			3,002,935.08
02	1501.0805	Agua Y Saneamiento			21,870,404.03			21,870,404.03
	1501.080501	Por Contrata		20,688,502.01			20,688,502.01	
		Por Administración Directa		1,181,902.02			1,181,902.02	
	1501.080502	Por Administración Directa - Personal	537,871.29			537,871.29		
	1501.080503	Por Administración Directa - Bienes	578,824.03			578,824.03		
	1501.080504	Por Administración Directa - Servicios	65,206.70			65,206.70		
TOTALES					24,873,339.11			24,873,339.11

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios periodos 2021 y 2022 - Balance Constructivo.

Anexo 15. Estados financieros porcentual de la Municipalidad Provincial de Puno

N	Función	Estado de Situación Financiera		Saldo Contable Acumulado	Porcentaje de Liquidación Contable
		Liquidación Contable	Sin Liquidación Contable		
01	Educación	17,094,185.17	19,352,978.31	36,447,163.48	46.9%
02	Salud	392,289.14	10,864.00	403,153.14	97.3%
03	Saneamiento	3,002,935.08	21,870,404.03	24,873,339.11	12%
TOTALES		20,489,409.39	41,234,246.34	61,723,655.73	33%

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios.

Anexo 16. Contraste de los saldos comparativos de la Municipalidad Provincial de Puno

N	Función	Saldos Comparativos		Diferencia
		Formato N 09: Cierre de Inversiones	Estado de Situación Financiera (EF-1)	
01	Educación	20,948,468.56	17,094,185.17	3,854,283.39
02	Salud	985,193.28	392,289.14	592,904.14
03	Saneamiento	3,873,245.19	3,002,935.08	870,310.11
TOTALES		25,806,907.03	20,489,409.39	5,317,497.64

Nota. Banco de Inversiones - Estados Financieros y Presupuestarios

Anexo 17. Obras públicas ejecutados por la Municipalidad Provincial de San Román

N	Función	Banco de Inversiones		Total de Obras Públicas Ejecutadas	Porcentaje Formato N 09
		Formato N 09 Cierre de Inversiones	Inversiones Sin Formato N 09		
01	Educación	17,191,276.24	49,149,468.59	66,340,744.83	25.9%
02	Salud	784,496.98	13,678,643.55	14,463,140.53	5.4%
03	Saneamiento	2,533,250.08	36,985,349.80	39,518,599.88	6.4%
TOTALES		20,509,023.30	99,813,461.94	120,322,485.24	17%

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones

Anexo 18. Inversiones educativas ejecutado por la Municipalidad Provincial de San Román

N	Código Único de Inversión	Nombre de la Inversión Pública	Función	Devengado Acumulado	Modalidad de Ejecución
01	2282160	Mejoramiento De Los Servicios De Educación Secundaria En La Institución Educativa Publica Horacio Zevallos Gámez De La Ciudad De Juliaca, Provincia De San Román - Puno	Educación	8,014,960.88	Por Contrata
02	2061708	Construcción De Complejo Deportivo En La Urbanización Santa María, Ciudad De Juliaca, Provincia De San Román - Puno	Educación Y Cultura	3,335,751.65	Por Administración Directa
03	2212415	Mejoramiento De Los Servicios De Educación Inicial De La I.E.I. N 306 Barcia Bonifati En El Barrio Santa Bárbara De La Ciudad De Juliaca, Provincia De San Román - Puno	Educación	1,419,555.83	Por Administración Directa
04	2190232	Mejoramiento De Los Servicios De Educación Inicial De La I.E.I. N° 354 En La Urbanización Los Incas De La Ciudad De Juliaca, Provincia De San Román - Puno	Educación	573,550.01	Por Administración Directa
05	2083528	Construcción De Mini Complejo Deportivo En La Urbanización Jorge Chavez De La Ciudad De Juliaca, Provincia De San Román - Puno	Educación Y Cultura	966,455.99	Por Administración Directa
06	2142259	Mejoramiento Del Servicio De Infraestructura Y Equipamiento Educativo En La I.E.P. N° 70576 Mariscal Antonio Jose De Sucre De La Ciudad De Juliaca, Provincia De San Román - Puno	Educación	354,133.88	Por Administración Directa
07	2079613	Construcción De Minicomplejo Deportivo En La Urbanización Tambopata De La Ciudad De Juliaca, Provincia De San Román - Puno	Educación Y Cultura	573,363.66	Por Administración Directa
08	2212452	Mejoramiento De Los Servicios De La Institución Educativa Inicial N° 363 Corazón De Jesús En La Ciudad De Juliaca, Provincia De San Román - Puno	Educación	351,862.47	Por Administración Directa

09	2073312	Mejoramiento De Infraestructura Educativa En La I.E.P. N° 70573 De La Comunidad Central Esquen, Distrito De Juliaca, Provincia De San Román - Puno	Educación Y Cultura	596,047.33	Por Administración Directa
10	2083271	Construcción De Mini Complejo Deportivo En La Urbanización 2 De mayo De La Ciudad De Juliaca, Provincia De San Román - Puno	Educación Y Cultura	390,886.45	Por Administración Directa
11	2089223	Construcción De Infraestructura Para La Exposición Del Patrimonio Cultural En La Urbanización Santa Cruz De La Ciudad De Juliaca, Provincia De San Román - Puno	Educación Y Cultura	316,636.67	Por Administración Directa
12	2068886	Acondicionamiento De Área De Recreación Publica En La Urbanización Zarumilla De La Ciudad De Juliaca, Provincia De San Román - Puno	Educación Y Cultura	298,071.42	Por Administración Directa
TOTALES				17,191,276.24	

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones

Anexo 19. Inversiones en salud ejecutado por la Municipalidad Provincial de San Román

N	Código Único de Inversión	Nombre de la Inversión Pública	Función	Devengado Acumulado	Modalidad de Ejecución
01	2111776	Fortalecimiento De La Capacidad Resolutiva Del Puesto De Salud Isla, Microred Santa Adriana, Red San Román, Disa - Puno Del Centro Poblado Isla, Distrito De Juliaca, Provincia De San Román - Puno	Salud	784,496.98	Por Administración Directa
TOTALES				784,496.98	

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones.

Anexo 20. Inversiones en saneamiento ejecutado por la Municipalidad Provincial de San Román

N	Código Único de Inversión	Nombre de la Inversión	Función	Devengado Acumulado	Modalidad de Ejecución
01	2052059	Instalación De Redes De Agua Potable, Desagüe Y Conexiones Domiciliarias En La Urbanización 20 De enero - I Sector Y Ii Sector-, De La Ciudad De Juliaca, Provincia De San Román - Puno	Salud Y Saneamiento	553,951.10	Por Administración Directa
02	2082995	Instalación Del Sistema De Agua Potable Y Desagüe En La Urbanización Ingeniería De La Ciudad De Juliaca, Provincia De San Román - Puno	Salud Y Saneamiento	611,820.65	Por Administración Directa
03	2125187	Instalación Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado En La Urbanización Anexo Villa San Jacinto De La Ciudad De Juliaca	Saneamiento	686,909.14	Por Contrata
04	2054975	“Ampliación Y Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable En La Urbanización Las Gardenias De La Ciudad De Juliaca” Provincia De San Román - Puno	Salud Y Saneamiento	480,569.19	Por Administración Directa
05	2144085	Construcción Del Sistema De Agua Potable En La Comunidad Campesina De Chacas, Distrito De Juliaca, Provincia De San Román - Puno	Saneamiento	100,000.00	Por Administración Directa
06	2144416	Construcción De Pozos Artesianos En La Comunidad Campesina De Yocara, Del Distrito De Juliaca, Provincia De San Román - Puno	Saneamiento	100,000.00	Por Contrata
TOTALES				2,533,250.08	

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones.

Anexo 21. Cierre de inversiones en la Municipalidad Provincial de San Román

N	Función	Modalidad de Ejecución		Total Devengado Acumulado
		Por Administración Directa	Por Contrata	
1	Educación	9,176,315.36	8,014,960.88	17,191,276.24
2	Salud	784,496.98	0.00	784,496.98
3	Saneamiento	1,746,340.94	786,909.14	2,533,250.08
TOTALES		11,707,153.28	8,801,870.02	20,509,023.30

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones.

Anexo 22. Estados financieros de instalaciones educativas en la Municipalidad Provincial de San Román

N	Código Contable	Cuenta del Mayor	Balance Constructivo 2021		Estados Financieros 2021	Balance Constructivo 2022		Estados Financieros 2022
			Sub Total	Total		Sub Total	Total	
01	1501.020201	Instalaciones Educativas - Costo			3,516,039.34			3,516,039.34
02	1501.0702	Instalaciones Educativas			40,353,961.25			41,385,148.42
	1501.070201	Por Contrata		15,913,622.55		16,128,653.63		
	1501.070202	Por Administración Directa		24,440,338.70		25,256,494.79		
	1501.070202	Por Administración Directa - Personal	12,042,197.67			12,390,273.19		
	1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	11,854,622.06			12,210,656.31		
	1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	543,518.97			655,565.29		
TOTALES					43,870,000.59			44,901,187.76

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios periodos 2021 y 2022 - Balance Constructivo.

Anexo 23. Estados financieros de instalaciones médicas en la Municipalidad Provincial de San Román

N	Código Contable	Cuenta del Mayor	Balance Constructivo 2021		Estados Financieros 2021	Balance Constructivo 2022		Estados Financieros 2022
			Sub Total	Total		Sub Total	Total	
01	1501.0703	Instalaciones Médicas			9,880,187.54			9,880,187.54
	1501.070202	Por Administración Directa		9,880,187.54			9,880,187.54	
	1501.070202	Por Administración Directa - Personal	4,945,965.48			4,945,965.48		
	1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	4,714,320.81			4,714,320.81		
	1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	219,901.25			219,901.25		
TOTALES					9,880,187.54			9,880,187.54

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios periodos 2021 y 2022 - Balance Constructivo.

Anexo 24. Estados financieros de saneamiento en la Municipalidad Provincial de San Román

N	Código Contable	Cuenta del Mayor	Balance Constructivo 2021		Estados Financieros 2021	Balance Constructivo 2022		Estados Financieros 2022
			Sub Total	Total		Sub Total	Total	
01	1501.030501	Agua Y Saneamiento - Costo			5,107,463.18			5,107,463.18
02	1501.0805	Agua Y Saneamiento			78,063,606.62			78,063,606.62
	1501.080501	Por Contrata		70,099,035.16		70,099,035.16		
	1501.0805	Por Administración Directa		7,964,571.46		7,964,571.46		
	1501.080502	Por Administración Directa - Personal	3,992,271.23			3,992,271.23		
	1501.080503	Por Administración Directa - Bienes	3,232,603.73			3,232,603.73		
	1501.080504	Por Administración Directa - Servicios	734,600.16			734,600.16		
	1501.080505	Por Administración Directa - Otros	5,096.34			5,096.34		
TOTALES					83,171,069.80			83,171,069.80

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios periodos 2021 y 2022 - Balance Constructivo.

Anexo 25. Estados financieros porcentual de la Municipalidad Provincial de San Román

N	Función	Estado de Situación Financiera		Saldo Contable Acumulado	Porcentaje de Liquidación Contable
		Liquidación Contable	Sin Liquidación Contable		
1	Educación	3,516,039.34	41,385,148.42	44,901,187.76	7.8%
2	Salud	0.00	9,880,187.54	9,880,187.54	0.0%
3	Saneamiento	5,107,463.18	78,063,606.62	83,171,069.80	6.1%
TOTALES		8,623,502.52	129,328,942.58	137,952,445.10	6%

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios.

Anexo 26. Contraste de los saldos comparativos de la Municipalidad Provincial de San Román

N	Función	Saldos Comparativos		Diferencia
		Formato N 09: Cierre de Inversiones	Estado de Situación Financiera (EF-1)	
01	Educación	17,191,276.24	3,516,039.34	13,675,236.90
02	Salud	784,496.98	0.00	784,496.98
03	Saneamiento	2,533,250.08	5,107,463.18	-2,574,213.10
TOTALES		20,509,023.30	8,623,502.52	11,885,520.78

Nota. Banco de Inversiones - Estados Financieros y Presupuestarios

Anexo 27. Obras publicas ejecutado por la Municipalidad Provincial de Azángaro

N	Función	Banco de Inversiones		Total de Obras Públicas Ejecutadas	Porcentaje Formato N 09
		Formato N 09 Cierre de Inversiones	Inversiones Sin Formato N 09		
01	Educación	35,420,350.84	29,739,394.23	65,159,745.07	54.4%
02	Salud	1,076,501.50	7,120,604.85	8,197,106.35	13.1%
03	Saneamiento	8,868,731.13	56,875,692.94	65,744,424.07	13.5%
TOTALES		45,365,583.47	93,735,692.02	139,101,275.49	33%

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones.

Anexo 28. Inversiones educativas ejecutado por la Municipalidad Provincial de Azángaro

N	Código Único de Inversión	Nombre de la Inversión Pública	Función	Devengado Acumulado	Modalidad de Ejecución
01	2291303	Mejoramiento Del Servicio De Educación Secundaria De La I.E.S. Ina 21 José Domingo Choquehuanca, Distrito Azángaro, Provincia De Azángaro - Puno	Educación	8,087,128.08	Por Contrata
02	2248505	Mejoramiento Del Servicio Educativo En La Institución Educativa Primaria N 73001 Manhattan School Del Distrito Azángaro, Provincia De Azángaro - Puno	Educación	4,436,738.96	Por Administración Directa
03	2301006	Mejoramiento Del Servicio De Educación Primaria En La Institución Educativa N 72001 Glorioso 851 Del Distrito De Azángaro, Provincia De Azángaro - Puno	Educación	1,978,513.24	Por Administración Directa
04	2102522	Mejoramiento De La Calidad Del Servicio Educativo En La I.E.S. A-28 Peru Birf Del Distrito De Azángaro, Provincia De Azángaro - Puno	Educación	1,897,507.24	Por Administración Directa
05	2083325	Mejoramiento De La Calidad De La Oferta Educativa En La I.E.S. Agropecuario, Centro Poblado De Hanajquia, Distrito De Azángaro, Provincia De Azángaro - Puno	Educación Y Cultura	2,246,146.88	Por Administración Directa
06	2388051	Mejoramiento Del Servicio De Educación Primaria En La Institución Educativa Primaria N° 72017 José Reyes Lujan Distrito De Azángaro - Provincia De Azángaro - Región Puno	Educación	1,328,854.65	Por Administración Directa
07	2083326	Mejoramiento De La Calidad De La Oferta Educativa En La I.E.S. Yajchata, Comunidad De Yajchata, Distrito De Azángaro, Provincia De Azángaro - Puno	Educación Y Cultura	1,920,297.75	Por Administración Directa
08	2064787	Construcción Del Local Institucional De La Unidad De Gestion Educativa Local, Azángaro, Provincia De Azangaro - Puno	Educación Y Cultura	1,585,822.48	Por Administración Directa
09	2388323	Mejoramiento Del Servicio De Educación Inicial En La Institución Educativa Inicial N° 859, Distrito De Azangaro - Provincia De Azangaro - Departamento De Puno	Educación	1,027,337.31	Por Administración Directa
10	2195144	Mejoramiento Del Servicio De Educación Primaria En La Institución Educativa N 72116 Alianza Del Distrito De Azángaro, Provincia De Azangaro - Puno	Educación	1,514,412.11	Por Administración Directa



11	2325581	Creacion De Medidas De Proteccion De La Radiacion Ultravioleta (Uv) Para Los Alumnos De Las Instituciones Educativas De Nivel Secundario De La, Provincia De Azangaro - Puno	Educación	194,353.90	Por Administración Directa
12	2312362	Mejoramiento De Los Servicios Educativos En La I.E.P. N°72668 De La Comunidad De Rosario Huancarani, Distrito De Azángaro, Provincia De Azangaro - Puno	Educación	767,612.55	Por Administración Directa
13	2416022	Mejoramiento Del Servicio De Educación Inicial En La I.E.I. N° 636 De La Comunidad Huayrapata Del Distrito De Azangaro - Provincia De Azangaro - Departamento De Puno	Educación	497,774.21	Por Administración Directa
14	2150385	Mejoramiento De Los Servicios Educativos En La I.E.P. N° 72723 Señor De Huanca, Distrito De Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Educación	516,829.38	Por Administración Directa
15	2214596	Mejoramiento Del Servicio Educativo En La I.E.I. N° 64 Del Distrito De Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Educación	1,180,970.69	Por Administración Directa
16	2314223	Mejoramiento Del Servicio Educativo De La Institucion Educativa Inicial N 667 De La Comunidad De Primer Choquechambi Del Distrito De Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Educación	432,100.86	Por Contrata
17	2314242	Creacion Del Servicio Educativo De La Institución Educativa Inicial N° 104, Comunidad Punta Jallapisi, Del Distrito De Azángaro, Provincia De Azangaro - Puno	Educación	543,402.40	Por Contrata
18	2153610	Mejoramiento Del Servicio Educativo De La Institucion Educativa Primaria 72100 De La Comunidad De Collana Jurinsaya Del Distrito De Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Educación	375,290.79	Por Administración Directa
19	2153615	Mejoramiento Del Servicio Educativo En La Iei N° 84 Guisela Masbel Luque Quispe Del Distrito De Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Educación	983,913.99	Por Administración Directa
20	2311927	Mejoramiento De Los Servicios Educativos En La I.E.P. N°72064 De La Comunidad De Collana, Distrito De Azángaro, Provincia De Azangaro - Puno	Educación	567,870.38	Por Administración Directa
21	2150379	Mejoramiento Del Servicio Educativo De La I.E.P. N° 72120 De Collana Pantipantini Del Distrito Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Educación	378,599.12	Por Administración Directa



22	2032546	Construccion Aulas Del I.E.P. 72004 Virgen De Fatima Barrio Lizandro Luna, Provincia De Azangaro - Puno	Educacion Y Cultura	80,444.98	Por Administración Directa
23	2092621	Mejoramiento De Los Servicios Educativos En La Institucion Educativa Inicial N° 76, Distrito De Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Educación	398,780.96	Por Administración Directa
24	2150386	Mejoramiento Del Servicio Educativo De La Institucion Educativa Primaria 72626 Piripirini Del Distrito De Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Educación	336,483.99	Por Administración Directa
25	2037341	Mejoramiento Del Servicio Educativo Del I.E.P. 72093 Comunidad Alto Jilahuata, Provincia De Azangaro - Puno	Educación Y Cultura	16,605.07	Por Administración Directa
26	2153614	Mejoramiento Del Servicio Educativo En La I.E.P. 72684 De Cañocota Del Distrito De Azángaro, Provincia De Azangaro - Puno	Educación	339,643.30	Por Administración Directa
27	2103355	Mejoramiento De Los Servicios Educativos Del Pronoei De La Comunidad Campesina De Primer Achosita, Distrito De Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Educación	128,746.18	Por Administración Directa
28	2045149	Construccion De Aulas En La I.E. Aplicacion Del Isp, Provincia De Azangaro - Puno	Educación Y Cultura	313,621.76	Por Administración Directa
29	2034760	Construccion Del Teatrin, Aulas, Graderias I.E. Ina 21 Barrio Cultural Puente, Provincia De Azangaro - Puno	Educación Y Cultura	167,840.59	Por Administración Directa
30	2032029	Ampliacion De Aulas, Servicios Higienicos Y Mobiliario Escolar Del I.E.P. 72116 Barrio Alianza, Provincia De Azangaro - Puno	Educación Y Cultura	94,727.05	Por Administración Directa
31	2044668	Construccion Cerco Perimetrico, Modulo Aula Taller Y Plataforma Multiuso De La I.E.S. A-28 Peru Birf, Provincia De Azangaro - Puno	Educación Y Cultura	49,951.40	Por Administración Directa
32	2044670	Construccion De Aulas Y Areas Verdes Iep N° 73001, Provincia De Azangaro - Puno	Educación Y Cultura	64,253.03	Por Administración Directa
33	2060443	Mejoramiento De Los Servicios Educativos En La Institucion Educativa Inicial 88 Barrio Ezequiel Urviola Distrito De Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Educación Y Cultura	123,867.12	Por Administración Directa
34	2025431	Mejoramiento De Servicio Educativo Del Centro Educativo N° 72001 - Azangaro	Educación Y Cultura	117,559.30	Por Administración Directa
35	2044585	Construccion De Aulas Para La I.E. Primaria 72689 De La C.C. Catacora Del Distrito De Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Educación Y Cultura	60,810.33	Por Administración Directa



36	2059162	Mejoramiento De Servicios Educativos Iep 72687 Cc Caravilque, Provincia De Azangaro - Puno	Educación Y Cultura	81,231.16	Por Administración Directa
37	2059161	Mejoramiento De Servicios Educativos Iep 72110 Cc Segundo Chimpa Jilahuata, Provincia De Azangaro - Puno	Educación Y Cultura	78,109.08	Por Administración Directa
38	2079494	Construccion De Aula De Innovacion Tecnologica I.E.S. Industrial Distrito De Muñani, Provincia De Azangaro - Puno	Educación Y Cultura	159,787.30	Por Administración Directa
39	2032547	Construcción Aulas Del I.E.S. Comercio Lizandro Luna Barrio Alianza, Provincia De Azangaro - Puno	Educación Y Cultura	88,829.94	Por Administración Directa
40	2044669	Construcción 04 Aulas De La Iep 72052 Punta Sahuacasi, Provincia De Azangaro - Puno	Educación Y Cultura	63,304.30	Por Administración Directa
41	2044589	Construcción Cerco Perimetrico De La Iep N72690, Provincia De Azangaro - Puno	Educación Y Cultura	13,600.50	Por Administración Directa
42	2045152	Construcción De 02 Aulas Y 01 Direccion I.E.P. 72703 De Oxani, Provincia De Azangaro - Puno	Educación Y Cultura	86,298.11	Por Administración Directa
43	2044584	Construcción De Aulas Para La I.E. Primaria 72092 De La C.C. Segundo Sahuacasi Del Distrito De Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Educación Y Cultura	94,378.42	Por Administración Directa
TOTALES				35,420,350.84	

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones_Invierte.pe.

Anexo 29. Inversiones de salud ejecutado por la Municipalidad Provincial de Azángaro

N	Código Único de Inversión	Nombre de la Inversión Pública	Función	Devengado Acumulado	Modalidad de Ejecución
01	2102554	Mejoramiento De La Capacidad De Prestación De Servicios De Salud Del Puesto De Salud Yajchata De La Comunidad De Yajchata En El Distrito De Azángaro, Provincia De Azángaro - Puno	Salud	592,351.50	Por Contrata
02	2109922	Ampliación De La Capacidad Resolutiva Para Traslado Asistido De Pacientes En El Hospital Carlos Comejo Rosello Vizcardo Y Centro De Salud Alianza (Casa Materna) Del Distrito De Azángaro, Provincia De Azangaro - Puno	Salud	484,150.00	Por Administración Directa
TOTALES				1,076,501.50	

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones

Anexo 30. Inversiones de saneamiento ejecutado por la Municipalidad Provincial de Azángaro

N	Código Único de Inversión	Nombre de la Inversión Pública	Función	Devengado Acumulado	Modalidad de Ejecución
01	2290748	Ampliación Y Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado En Los Barrios Magisterial Zona Oeste Y Pancaquia Del Distrito De Azángaro, Provincia De Azángaro - Puno	Saneamiento	2,274,051.72	Por Contrata
02	2052833	Mejoramiento De La Gestion De Residuos Solidos De La Ciudad De Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Salud Y Saneamiento	421,185.00	Por Administración Directa
03	2323765	Ampliación De Los Servicios De Agua Potable Y Alcantarillado En Jr. Surupana Cdra 01, Jr. La Paz Cdra 01 Y 02, Jr. Cayma Cdra 01 Y 02 Del Barrio Revolucion Y Av. Aeropuerto Cdra 04 Y 05, Jr. Carmen Cdra 01, Jr. Los Olivos Cdra 03 Y 04, Jr. Los Angeles Cdra 01, 02 Y 03, Jr. Viña Del Mar Cdra 02 Y 03, Jr. Floral Cdra 01 Del Barrio Siglo Xx De La Localidad De Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Saneamiento	419,929.36	Por Administración Directa

04	2291852	Creación Del Sistema De Agua Potable Y Saneamiento Rural En La Comunidad Primer Chimpa Jilahuata Del Distrito De Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Saneamiento	858,484.58	Por Contrata
05	2163157	Instalacion Del Servicio De Saneamiento Basico Integral En La C.C. Pucara Toccocori Del Distrito De Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Saneamiento	589,194.45	Por Administración Directa
06	2045151	Construccion De Casa Materna Y Rehabilitacion De Centro Salud De Micro Red Alianza, Provincia De Azangaro - Puno	Salud Y Saneamiento	563,324.11	Por Administración Directa
07	2197992	Instalacion Del Servicio De Saneamiento Basico Integral En La C.C. De Larancahuani Distrito De Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Saneamiento	625,336.93	Por Contrata
08	2063583	Mejoramamiento De La Prestacion De Los Servicios De Salud En El Centro Poblado De Hanajquia, Distrito De Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Salud Y Saneamiento	459,792.84	Por Administración Directa
09	2146216	Construccion Del Sistema De Agua Potable E Instalación De Letrinas En Las Comunidades De Santa Ana Y Catacora Del Distrito De Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Saneamiento	541,176.65	Por Administración Directa
10	2388343	Construcción De Conexiones Domiciliarias De Agua Potable Y Conexión Domiciliaria De Alcantarillado; En El(La) Eps Nor Puno S.A. Barrio Magisterial Zona Oeste Distrito De Azangaro, Provincia Azangaro, Departamento Puno	Saneamiento	567,426.12	Por Contrata
11	2056593	Construccion De Sistema De Abastecimiento De Agua Potable En La Comunidad De Macaya Piripirini Del Distrito, Provincia De Azangaro - Puno	Salud Y Saneamiento	353,574.74	Por Administración Directa
12	2089628	Construccion Del Sistema De Abastecimiento De Agua Potable E Instalación De Letrinas En La Comunidad De Alto Huancarani, Provincia De Azangaro - Puno	Saneamiento	157,901.02	Por Administración Directa
13	2081784	Construccion Sistema De Agua Potable En La Comunidad De Alto Jilahuata, Provincia De Azangaro - Puno	Salud Y Saneamiento	216,457.88	Por Administración Directa

14	2150383	Instalacion Del Sistema De Agua Potable Y Letrinas Sanitarias En La Comunidad De Kaquencorani En El Distrito De Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Saneamiento	290,328.59	Por Administración Directa
15	2147299	Instalacion Del Sistema De Agua Potable E Instalación De Letrinas Sanitarias En La Comunidad De Chijtani Marcapata Del Distrito De Azángaro, Provincia De Azangaro - Puno	Saneamiento	220,819.95	Por Administración Directa
16	2044667	Construccion Conexiones Domiciliarias Y Veredas Urbanizacion Siglo Xx, Provincia De Azangaro - Puno	Salud Y Saneamiento	27,244.25	Por Administración Directa
17	2134398	Instalacion Del Sistema Electrico Para El Abastecimiento De Agua Potable En La Comunidad De Macaya Piripirini Del Distrito De Azangaro, Provincia De Azangaro - Puno	Saneamiento	19,885.55	Por Administración Directa
18	2044583	Construccion De Canal De Evacuacion De Aguas Pluviales Del Barrio Lizandro Luna, Provincia De Azangaro - Puno	Salud Y Saneamiento	108,486.72	Por Administración Directa
19	2044571	Construccion Redes De Desague En El Sector Rinconada E. Urviola., Provincia De Azangaro - Puno	Salud Y Saneamiento	41,188.16	Por Administración Directa
20	2045148	Ampliacion Y Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable Alto Huaracani, Provincia De Azangaro - Puno	Salud Y Saneamiento	4,099.80	Por Administración Directa
21	2056591	Construccion De Sistema De Abastecimiento De Agua Potable Y Pozos Artesianos En La Comunidad De Ccacallaco Del Distrito, Provincia De Azangaro - Puno	Salud Y Saneamiento	64,569.89	Por Administración Directa
22	2056592	Construccion De Sistema De Abastecimiento De Agua Potable Y Pozos Artesianos En La Comunidad De Villa Mercedes Del Distrito, Provincia De Azángaro - Puno	Salud Y Saneamiento	44,272.82	Por Administración Directa
TOTALES				8,868,731.13	

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones_Invierte.pe.

Anexo 31. Cierre de inversiones en la Municipalidad Provincial de Azángaro

N	Función	Modalidad de Ejecución		Total Devengado Acumulado
		Por Administración Directa	Por Contrata	
01	Educación	26,357,719.50	9,062,631.34	35,420,350.84
02	Salud	484,150.00	592,351.50	1,076,501.50
03	Saneamiento	4,543,431.78	4,325,299.35	8,868,731.13
TOTALES		31,385,301.28	13,980,282.19	45,365,583.47

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones.

Anexo 32. Estados financieros de instalaciones educativas en la Municipalidad Provincial de Azángaro

N	Código Contable	Cuenta del Mayor	Balance Constructivo 2021		Estados Financieros 2021	Balance Constructivo 2022		Estados Financieros 2022
			Sub Total	Total		Sub Total	Total	
01	1501.020201	Instalaciones Educativas - Costo			7,101,298.28			7,101,298.28
02	1501.0702	Instalaciones Educativas			37,766,161.85			44,928,639.73
	1501.070201	Por Contrata		13,549,532.78			19,862,131.59	
	1501.070202	Por Administración Directa		24,216,629.07			25,066,508.14	
	1501.070202	Por Administración Directa - Personal	9,086,465.86				9,390,886.02	
	1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	14,076,511.29				14,575,189.53	
	1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	1,019,158.02				1,065,938.69	
	1501.070205	Por Administración Directa - Otros	34,493.90				34,493.90	
TOTALES					44,867,460.13			52,029,938.01

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios periodos 2021 y 2022 - Balance Constructivo.

Anexo 33. Estados financieros de instalaciones médicas en la Municipalidad Provincial de Azángaro

N	Código Contable	Cuenta del Mayor	Balance Constructivo 2021		Estados Financieros 2021	Balance Constructivo 2022		Estados Financieros 2022
			Sub Total	Total		Sub Total	Total	
01	1501.0703	Instalaciones Médicas			7,304,738.92			10,858,808.17
	1501.070301	Por Contrata		6,616,799.68			9,690,411.84	
		Por Administración Directa		687,939.24			1,168,396.33	
	1501.070302	Por Administración Directa - Personal	254,039.04			431,788.58		
	1501.070303	Por Administración Directa - Bienes	394,569.20			680,860.75		
	1501.070304	Por Administración Directa - Servicios	26,727.00			43,143.00		
	1501.070305	Por Administración Directa - Otros	12,604.00			12,604.00		
TOTALES					7,304,738.92			10,858,808.17

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios periodos 2021 y 2022 - Balance Constructivo.

Anexo 34. Estados financieros de saneamiento en la Municipalidad Provincial de Azángaro

N	Código Contable	Cuenta del Mayor	Balance Constructivo 2021		Estados Financieros 2021	Balance Constructivo 2022		Estados Financieros 2022
			Sub Total	Total		Sub Total	Total	
01	1501.030501	Agua Y Saneamiento - Costo			3,126,494.98			3,126,494.98
02	1501.0805	Agua Y Saneamiento			61,737,516.81			65,691,659.13
	1501.080501	Por Contrata		57,209,490.96			61,150,824.08	
		Por Administración Directa		4,528,025.85			4,540,835.05	
	1501.080502	Por Administración Directa - Personal	1,883,115.16			1,883,115.16		
	1501.080503	Por Administración Directa - Bienes	2,324,679.13			2,337,488.33		
	1501.080504	Por Administración Directa - Servicios	311,401.96			311,401.96		
	1501.080505	Por Administración Directa - Otros	8,829.60			8,829.60		
TOTALES					64,864,011.79			68,818,154.11

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios periodos 2021 y 2022 - Balance Constructivo.

Anexo 35. Estado financiero porcentual de la Municipalidad Provincial de Azángaro

N	Función	Estado de Situación Financiera		Saldo Contable Acumulado	Porcentaje de Liquidación Contable
		Liquidación Contable	Sin Liquidación Contable		
1	Educación	7,101,298.28	44,928,639.73	52,029,938.01	13.7%
2	Salud	0.00	10,858,808.17	10,858,808.17	0%
3	Saneamiento	3,126,494.98	65,691,659.13	68,818,154.11	4.5%
TOTALES		10,227,793.26	121,479,107.03	131,706,900.29	8%

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios.

Anexo 36. Contraste de los saldos comparativos de la Municipalidad Provincial de Azángaro

N°	Función	Saldos Comparativos		Diferencia
		Formato N° 09: Cierre de Inversiones	Estado de Situación Financiera (EF-1)	
1	Educación	35,420,350.84	7,101,298.28	28,319,052.56
2	Salud	1,076,501.50	0.00	1,076,501.50
3	Saneamiento	8,868,731.13	3,126,494.98	5,742,236.15
TOTALES		45,365,583.47	10,227,793.26	35,137,790.21

Nota. Banco de Inversiones - Estados Financieros y Presupuestarios.

Anexo 37. Obras públicas ejecutados por la Municipalidad Provincial Sandia

N	Función	Banco de Inversiones		Total de Obras Públicas Ejecutadas	Porcentaje Formato N 09
		Formato N 09 Cierre de Inversiones	Inversiones Sin Formato N 09		
1	Educación	4,089,408.73	7,877,254.60	11,966,663.33	34.2%
2	Salud	1,105,010.49	3,014,111.66	4,119,122.15	26.8%
3	Saneamiento	17,840,225.67	12,329,908.66	30,170,134.33	59%
TOTALES		23,034,644.89	23,221,274.92	46,255,919.81	50%

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones.

Anexo 38. Inversiones educativas ejecutado por la Municipalidad Provincial de Sandia

N	Código Único de Inversión	Nombre de la Inversión Pública	Función	Devengado Acumulado	Modalidad de Ejecución
01	2139901	Fortalecimiento De La Atención Integral Y Equipamiento De Los Servicios Educativos De Los Programas De Atención No Escolarizada De Educación Inicial, Provincia De Sandia - Puno	Educación	3,000,792.24	Por Contrata
02	2152156	Mejoramiento De Los Servicios Educativos De La I.E.I. N° 285 Localidad De Sandia, Distrito De Sandia, Provincia De Sandia - Puno	Educación	330,429.85	Por Administración Directa
03	2043817	Construccion Aulas, Ss.Hh. Cerco Perimetrico, Mobiliario Escolar E Implementación De Un Comedor Escolar Y Laboratorio De Ciencias En La I.E.S. "Jose Carlos Mariategui Sandia, Provincia De Sandia - Puno	Educación Y Cultura	235,410.38	Por Administración Directa
04	2200942	Mejoramiento Del Servicio Educativo En La Iep N° 72429 Mario Vargas Llosa De Iguara Distrito De Sandia, Provincia De Sandia - Puno	Educación	195,247.76	Por Administración Directa
05	2143547	Construccion De Aulas, Direccion, Ss.Hh. Y Muro De Contencion De La Iei N 383 Centro Poblado De Alto Ccapuna, Provincia De Sandia - Puno	Educación	154,452.30	Por Administración Directa
06	2339925	Creacion Del Cerco Perimetrico En La I.E.S. Agropecuario Jose Maria Arguedas Altamirano Del Centro Poblado De Ccapuna, Distrito De Sandia, Provincia De Sandia - Puno	Educación	173,076.20	Por Administración Directa
TOTALES				4,089,408.73	

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones.

Anexo 39. Inversiones en salud ejecutado por la Municipalidad Provincial de Sandia

N	Código Único de Inversión	Nombre de la Inversión	Función	Devengado Acumulado	Modalidad de Ejecución
01	2177052	Creación Del Servicio De La Casa Materna En La Ciudad De Sandia, Distrito De Sandia, Provincia De Sandia - Puno	Salud	526,677.84	Por Administración Directa
02	2153904	Construcción Y Equipamiento Del Puesto De Salud Pacaypampa, C.C. Aricato, Provincia De Sandia - Puno	Salud	239,799.65	Por Administración Directa
03	2149117	Ampliación Y Mejoramiento Del Servicio De Crecimiento Y Desarrollo Temprano (Cred), De Los Niños Y Niñas Menores De 5 Años En El Puesto De Salud Iguara, Del C.C. Laqueque - Iguara, Distrito De Sandia, Provincia De Sandia - Puno	Salud	175,010.10	Por Administración Directa
04	2162948	Instalacion Del Centro De Promocion Y Vigilancia Comunal Y Mejoramiento De Los Servicios De Salud Cred Y Control Prenatal En El Centro Poblado De Ccapuna De La Micro Red Sandia, Del Distrito De Sandia, Provincia De Sandia - Puno	Salud	163,522.90	Por Administración Directa
TOTALES				1,105,010.49	

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones

Anexo 40. Inversiones en saneamiento ejecutado por la Municipalidad Provincial de Sandia

N	Código Único de Inversión	Nombre de la Inversión	Función	Devengado Acumulado	Modalidad de Ejecución
01	2310562	Mejoramiento Y Ampliacion Del Servicio De Saneamiento Básico Integral En Los Sectores De Pallipujgio, Pacaypampa Y Aricato Central De La Comunidad De Aricato Del Distrito De Sandia, Provincia De Sandia – Puno	Saneamiento	5,062,280.18	Por Contrata
02	2255145	Mejoramiento Del Servicio De Saneamiento Basico Integral En Los Sectores De Qesñani, Chirihuaya Y Apallani De La Comunidad De Quiaca Ayllu, Distrito De Sandia, Provincia De Sandia – Puno	Saneamiento	4,668,507.72	Por Contrata
03	2202017	Mejoramiento Del Servicio De Saneamiento Basico Integral En El Sector De Alto Ccapuna Del Centro Poblado Ccapuna, Distrito De Sandia, Provincia De Sandia – Puno	Saneamiento	3,508,847.24	Por Contrata
04	2239841	Mejoramiento Y Ampliación De Los Servicio De Saneamiento Basico Integral En El Sector De Queneque, Distrito De Sandia, Provincia De Sandia – Puno	Saneamiento	1,326,088.29	Por Administración Directa
05	2242734	Mejoramiento Y Ampliacion De Los Servicios De Saneamiento Basico Integral En El Sector De Alto Queneque, Distrito De Sandia, Provincia De Sandia – Puno	Saneamiento	1,223,598.88	Por Administración Directa
06	2239840	Mejoramiento, Ampliacion De Los Servicios De Saneamiento Basico Integral En El Sector De Ura Queneque, Distrito De Sandia, Provincia De Sandia – Puno	Saneamiento	792,725.38	Por Administración Directa
07	2225826	Mejoramiento Y Ampliacion De Los Servicios De Saneamiento Basico Integral En El Sector Chinta, Distrito De Sandia, Provincia De Sandia – Puno	Saneamiento	684,953.53	Por Administración Directa
08	2146495	Ampliacion Y Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable En La Comunidad Tuana Distrito De Sandia, Provincia De Sandia – Puno	Saneamiento	118,524.15	Por Administración Directa
09	2153903	Mejoramiento, Ampliacion Sistema De Saneamiento Basico Integral En El Sector De Phoccoraccani Distrito De Sandia, Provincia De Sandia – Puno	Saneamiento	352,539.85	Por Administración Directa

10	2506930	Construcción De Red De Alcantarillado Y Red De Distribucion; En El(La) Servicio De Alcantarillado Y Agua Potable Del Jiron Los Pinos Distrito De Sandia, Provincia Sandia, Departamento Puno	Saneamiento	102,160.45	Por Administración Directa
TOTALES				17,840,225.67	

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones.

Anexo 41. Cierre de inversiones en la Municipalidad Provincial de Sandia

N	Función	Modalidad de Ejecución		Total Devengado Acumulado
		Por Administración Directa	Por Contrata	
1	Educación	1,088,616.49	3,000,792.24	4,089,408.73
2	Salud	1,105,010.49	0.00	1,105,010.49
3	Saneamiento	4,600,590.53	13,239,635.14	17,840,225.67
TOTALES		6,794,217.51	16,240,427.38	23,034,644.89

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones.

Anexo 42. Estados financieros de instalaciones educativas en la Municipalidad Provincial de Sandia

N	Código Contable	Cuenta del Mayor	Balance Constructivo 2021		Estados Financieros 2021	Balance Constructivo 2022		Estados Financieros 2022
			Sub Total	Total		Sub Total	Total	
01	1501.020201	Instalaciones Educativas - Costo			688,662.87			688,662.87
02	1501.0702	Instalaciones Educativas			11,113,875.79			11,389,634.25
	1501.070201	Por Contrata		2,950,997.74			2,950,997.74	
	1501.070202	Por Administración Directa		8,162,878.05			8,438,636.51	
	1501.070202	Por Administración Directa - Personal	2,062,061.78			2,121,826.78		
	1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	5,081,688.96			5,186,631.92		
	1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	956,031.71			1,067,082.21		
	1501.070205	Por Administración Directa - Otros	63,095.60			63,095.60		
TOTALES					11,802,538.66			12,078,297.12

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios periodos 2021 y 2022 - Balance Constructivo.

N	Código Contable	Cuenta del Mayor	Balance Constructivo 2021		Estados Financieros 2021	Balance Constructivo 2022		Estados Financieros 2022
			Sub Total	Total		Sub Total	Total	
01	1501.020201	Instalaciones Educativas - Costo			688,662.87			688,662.87
02	1501.0702	Instalaciones Educativas			11,113,875.79			11,389,634.25
	1501.070201	Por Contrata		2,950,997.74			2,950,997.74	
	1501.070202	Por Administración Directa		8,162,878.05			8,438,636.51	
	1501.070202	Por Administración Directa - Personal	2,062,061.78			2,121,826.78		
	1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	5,081,688.96			5,186,631.92		
	1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	56,031.71			1,067,082.21		
	1501.070205	Por Administración Directa - Otros	63,095.60			63,095.60		
TOTALES					11,802,538.66			12,078,297.12

Nota: Estados Financieros y Presupuestarios periodos 2021 y 2022 - Balance Constructivo.

Anexo 43. Estados financieros de instalaciones médicas en la Municipalidad Provincial de Sandia

N	Código Contable	Cuenta del Mayor	Balance Constructivo 2021		Estados Financieros 2021	Balance Constructivo 2022		Estados Financieros 2022
			Sub Total	Total		Sub Total	Total	
01	1501.0703	Instalaciones Médicas			2,305,231.39			3,157,530.89
		Por Administración Directa		2,305,231.39			3,157,530.89	
	1501.070302	Por Administración Directa - Personal	642,898.00			928,938.00		
	1501.070303	Por Administración Directa - Bienes	1,348,894.89			1,737,644.79		
	1501.070304	Por Administración Directa - Servicios	313,229.50			490,739.10		
	1501.070305	Por Administración Directa - Otros	209.00			209.00		
TOTALES					2,305,231.39			3,157,530.89

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios periodos 2021 y 2022 - Balance Constructivo.

Anexo 44. Estados financieros de saneamiento en la Municipalidad Provincial de Sandia

N	Código Contable	Cuenta del Mayor	Balance Constructivo 2021		Estados Financieros 2021	Balance Constructivo 2022		Estados Financieros 2022
			Sub Total	Total		Sub Total	Total	
01	1501.030501	Agua Y Saneamiento - Costo			3,260.37			3,260.37
02	1501.0805	Agua Y Saneamiento			24,623,092.69			24,837,085.59
	1501.080501	Por Contrata		15,260,820.67			15,260,820.67	
		Por Administración Directa		9,362,272.02			9,576,264.92	
	1501.080502	Por Administración Directa - Personal	3,077,196.23				3,182,711.23	
	1501.080503	Por Administración Directa - Bienes	4,608,492.72				4,680,737.22	
	1501.080504	Por Administración Directa - Servicios	1,629,123.58				1,665,356.98	
	1501.080505	Por Administración Directa - Otros	47,459.49				47,459.49	
TOTALES					24,626,353.06			24,840,345.96

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios periodos 2021 y 2022 - Balance Constructivo.

Anexo 45. Estados financieros porcentuales por la Municipalidad Provincial de Sandia

N	Función	Estado de Situación Financiera		Saldo Contable Acumulado	Porcentaje de Liquidación Contable
		Liquidación Contable	Sin Liquidación Contable		
1	Educación	688,662.87	11,389,634.25	12,078,297.12	5.7%
2	Salud	0.00	3,157,530.89	3,157,530.89	0.0%
3	Saneamiento	3,260.37	24,837,085.59	24,840,345.96	0.01%
TOTALES		691,923.24	39,384,250.73	40,076,173.97	2%

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios

Anexo 46. Contraste de los saldos comparativos de la Municipalidad Provincial de Sandia

N	Función	Saldos Comparativos		Diferencia
		Formato N° 09: Cierre de Inversiones	Estado de Situación Financiera (EF-1)	
1	Educación	4,089,408.73	688,662.87	3,400,745.86
2	Salud	1,105,010.49	0.00	1,105,010.49
3	Saneamiento	17,840,225.67	3,260.37	17,836,965.30
TOTALES		23,034,644.89	691,923.24	22,342,721.65

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios.

Anexo 47. Obras públicas ejecutados por la Municipalidad Provincial El Collao

N	Función	Banco de Inversiones		Total de Obras Públicas Ejecutadas	Porcentaje Formato N 09
		Formato N 09 Cierre de Inversiones	Inversiones Sin Formato N 09		
1	Educación	7,594,238.00	18,099,892.02	25,694,130.02	29.6%
2	Salud	12,431,061.67	11,256,928.97	23,687,990.64	52.5%
3	Saneamiento	18,709,269.48	58,295,421.16	77,004,690.64	24.3%
TOTALES		38,734,569.15	87,652,242.15	126,386,811.30	31%

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones.

Anexo 48. Inversiones educativas ejecutado por la Municipalidad Provincial El Collao

N	Código Único de Inversión	Nombre de la Inversión Pública	Función	Devengado Acumulado	Modalidad de Ejecución
01	2275188	Mejoramiento Del Servicio De Educación Inicial En La I.E. 314 Del Centro Poblado San Cristóbal De Balsabe Y La I.E. 310, Del Centro Poblado De Camicachi, Del Distrito De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Educación	3,926,085.76	Por Contrata
02	2154225	Mejoramiento De Los Servicios De Educacion Secundaria De La I.E. Agroindustrial Jorge Basadre De Camicachi, Distrito De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Educación	3,047,157.96	Por Contrata
03	2201507	Mejoramiento De Los Servicios Educativos En La Institución Educativa Primaria N° 70100 De Tanapaca, Distrito De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Educación	210,846.80	Por Administración Directa
04	2126786	Mejoramiento De Los Servicios Educativos De La I.E.P 70375 Compacaso, Del Distrito De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Educación	328,234.43	Por Administración Directa
05	2037183	Mejoramiento Del Centro Educativo (Cercos Perimétrico) De La I.E.S. Jorge Basadre De Camicachi, Provincia De El Collao - Puno	Educación Y Cultura	24,695.61	Por Administración Directa
06	2041501	Mejoramiento De Servicios Educativos De La Institucion Educativa Secundaria De Siraya Del Distrito De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Educación Y Cultura	27,367.13	Por Administración Directa
07	2037184	Mejoramiento Del Centro Educativo I.E.I. 307 Del Centro Poblado De Chijichaya (Construcción Del Cercos Perimétrico), Provincia De El Collao - Puno	Educación Y Cultura	24,926.66	Por Administración Directa
08	2038486	Rehabilitación Y Mejoramiento De La Infraestructura Educativa N° 266 De Sullcacatura - Ilave	Educación Y Cultura	4,923.65	Por Administración Directa
TOTALES				7,594,238.00	

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones.

Anexo 49. Inversiones en salud ejecutado por la Municipalidad Provincial El Collao

N	Código Único de Inversión	Nombre de la Inversión	Función	Devengado Acumulado	Modalidad de Ejecución
01	2087992	Instalación Y Ampliación Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado En Los Barrios Urbano Marginales De La Zona Norte De La Ciudad De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Salud Y Saneamiento	7,533,561.92	Por Administración Directa
02	2024386	Construcción Del Parque Infantil - Ilave	Salud Y Saneamiento	2,055,166.32	Por Administración Directa
03	2062660	Construcción Del Sistema De Abastecimiento De Agua Mediante Pozos Artesianos En Los Centros Poblados Rosacani Y Camicachi De Zona Lago Del Distrito De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Salud Y Saneamiento	2,045,649.96	Por Administración Directa
04	2088198	Fortalecimiento Del Sistema Integral De Gestión Ambiental De Residuos Sólidos En La Ciudad De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Salud y Saneamiento	739,308.54	Por Administración Directa
05	2041500	Mejoramiento Del Servicio De Emergencia Del Hospital De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Salud y Saneamiento	57,374.93	Por Administración Directa
TOTALES				12,431,061.67	

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones

Anexo 50. Inversiones en saneamiento ejecutado por la Municipalidad Provincial El

Collao

N	Código Único de Inversión	Nombre de la Inversión	Función	Devengado Acumulado	Modalidad de Ejecución
01	2220844	Instalación Del Sistema De Agua Potable Y Saneamiento En Las Localidades De Concahui, Jallamilla, Arcoamaya, Moroccollo Y Tiutiri Antamarca Del Distrito De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Saneamiento	3,657,881.87	Por Contrata
02	2176173	Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable Y Letrinas En Las Comunidades De Jarani, Thocori, Payconi, Joccopesque Japupatja, Aserunilaca Del C.P. De Chijichaya, Distrito De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Saneamiento	3,635,904.15	Por Contrata
03	2195972	Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Agua Potable Y Saneamiento Básico Integral En El Centro Poblado De Kimsa Marka Del Distrito De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Saneamiento	1,665,621.06	Por Administración Directa
04	2114338	Mejoramiento Del Sistema De Abastecimiento De Agua Mediante Pozos Artesianos En La Sub Zona Catura Pampa De La Zona Lago Del Distrito De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Saneamiento	1,808,377.19	Por Administración Directa
05	2195974	Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Agua Potable Y Saneamiento Básico Integral En El Centro Poblado De Coraraca Del Distrito De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Saneamiento	1,292,592.81	Por Administración Directa
06	2195973	Instalacion Del Servicio De Agua Potable Y Saneamiento En Las Comunidades De Suquinapi, Alintuyo Y Pallallaque De La Sub Zona 3, Zona Media Del Distrito De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Saneamiento	1,571,582.59	Por Administración Directa
07	2331812	Ampliacion Del Sistema De Captacion De Agua Potable En Los Barrios Urbano Marginales De La Zona Norte De La Ciudad De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Saneamiento	1,091,662.85	Por Administración Directa
08	2195971	Instalacion Del Servicio De Agua Potable Y Saneamiento En El C.P. Pusuyo, Ccollpuyo Y Latccollo Sejjoyo, Distrito De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Saneamiento	1,138,665.26	Por Administración Directa
09	2221358	Instalacion Del Sistema De Saneamiento Basico Integral Del Centro Poblado De Chucaraya Del Distrito De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Saneamiento	766,274.34	Por Administración Directa

05	2150131	Instalacion Del Sistema De Agua Potable Y Letrinas Sanitarias En El Centro Poblado De Checca Del Distrito De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Saneamiento	701,334.69	Por Administración Directa
06	2220981	Instalacion Del Servicio De Saneamiento Basico Integral En La Parcialidad De Utaja Chilacachi, Distrito De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Saneamiento	430,208.60	Por Administración Directa
07	2297148	Creacion Del Servicio De Canalizacion De Aguas Pluviales En El Centro Poblado San Cristobal De Balsabe, Distrito De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Saneamiento	343,390.15	Por Administración Directa
08	2163261	Mejoramiento Del Servicio De Agua Potable Y Eliminacion De Excretas En La Comunidad De Suquinapi Del Distrito De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Saneamiento	76,906.00	Por Administración Directa
09	2145714	Construccion De Letrinas En Las Comunidades De Mañazo, Santa Maria; Jichucollo Antamarca Y Parcialidades De Tojjocachi Y Lacotuyo Cairapujo; Sub Zona 04; Zona Media, Provincia De El Collao - Puno	Saneamiento	275,858.12	Por Administración Directa
05	2196387	Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable Y Disposicion Sanitaria De Excretas En La Comunidad De Catamuro Ii Del Centro Poblado Checca, Distrito De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Saneamiento	137,281.40	Por Administración Directa
06	2101891	Instalacion Del Sistema De Agua Potable Y Letrinas En La Parcialidad De Juan Velasco Alvarado Cebada Huyo Del Distrito De Ilave, Provincia De El Collao - Puno	Saneamiento	31,442.00	Por Administración Directa
08	2427767	Adquisición De Células Fotovoltaicas; En El(La) Centro Poblado De San Juan De Huinihuinini En La Localidad Huini Huinini, Distrito De Ilave, Provincia El Collao, Departamento Puno	Saneamiento	84,286.40	Por Administración Directa
TOTALES				18,709,269.48	

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones. Banco de Inversiones

Anexo 51. Cierre de inversiones en la Municipalidad Provincial El Collao

N	Función	Modalidad de Ejecución		Total Devengado Acumulado
		Por Administración Directa	Por Contrata	
1	Educación	620994.28	6,973,243.72	7,594,238.00
3	Salud	12,431,061.67	0.00	12,431,061.67
3	Saneamiento	11,415,483.46	7,293,786.02	18,709,269.48
TOTALES		24,467,539.41	14,267,029.74	38,734,569.15

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones.

Anexo 52. Estados financieros de instalaciones educativas en la Municipalidad Provincial El Collao

N	Código Contable	Cuenta del Mayor	Balance Constructivo 2021		Estados Financieros 2021	Balance Constructivo 2022		Estados Financieros 2022
			Sub Total	Total		Sub Total	Total	
01	1501.020201	Instalaciones Educativas - Costo			694,005.06			694,005.06
02	1501.0702	Instalaciones Educativas			13,743,084.94			15,857,626.66
	1501.070201	Por Contrata		10,918,646.06			12,644,341.64	
	1501.070202	Por Administración Directa		2,824,438.88			3,213,285.02	
	1501.070202	Por Administración Directa - Personal	475,308.01				652,701.05	
	1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	2,093,167.74				2,299,744.34	
	1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	255,963.13				260,839.63	
TOTALES					14,437,090.00			16,551,631.72

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios periodos 2021 y 2022 - Balance Constructivo.

Anexo 53. Estados financieros de instalaciones médicas en la Municipalidad Provincial El Collao

N	Código Contable	Cuenta del Mayor	Balance Constructivo 2021		Estados Financieros 2021	Balance Constructivo 2022		Estados Financieros 2022
			Sub Total	Total		Sub Total	Total	
01	1501.0703	Instalaciones Médicas			2,942,509.59			2,940,627.96
		Por Administración Directa		2,942,509.59			2,940,627.96	
	1501.070302	Por Administración Directa - Personal	1,233,258.34			1,231,376.71		
	1501.070303	Por Administración Directa - Bienes	1,614,353.54			1,614,353.54		
	1501.070304	Por Administración Directa - Servicios	94,897.71			94,897.71		
TOTALES					2,942,509.59			2,940,627.96

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios periodos 2021 y 2022 - Balance Constructivo.

Anexo 54. Estados financieros de saneamiento en la Municipalidad Provincial El Collao

N	Código Contable	Cuenta del Mayor	Balance Constructivo 2021		Estados Financieros 2021	Balance Constructivo 2022		Estados Financieros 2022
			Sub Total	Total		Sub Total	Total	
01	1501.030501	Agua Y Saneamiento - Costo			21,899,829.62			29,988,631.81
02	1501.0805	Agua Y Saneamiento			62,813,945.02			53,664,648.97
	1501.080501	Por Contrata		43,047,618.38			38,952,474.67	
		Por Administración Directa		19,766,326.64			14,712,174.30	
	1501.080502	Por Administración Directa - Personal	5,719,060.13			4,142,480.65		
	1501.080503	Por Administración Directa - Bienes	10,184,031.61			7,788,685.15		
	1501.080504	Por Administración Directa - Servicios	3,863,234.90			2,781,008.50		
TOTALES					84,713,774.64			83,653,280.78

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios periodos 2021 y 2022 - Balance Constructivo.

Anexo 55. Estados financieros porcentual de la Municipalidad Provincial El Collao

N	Función	Estado de Situación Financiera		Saldo Contable Acumulado	Porcentaje de Liquidación Contable
		Liquidación Contable	Sin Liquidación Contable		
1	Educación	694,005.06	15,857,626.66	16,551,631.72	4.2%
2	Salud	0.00	2,940,627.96	2,940,627.96	0%
3	Saneamiento	29,988,631.81	53,664,648.97	83,653,280.78	35.8%
TOTALES		30,682,636.87	72,462,903.59	103,145,540.46	30%

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios.

Anexo 56. Contraste de los saldos comparativos de la Municipalidad Provincial El Collao

N	Función	Saldos Comparativos		Diferencia
		Formato N° 09: Cierre de Inversiones	Estado de Situación Financiera (EF-1)	
1	Educación	7,594,238.00	694,005.06	6,900,232.94
2	Salud	12,431,061.67	0.00	12,431,061.67
3	Saneamiento	18,709,269.48	29,988,631.81	-11,279,362.33
TOTALES		38,734,569.15	30,682,636.87	8,051,932.28

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios.

Anexo 57. Cierre de Inversiones de las Municipalidades Provinciales de la Región de Puno

N	Función	Formato N 9: Registro de Cierre de Inversiones			Total de Obras Públicas
		EDUCACIÓN	SALUD	AGUA Y SENEAMIENTO	
1	Municipalidad Provincial de Puno	20,948,468.56	985,193.28	3,873,245.19	25,806,907.03
2	Municipalidad Provincial de San Román	17,191,276.24	784,496.98	2,533,250.08	20,509,023.30
3	Municipalidad Provincial de Azángaro	35,420,350.84	1,076,501.50	8,868,731.13	45,365,583.47
4	Municipalidad Provincial de Sandia	4,089,408.73	1,105,010.49	17,840,225.67	23,034,644.89
5	Municipalidad Provincial El Collao	7,594,238.00	12,431,061.67	18,709,269.48	38,734,569.15
TOTALES		85,243,742.37	16,382,263.92	51,824,721.55	153,450,727.84

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones - Banco de Inversiones.

Anexo 58. Inversiones pendientes de cierre de las Municipalidades Provinciales de la Región de Puno

N	Función	Pendiente de Cierre de Inversiones			Total de Obras Públicas
		EDUCACIÓN	SALUD	AGUA Y SANEAMIENTO	
1	Municipalidad Provincial de Puno	25,514,235.29	1,016,242.51	39,824,264.88	66,354,742.68
2	Municipalidad Provincial de San Román	49,149,468.59	13,678,643.55	36,985,349.80	99,813,461.94
3	Municipalidad Provincial de Azángaro	29,739,394.23	7,120,604.85	56,875,692.94	93,735,692.02
4	Municipalidad Provincial de Sandia	7,877,254.60	3,014,111.66	12,329,908.66	23,221,274.92
5	Municipalidad Provincial El Collao	18,099,892.02	11,256,928.97	58,295,421.16	87,652,242.15
TOTALES		130,380,244.73	36,086,531.54	204,310,637.44	370,777,413.71

Nota. Sistema de Seguimiento de Inversiones – Banco de Inversiones.

Anexo 59. Estados financieros de las Municipalidades Provinciales de la Región de Puno

N	Función	Estado de Situación Financiera (EF-1)			Saldo Contable Acumulado
		Instalaciones Educativas	Instalaciones Médicas	Agua y Saneamiento	
01	Municipalidad Provincial de Puno	19,352,978.31	10,864.00	21,870,404.03	41,234,246.34
02	Municipalidad Provincial de San Román	41,385,148.42	9,880,187.54	78,063,606.62	129,328,942.58
03	Municipalidad Provincial de Azángaro	44,928,639.73	10,858,808.17	65,691,659.13	121,479,107.03
04	Municipalidad Provincial de Sandia	11,389,634.25	3,157,530.89	24,837,085.59	39,384,250.73
05	Municipalidad Provincial El Collao	15,857,626.66	2,940,627.96	53,664,648.97	72,462,903.59
TOTALES		132,914,027.37	26,848,018.56	244,127,404.34	403,889,450.27

Nota. Estados Financieros y Presupuestarios.



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo MARLENY CIPRIANA FERNANDEZ VILCA,
identificado con DNI 40418849 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA,

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA EN LA
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES
EN LA REGIÓN DE PUNO, PERIODO 2021 - 2022."

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 04 de JUNIO del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo MARLENY CIPRIANA FERNANDEZ NILCA,
identificado con DNI 40418849 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA
informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA EN LA
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES
EN LA REGIÓN DE PUNO, PERIODO 2021 - 2022"

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 04 de JUNIO del 2024


FIRMA (obligatoria)



Huella